
LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

COMO FUNCIÓN DE LOS EDUCADORES.
EXPERIENCIAS

Irela Margarita Paz Domínguez
Martha Beatriz Vinent Mendo
(coordinadoras)

Acerca del autor

Irela Margarita Paz Domínguez (Santiago de Cuba, 1960). Licenciada en Educación, especialidad Historia y Ciencias Sociales (Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García, UCP FPG, 1982) y Licenciada en Educación, especialidad Pedagogía–Psicología (UCP FPG, 1989). Máster en Ciencias de la Educación Superior (Universidad de Oriente, 1999) y Doctora en Ciencias Pedagógicas (UCP FPG, 2006). Profesora Titular, miembro del Centro de Estudios Pedagógicos Manuel F. Gran de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba y Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Educación. Ha publicado numerosos artículos científicos y ha contribuido a la formación de estudiantes de doctorados, maestrías y licenciaturas. Ha elaborado programas y materiales docentes (incluyendo videos) empleados en los cursos de pregrado, postgrado, diplomados y maestrías. Miembro del Tribunal Permanente en Ciencias de la Educación y del Tribunal Permanente en Psicología, para la defensa de tesis de doctorado. Experta de la Junta de Acreditación Nacional. Participa en diversas redes académicas. Preside Tribunal para el cambio de categoría docente de Auxiliar y Titular. Ha recibido diversos premios y reconocimientos como: Distinción Especial del MES en el Trabajo de Postgrado (2019), Premio del Citma Provincial en Santiago de Cuba (2018), Distinción por la Educación Cubana, la Medalla Rafael María de Mendive y la Medalla José Tey, Vanguardia Nacional (curso 2001-2002).

Martha Beatriz Vinent Mendo (Santiago de Cuba, 1962). Licenciada en Psicología (Universidad Central de Las Villas, 1983). Doctora en Ciencias Pedagógicas (Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García, 2000). Profesora Titular del Centro de Estudios Pedagógicos Manuel F. Gran de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Experta de la Junta de Acreditación Nacional, miembro del Comité del Doctorado en Ciencias de la Educación y del Comité Académico de la Maestría en Investigación Educativa. Pertenece al claustro de la Maestría en Orientación Educativa y al Tribunal para el cambio de categoría docente de Auxiliar y Titular en su especialidad. Ha publicado numerosos artículos científicos y ha contribuido a la formación de estudiantes de doctorados, maestrías y licenciaturas. Ha recibido diversos premios y reconocimientos como: Distinción por la Educación Cubana, Medalla Rafael María de Mendive y José Tey.

La orientación educativa como función de los educadores. Experiencias

Irela Margarita Paz Domínguez

Martha Beatriz Vinent Mendo

(coordinadoras)



Ediciones UO

Edición: Lidia de las Mercedes Ferrer Tellez
Composición: Carlos Manuel Rodríguez García
Diseño de cubierta: Adrian Amed García Jardines
Imagen de la cubierta: Jan Tinnerberg, tomado de unplash.com

© Irela M. Paz Domínguez, Martha B. Vinent Mendo, 2020

© Sobre la presente edición:
Ediciones UO, 2020

ISBN: 978-959-207-671-6

EDICIONES UO

Patricio Lumumba s/n, Altos de Quintero
Santiago de Cuba, Cuba.
e-mail: edicionesuo@gmail.com
www.facebook.com/edicionesuo



Índice

Introducción • 7

PARTE I. FORMANDO EDUCADORES PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La sistematización de la orientación educativa en el proceso formativo • **13**

Entrenamiento en orientación educativa: una forma de superación posgraduada para docentes y especialistas que forman educadores • **18**

Formación del educador de la primera infancia para el ejercicio de la función orientadora • **30**

Metodología para formar la competencia orientadora en estudiantes de carreras pedagógicas • **43**

Orientación educativa para la mediación en conflictos escolares. Experiencias en la formación del psicopedagogo • **54**

La orientación educativa para la construcción de proyectos profesionales en educadores durante la preparación para el empleo • **65**

Los recursos audiovisuales: una alternativa para la orientación profesional pedagógica en la formación de educadores • **78**

La orientación educativa en la formación del joven universitario de carreras pedagógicas • **85**

El conflicto sociocognitivo en la formación de los estudiantes de las carreras universitarias de perfil técnico. Consideraciones teóricas • **91**

La orientación educativa desde entornos virtuales: una premisa esencial para la construcción de estrategias de aprendizaje en la formación inicial del profesional de la educación • **101**

PARTE II. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS ESCOLARES, FAMILIARES Y COMUNITARIOS

La orientación familiar: desafíos en la labor profesional del maestro • **113**

La atención al desarrollo humano local desde la función orientadora del psicopedagogo • **120**

El desarrollo de la participación protagónica en adolescentes con discapacidad intelectual a través de la orientación educativa • **130**

Acercamiento a la construcción del proyecto de vida, desde la función orientadora del docente • **141**

La orientación educativa en habilidades para la vida. Su pertinencia en el proceso educativo • **155**

El desarrollo de acciones de orientación educativa para la convivencia estudiantil en el contexto educativo • **162**

BIBLIOGRAFÍA GENERAL • 179

ANEXOS • 191

Introducción

La orientación, desde su surgimiento en el contexto educativo, estuvo sesgada hacia la orientación profesional y ha sido precisamente la práctica pedagógica, la que de un modo u otro, posibilitó la ampliación de su alcance hacia otras áreas que también demandan de su atención. Es así que para otorgar su justo lugar a la orientación educativa hasta nuestros días, se han debido superar diversas maneras de entenderla, tanto en el orden conceptual, como práctico.

Todo abordaje teórico y metodológico en cuanto a la orientación educativa, tiene implicaciones para el proceso pedagógico, pues a ella le es propio un carácter complejo e intencional, que requiere para su concreción la búsqueda de los mejores métodos y técnicas para movilizar el curso y desarrollo del proceso de formación de las nuevas generaciones, para generar mayor calidad en ello, así como un funcionamiento óptimo de las instituciones educativas.

Entre las atribuciones esenciales que tiene la orientación educativa, les son reconocidas la de ser un proceso de ayuda, o un proceso de asesoría y guía al sujeto para su desarrollo personal, también es entendida como aquel proceso que se enfoca en descubrir el potencial de cada sujeto y ver que cada uno tenga su oportunidad para desarrollar ese potencial al máximo en lo que mejor pueda ofrecer a sí mismo y al mundo. Es interpretada por otros como un proceso o conjunto de acciones para ayudar a las personas en la solución de situaciones críticas y conflictivas, o en la satisfacción de necesidades para el logro de un estado de bienestar.

En el contexto cubano, desde fines del siglo XX, se reconoce la orientación educativa como una función del profesional de la educación, la cual permite al educador integrar actividades y desplegarlas con el propósito de promover el desarrollo integral de la personalidad de sus educandos, en relación con las tareas del desarrollo propias de cada etapa.

Un común denominador a las diversas interpretaciones sobre la orientación educativa, es su contribución al proceso de crecimiento y desarrollo de la personalidad del estudiante, asumido desde perspectivas diversas que le involucran como sujeto, en el plano individual, personal, pero también como centro de atención en otras dimensiones y/o

áreas, desde las cuales se pretende proporcionar determinados niveles de ayuda al estudiante y/o su familia, para atender a las dificultades o carencias que estos presenten y que tienen incidencia en su desarrollo personal-social.

La orientación educativa se dirige a todos los estudiantes, no solo a los que presentan inadecuaciones en el comportamiento, sino a los talentosos, a los que están en situaciones complejas, a los más vulnerables, en fin a todos, dado que la orientación puede ser remedial, preventiva y del desarrollo; ella tiene en cuenta las tareas del desarrollo en cada etapa evolutiva.

La posibilidad que ofrece la orientación educativa para identificar las áreas de mayor complejidad en el desarrollo personal y grupal, así como de anticipar las posibles desviaciones en el normal funcionamiento de niños, adolescentes y jóvenes, le ha conferido, desde siempre, un lugar reconocido dentro de las Ciencias de la Educación. Su carácter inter- y transdisciplinar y sistémico, le confieren amplias posibilidades para facilitar el carácter integral de la formación del ciudadano al que aspira nuestra sociedad.

El presente libro es contenido de una compilación de artículos, estructurados en dos partes, que son el resultado de la actividad científica investigativa desarrollada desde el Proyecto “Orientando: Orientación educativa y formación integral de los estudiantes” en el período 2018-2020, a través de los cuales es posible evidenciar la contextualización de los principios de la orientación educativa en el proceso de la formación del profesional de la educación, pero también en su contextualización en ambientes como la familia, la escuela y la comunidad.

La lectura de este texto científico permite constatar los avances en la comprensión y el estudio de la orientación educativa en nuestro país y de manera puntual, en el territorio de Santiago de Cuba. Los resultados que están siendo socializados permiten revelar que la orientación educativa es un proceso sistemático que demanda de cada docente una preparación personal y profesional para su concreción en la actividad pedagógica, la cual es fruto de la dedicación, la profundidad y el rigor con el que se asume la misma para el ejercicio de la profesión.

La orientación educativa es en sí misma la actividad más gratificante que realiza el educador, quizás porque en sus fundamentos subyace lo que un día Martí revelara en los escritos a su hijo “Tengo fe en el

Irela Margarita Paz Domínguez y Martha Beatriz Vinent Mendo

mejoramiento humano, en la vida futura, en la utilidad de la virtud, y en ti”, y ello es precisamente el aspecto que revela con más nitidez la pretensión que anima al profesional de la educación cuando desarrolla la orientación educativa.

Dr. C. Martha Beatriz Vinent Mendo

Dr. C. Irela Margarita Paz Domínguez

Parte I

Formando educadores para la orientación educativa

La sistematización de la orientación educativa en el proceso formativo

Omar Blas Aulet Álvarez
Mayelín Cabezas Salmon
Mirta Felicita Mayet Wilson

Se reconoce la necesidad de crear acciones metodológicas convenientes para la evaluación de impactos resultantes de la investigación científica. El colectivo de investigadores del proyecto de investigación sobre la orientación educativa en la Universidad de Oriente, reconoce como una acción metodológica importante la sistematización de los resultados de la investigación para la evaluación de dichos impactos, analizada esta como método de trabajo, en función de implementar en la práctica educativa los resultados alcanzados.

Cuando se habla de sistematización estamos aludiendo a un ejercicio que está referido, necesariamente, a experiencias prácticas concretas. En nuestro caso, vamos a referirnos normalmente a experiencias del proceso pedagógico y educativo que tiene lugar a través del proyecto investigativo que dirige la actividad científica de los investigadores. Son también procesos sociales complejos, en los que se interrelacionan, de forma contradictoria, un conjunto de factores objetivos y subjetivos: las condiciones del contexto en que se desenvuelven; situaciones particulares a las que enfrentarse; acciones intencionadas que buscan lograr determinados fines; percepciones, interpretaciones e intenciones de los distintos sujetos que intervienen en ellos; resultados esperados o inesperados que van surgiendo; relaciones y reacciones entre las personas que participan.

Este punto nos permite aproximarnos a la sistematización desde lo que la misma riqueza de las experiencias demanda que se haga: apropiarse de la experiencia vivida y dar cuenta de ella, compartiendo con otros lo aprendido, de ahí que se asume la idea que expresara Martinic (1984), al considerar

[...] la sistematización como un proceso de reflexión que comprende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en

tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado. Como la experiencia involucra a diversos actores, la sistematización interna dilucidar también el sentido o el significado que el proceso ha tenido para los actores participantes en ella (Martinic, 1984, p. 12).

En la Universidad de Oriente, la ciencia e innovación tecnológica están vinculadas a las demandas del desarrollo socioeconómico del territorio, de ahí que la gestión de ciencia se organiza en programas y proyectos de investigación plausibles con el desarrollo de la sociedad socialista que se aspira construir, a partir de integrar coherentemente en este centro de altos estudios, la actividad científica de profesionales y estudiantes en la búsqueda de propuestas teórico-prácticas para la solución de problemas de la ciencia y la realidad educativa en el campo profesional-pedagógico, la investigación científica se ha constituido en una vía importante para solucionar problemas educacionales.

En tal sentido, los estudiosos, como parte del Proyecto de Investigación “Orientando: orientación educativa y formación integral de estudiantes”, como proyecto asociado al Programa Nacional “Problemas actuales del sistema educativo cubano. Perspectiva de desarrollo”, se han propuesto recoger la información de la sistematización de resultados teórico-metodológicos y prácticos sobre la orientación educativa, en aras de perfeccionar la preparación de los docentes del territorio y contribuir a la formación integral de los estudiantes en las diferentes carreras de las ciencias básicas y pedagógicas de la Universidad de Oriente.

Se han asumido las experiencias y resultados científicos aportados en torno a la orientación educativa por investigadores a nivel nacional y territorial, así como por los propios miembros del actual proyecto que durante años han trabajado, todo lo cual se precisa en el perfil del mencionado proyecto.

Desde el proyecto actual se sistematizan también los resultados de los siguientes proyectos de investigación: *La orientación educativa en la formación de educadores (2013-2015)* y *La orientación educativa en la formación de educadores. Sistematización de resultados (2016)*, ambos dirigidos por Irela Paz Domínguez.

Los resultados obtenidos, como parte de la sistematización, plantean la necesidad de continuar investigando sobre la orientación edu-

cativa, así como en la elaboración de nuevos resultados que amplíen la preparación teórico metodológica de los docentes y su accionar en la práctica educativa, en función de ofrecer las ayudas necesarias como parte del proceso formativo integral con los futuros educadores en general, y continuar atendiendo desde el proyecto, todo lo que tiene que ver con la orientación profesional hacia carreras pedagógicas, en lo particular.

Se asume la concepción de orientación educativa de Suárez (2019) y otros estudiosos, ya que sirve de basamento teórico-metodológico necesario para construir del resultado que se aporta, y permite comprender la orientación profesional como el proceso que promueve desde la orientación educativa el desarrollo equitativo entre el ser, el saber y el hacer, al poner en interacción dialéctico-integradora lo instructivo, lo educativo, y lo desarrollador como procesos que hacen posible el crecimiento personal en la formación de los profesionales de la educación.

En la idea anterior, se refleja la importancia que adquiere en este proceso formativo la orientación educativa como herramienta de trabajo del docente y demás agentes educativos, que garantiza el éxito en el trabajo formativo para las diferentes educaciones.

Resultados investigativos que se introducen en la práctica educativa

Se enfatiza que el proyecto de investigación *Orientando: orientación educativa y formación integral de estudiantes*, como proyecto asociado al programa nacional *Problemas actuales del sistema educativo cubano. Perspectiva de desarrollo*, a través de la Tarea 1 se plantea sistematizar los resultados teórico-metodológicos y prácticos sobre la orientación educativa en el período que se evalúa, en diferentes áreas: orientación personal, social, académica y en particular la profesional, entre otras, para la mejora del proceso educativo que dirigen, en función de la atención a la formación integral de los estudiantes en los diversos niveles educacionales.

En el logro de dicha sistematización se han tenido en cuenta indicadores para evaluar los diversos resultados científicos introducidos en la práctica educativa, y que forman parte de los proyectos que han trabajado la orientación educativa en el período que se evalúa, como son:

- Utilización de los resultados investigativos como materiales docentes y de apoyo para los profesores y estudiantes, en las

diferentes formas de docencia de la Educación Superior: conferencia, clase práctica, seminario, taller y consulta.

- Utilización de los resultados investigativos para el trabajo docente metodológico y científico metodológico, en los diferentes niveles de intervención: facultad, carrera, departamento, disciplina y año académico.
- Introducción de los resultados investigativos en las diferentes modalidades de los planes de estudio: pregrado y postgrado.
- Instituciones que utilizan estos resultados investigativos e impacto en la transformación educativa.

Los resultados sobre orientación educativa que se han introducido en la práctica educacional han sido múltiples, los cuales se pueden evidenciar en los anexos de este libro. El reto para los investigadores del proyecto ha consistido en garantizar la efectividad de la preparación metodológica de los diferentes niveles organizativos del trabajo metodológico, a partir de la relación facultad-carreras-años académicos, los Centros Universitarios Municipales y las entidades laborales donde tiene lugar la formación laboral-investigativa de los estudiantes. De ahí, que para lograrlo se priorizó desde el diagnóstico y la instrucción una labor educativa y político-ideológica para favorecer la formación integral del profesional de pregrado de la facultad en la provincia Santiago de Cuba y el fortalecimiento del eslabón de base para elevar la eficacia profesional y perfeccionar la orientación educativa como parte esencial en el desempeño profesional de los futuros profesionales.

Los resultados introducidos han tenido salida en el Plan de Trabajo Metodológico de la Facultad Ciencias de la Educación y los departamentos docentes, a través de las diferentes actividades metodológicas planificadas, lo que evidencia el impacto en las transformaciones educativas logradas a través de la introducción de los diferentes resultados del proyecto, alcanzados hasta este momento. En general, los resultados evidencian que:

- Se requiere continuar sistematizando, desde la ciencia, con relación a la función orientadora de los docentes, ya que aún no es suficiente el conocimiento que tienen los mismos sobre este proceso, las principales necesidades de orientación de los estudiantes y las vías para ello.
- Se requiere continuar divulgando estos resultados en función de una mejor preparación de los docentes para la labor de orientación

educativa con los estudiantes durante el proceso de la formación inicial de educadores, como herramienta de trabajo en función de la orientación profesional pedagógica de los estudiantes universitarios que se forman.

- Todos estos resultados introducidos en la práctica pedagógica por los profesores, se ha continuado utilizando en la docencia tanto del pregrado como del postgrado durante los cursos académicos desde el 2014 hasta el presente, como evidencia de la sistematización de estos resultados investigativos del actual proyecto.

Entrenamiento en orientación educativa: una forma de superación posgraduada para docentes y especialistas que forman educadores

**Belkis Aranda Cintra
Irela Margarita Paz Domínguez
Mayelín Heredia Vega**

La formación inicial y permanente del profesional de la educación es el complejo proceso que se desarrolla en y desde la universidad, que integra mediante un sistema de actividades y relaciones los procesos sustantivos de formación, investigación y extensión universitaria, para promover la participación activa y reflexiva de los sujetos en formación inicial, y a su vez la formación permanente del personal docente y de los especialistas que participan en el proceso de formación (Paz, 2006).

En la formación inicial los estudiantes de las carreras pedagógicas se apropian consciente y creadoramente del rol de educador, de sus funciones y modos de actuación, y los profesores graduados se actualizan y profundizan en los contenidos de la profesión, para favorecer en ambos la responsabilidad ante su autoeducación; todo ello con el propósito de guiar convenientemente la formación de las nuevas generaciones que demanda la sociedad y formar otros profesionales, de igual manera, para la labor formativa se requiere de la superación continua de otros especialistas que intervienen en este proceso.

A pesar de los logros obtenidos en el proceso de formación inicial de los profesionales graduados de las carreras pedagógicas, en su desempeño profesional en diversas instituciones educativas se revela una insuficiente labor de orientación educativa en el proceso formativo de los estudiantes universitarios que tienen que brindarles tutorías, además de los estudiantes que están vinculados en los distintos niveles de educación.

Estos argumentos y el empleo de métodos y técnicas para su diagnóstico como: el análisis-síntesis, el enfoque de sistema, la observación, entrevista, encuesta y el criterio de especialista en sus resultados justifican

la presencia de dificultades en el trabajo educativo que desarrollan los egresados, para gestionar los procesos formativos en la formación de los estudiantes; evidenciando carencia de recursos y herramientas sobre el proceso de orientación educativa, aspecto que no favorece el desarrollo de cualidades de su personalidad relacionado con la profesión como: la autoestima, autovaloración, sentimientos y motivaciones profesionales, en relación con dificultades también en torno al desarrollo de los recursos cognitivos, metacognitivos y la capacidad reflexiva.

Estas insuficiencias revelan limitaciones en ellos para lograr la construcción de una imagen anticipada de sí como profesional de la educación, por tanto, limitan la concepción y organización de metas a corto, mediano y largo plazo que orienten su accionar cotidiano en pos de su formación y desarrollo como futuro educador.

De igual manera en los docentes, específicamente de la Escuela Pedagógica Pepito Tey, se ha constatado una asimetría en el cumplimiento de las funciones de los formadores de formadores, al predominar el despliegue de las funciones docente-metodológica e investigativa, en detrimento de la función orientadora, la que debe dirigirse a movilizar los recursos personales y grupales para favorecer la implicación de los educandos en su propio proceso formativo. Se enfatiza también en las carencias que presentan otros profesionales especialistas en la labor educativa para la formación de niños, adolescentes y jóvenes (Aranda, 2013).

Estos argumentos condicionan que desde del Centro de Estudios Pedagógicos Manuel F. Gran, se gestione actualmente el proyecto de investigación “Orientando. Orientación educativa y formación integral de los estudiantes”, el cual entre sus tareas incluye el perfeccionamiento del desempeño profesional. Para alcanzar esta aspiración desarrolla la sistematización de las tareas de los proyectos que han tenido resultados relevantes, por ello, el entrenamiento, el profesor principal de año académico como orientador educativo, resultado del proyecto de investigación “La orientación educativa en la formación de educadores” (2013-2015), se ha contextualizado según las necesidades derivadas del diagnóstico sistemático que se le realiza a estudiantes y profesores en el proceso de formación, específicamente en la labor educativa. En esta contextualización se denomina en la actualidad el entrenamiento: “La labor orientadora del docente” incluyendo a especialistas de instituciones encargados de esta labor.

Se sintetizan a continuación reflexiones generales acerca de la sistematización de experiencias formativas sobre orientación educativa y se presenta una experiencia derivada del resultado del proyecto, a partir de la implementación de forma sistemática del Entrenamiento como alternativa concreta que favorece la preparación de profesores principales de año académico, profesores guías, docentes en general y especialistas que intervienen en el proceso formativo de niños, adolescentes y jóvenes. Se plantean nuevos retos en esta labor.

Los procesos de formación inicial, continua y permanente se caracterizan por su simultaneidad e interdependencia (Paz, 2006). La relación entre estos procesos también se explica en tanto, el que se inicia en la práctica profesional, aprende y aprehende los modos específicos de la carrera en el escenario docente natural: la institución educativa del nivel correspondiente y los contextos relacionados con ella; de igual manera los educadores que forman a estos estudiantes, se apropian de nuevos o actualizados conocimientos en relación con su labor, aspecto que le confiere un auto perfeccionamiento constante.

En síntesis, el proceso de formación está orientado al desarrollo profesional y personal, contextualizado y a tono con el desarrollo científico técnico de la especialidad en que se desempeña el que se forma. Del mismo modo, se enfatiza en el rol activo del personal en formación y en la concepción del proceso de superación continua y permanente.

Como punto de partida, en el análisis de los fundamentos teóricos de este trabajo, se declara el empleo de la teoría dialéctico materialista para el estudio de los fenómenos relacionados con el proceso de superación profesional, considerando la relación dialéctica que se establece entre cada uno de sus componentes y se explica utilizando como paradigma epistémico la dialéctica materialista, que ofrece una visión de este proceso a partir de la unidad y diversidad de los elementos propios de sus características, estrechamente concatenados entre sí. Desde esta perspectiva, pueden explicarse las contradicciones producidas en dicho proceso, y qué generan sus tendencias de desarrollo.

De igual manera, se connotan los planteamientos realizados por el Ministro de Educación Superior en el II^{no.} Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018 cuando planteó:

Constituye un desafío para las universidades la formación de profesionales competentes y también de ciudadanos

comprometidos con la sociedad, tanto en los niveles de grado como de posgrado. Las políticas deberían favorecer el servicio público de los estudiantes y una mayor inserción en las dinámicas sociales y productivas (Saborido, 2018, p. 14).

En la fundamentación didáctica, se le concede especial atención a la definición de la venezolana Alves (2003) quien precisa:

Se entiende por formación docente todo proceso, formal e informal, de preparación profesional para el ejercicio de la praxis pedagógica. Incluye la carrera universitaria que conduce a la obtención del título y posteriormente los cursos de actualización y de postgrado. Igualmente, durante el desempeño en el aula, en su intervención profesional en un contexto específico, el docente adquiere y consolida conocimientos y habilidades especializadas. De esta manera, se puede señalar que la formación del docente de alta pertinencia social, es un proceso dinámico, permanente y está ligado estrechamente a la práctica en el aula (Alves, 2003, p. 18).

Aunque esta autora aborda específicamente la formación del personal docente, posee una clara concepción de todo el proceso de formación profesional y reflexiona en torno a la comprensión del mismo como proceso que aglutina la formación en todas sus modalidades: formación inicial, continua y permanente.

La formación inicial se concreta en el pregrado, la continua es garantizada a través de la educación de postgrado, para la profundización, ampliación y actualización en la preparación profesional y la formación permanente responde al sistemático perfeccionamiento (auto perfeccionamiento) del profesional, es decir, traspasa los límites de la formación continua, como un proceso inherente a la práctica (y teoría) profesional (Paz, 2006).

En la formación permanente hay mayor apertura en cuanto al tiempo, ello depende absolutamente de la dedicación del especialista a su preparación profesional y personal. Es justamente en la formación profesional continua y permanente que se manifiesta con mayor énfasis la necesidad de elevar la preparación profesional, específicamente la

pedagógica de todos los docentes y particularmente de aquellos que laboran en centros universitarios.

En esta propia dirección, Paz *et al.* (2011) refieren que:

La formación permanente no tiene como exigencia un programa de estudio prefijado, y es un proceso que depende más de las motivaciones intrínsecas de los docentes que, de lo pautado externamente, aunque esto lo condiciona la necesidad de auto perfeccionamiento que implica un esfuerzo intelectual para acceder a nuevos niveles de preparación personal y de eficacia profesional. Lo permanente se instaura como un proceso más generalizador y esencial. La esencia de la formación permanente es la formación del ser a través de la autoeducación, que apunta a la persona (Paz *et al.*, 2011, p. 31).

En estas consideraciones se tiene en cuenta todo lo reglamentado sobre las modalidades de superación de posgrado y en el Manual para la Gestión del Posgrado, anexo a la Resolución XX/2019, el Artículo 8.1 2 se plantea: “Especial atención se les presta en esta formación continua a los nuevos planes de estudio de pregrado durante su preparación para el empleo, donde el entrenamiento constituye la forma organizativa más pertinente de la superación profesional”.

De acuerdo con lo anterior, el programa de entrenamiento propuesto pretende completar algunos contenidos esenciales para el desempeño de los profesionales que intervienen en la formación de niños, adolescentes y jóvenes fundamentalmente. El educador debe ser un orientador y su papel, se centra en la ayuda y guía, para que se conozca mejor a sí mismo, en cuanto a sus limitaciones y posibilidades de desarrollo, para que arribe a sus propias decisiones de manera asertiva.

La orientación educativa implica ayudar al sujeto a conocerse y a mejorarse a sí mismo, guiarlo para que movilice sus potencialidades, que enfrente sus limitaciones. No significa imposición de puntos de vista, tomar decisiones por otro, sino ayudarlo a desarrollar puntos de vista, concepción del mundo y a que se responsabilice con sus propias decisiones.

Los investigadores Paz *et al.* (2016) señalan que:

La orientación educativa es una de las funciones de los profesionales de la educación, a través de la cual se promueve el desarrollo de los grupos y los sujetos insertados en ellos en

el contexto escolar, es una relación de ayuda, una mediación para que los estudiantes movilicen sus recursos personalológicos y se impliquen en su propia formación (Paz *et al.*, 2016, p. 11).

Siendo consecuente con estos autores, se constituyen en principales requerimientos o condiciones necesarias para realizar la labor de orientación educativa: establecer una comunicación desarrolladora; propiciar la reflexión y la autorreflexión; estimular la responsabilidad por su aprendizaje y actuación; potenciar recursos personales y grupales para su crecimiento, destacando sus potencialidades y posibilidades; promover un aprendizaje desarrollador, mediante la construcción del conocimiento, el trabajo conjunto y el diálogo, el aprendizaje independiente, reflexivo y creativo, así como propiciar las alternativas de solución de problemas, conflictos y contradicciones.

Estos argumentos fundamentan la necesidad de implementar vías de superación que les permita a los profesionales, especialmente a los docentes mejorar su desempeño, es por ello que el proyecto del Centro de Estudios Pedagógicos (CePed) considera estas y otras múltiples miradas sobre la sistematización de variadas modalidades de superación posgraduada, aspecto que justifica la implementación del Entrenamiento como vía de formación permanente de los docentes en ejercicios. En el Programa de entrenamiento (Paz, Aranda y Ramos, 2013), se precisan su objetivo general, los objetivos específicos, contenidos y otros aspectos esenciales.

El objetivo general de este entrenamiento se dirige a desarrollar habilidades en profesores principales de año académico y en profesores principales de año académico, guías de grupo, docentes y otros especialistas para el cumplimiento de su función orientadora, a través del análisis de contenidos y métodos sobre la orientación educativa, y el estudio práctico de casos, lo que contribuya a la dirección eficiente del trabajo educativo desde el colectivo de año o grupo en el proceso de formación inicial de estudiantes de carreras pedagógicas o en la formación de maestros de nivel medio según corresponda.

Se plantean como objetivos específicos:

- Valorar la esencia, importancia y generalidades de la orientación educativa desde el contexto escolar, teniendo en cuenta sus particularidades en la formación de docentes.

- Caracterizar el proceso de formación de los docentes y especialistas que participan en el proceso formativo e incluye a los de las Escuelas Pedagógicas, destacando el funcionamiento del año académico y el papel de la orientación educativa, como núcleo de esencia en el proceso de formación de los estudiantes en estos centros.
- Diagnosticar las necesidades de orientación educativa individual y grupal de sus estudiantes, así como las fortalezas y debilidades de su colectivo pedagógico, como base para la orientación.
- Proyectar las acciones de orientación educativa a partir de las necesidades detectadas, teniendo en cuenta las vías, métodos y técnicas para la orientación desde el proceso de aprendizaje en particular y el proceso formativo en general.

En el desarrollo del mismo se destacan como habilidades a desarrollar para la orientación educativa:

- Caracterizar el colectivo pedagógico que dirige, precisando fortalezas y debilidades para el desarrollo de la orientación educativa en el grupo estudiantil que atiende.
- Diagnosticar las necesidades de orientación educativa individual y grupal de sus estudiantes.
- Proyectar acciones de orientación educativa a partir de las necesidades detectadas.
- Aplicar métodos y técnicas para la orientación desde el proceso de aprendizaje en particular y el proceso formativo en general.
- Realizar estudio de caso.

Los contenidos se relacionan con: La orientación educativa y sus generalidades; el diagnóstico psicopedagógico; el desarrollo de la orientación educativa; la formación de educadores y la orientación educativa desde el año académico. Los temas se presentan de forma general en los dos primeros encuentros y se sistematizan en cada encuentro presencial, en la medida que se trabaje por el profesor principal o el profesor guía, según corresponda, con las necesidades de orientación de su grupo y se proyecten acciones individuales y colectivas para la atención a los estudiantes.

Teniendo en cuenta que el colectivo de año o grupo se constituye en el primer nivel de orientación educativa en la formación de educadores, cada profesor principal o profesor guía entrenado presentará en los encuentros situaciones individuales y/o grupales, las acciones

realizadas, así como logros y dificultades, lo que permitirá ofrecer el asesoramiento necesario para el desarrollo de habilidades en la orientación educativa.

El entrenamiento se implementa desde el curso escolar 2013-2014 hasta el 2018-2019 y actualmente se encuentra en implementación, alcanzando un total de 86 docentes y especialistas entrenados en siete ediciones.

Tabla 1. Docentes entrenados por años

Institución	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García	9	19						28
Universidad de Oriente				3	7	4	16(2)	30
Universidad de Ciencias Médicas (Facultad 2)					3			3
Facultad de Enfermería Tecnología de la Salud						2		2
Mined Escuela Pedagógica			9	7		3		19
Mined Educación Primaria			1			1		2
Etecsa (CUM Guamá)							1	1

Principales impactos en la formación y desempeño de los docentes entrenados

Para la evaluación de impacto del entrenamiento se consideró por criterio intencional, la totalidad de los egresados (86) a partir del seguimiento que se le ha brindado en su desempeño, estableciendo como objeto a transformar: La función orientadora del profesor y el profesor principal de año académico (PPAA) de la Universidad de Oriente, los profesores guías de la Escuela Pedagógica y especialistas que influye de forma directa en la formación de niños adolescentes y jóvenes. Se establecieron los siguientes indicadores y criterios de medida.

1. Preparación teórico-metodológica de los profesores PPAA, guías de grupo en contenidos sobre la orientación educativa:

- Dominio sobre la esencia, características, dimensiones, áreas, niveles y tipos de orientación educativa.
- Dominio sobre las particularidades del diagnóstico pedagógico como base de la orientación educativa.

- Comprensión de los mecanismos y vías para el proceso de orientación.
 - Dominio de los métodos, técnicas y recursos pedagógicos para la orientación educativa.
2. Preparación del colectivo pedagógico para la orientación educativa en el año académico:
- Determinación de las fortalezas del colectivo para la orientación educativa.
 - Precisión de las debilidades del colectivo pedagógico para el desarrollo de la orientación educativa.
 - Acciones que se proyectan en el plan de trabajo metodológico del año académico para la preparación de los docentes en la orientación educativa a los estudiantes.
 - Efectividad de las acciones previstas.
3. Concepción y desarrollo de la orientación educativa en el grupo de estudiantes y de familias, así como de la comunidad:
- Atención al proceso de diagnóstico pedagógico inicial y su seguimiento.
 - Determinación de las necesidades de orientación educativa individual y grupal.
 - Precisión en las estrategias y el proyecto educativo de año de acciones de orientación educativa a partir de las necesidades detectadas.
 - Aplicación de métodos y técnicas para la orientación desde el proceso de aprendizaje en particular y el proceso formativo en general.
 - Determinación y ejecución de estudios de casos.
 - Valoración sistemática de la efectividad de las acciones previstas dirigidas a estudiantes, familia y comunidad.
 - Atención desde los niveles de orientación (la clase, el grupo especializado en las instituciones educativas integrado por psicopedagogos, Gabinete de Orientación Educativa (GOE) y las instituciones especializadas: Centro de Orientación y Diagnóstico (CDO), Instituciones de salud y otros.

El impacto de este resultado apunta de manera más directa al nivel práctico –metodológico, y se agrupan en tres direcciones: Desempeño profesional del docente; Motivación por la superación; La socialización de resultados investigativos.

Como resultados preliminares, los docentes valoran la importancia de esta modalidad de superación continua en el desarrollo de ha-

bilidades para la orientación educativa. Son soporte material de este entrenamiento, los materiales docentes elaborados por el CePed Manuel F. Gran y Programa de Entrenamiento, un material sobre la labor del profesor guía, el Compendio: Sistematización sobre la orientación educativa en la formación de educadores y otros resultados de los proyectos de investigación relacionados con el desarrollo de la orientación educativa. La evaluación del impacto del Entrenamiento de Posgrado, revela que:

Primera dirección: desempeño profesional del docente:

- Se favorece la labor educativa a partir del empleo de recursos metodológicos para la orientación educativa: técnicas grupales, guías de autoayuda, compilación de recursos literarios, sesiones de orientación grupal e individual, así como el perfeccionamiento en el cumplimiento de la función orientadora de los docentes.
- Se promueve el desarrollo del tratamiento personalizado que brinda el docente desde la clase a los estudiantes y se elaboran materiales necesarios en la aplicación de acciones, instrumentos y métodos psicopedagógicos para el desarrollo del diagnóstico y la orientación educativa.
- Los docentes y especialistas participan de manera consciente en el proceso de entrega pedagógica y de educación de los estudiantes, valorando los casos de mayor dificultad cuando lo requieran desde una óptica de trabajo preventivo con el énfasis necesario (centrados en aquellos signos de alerta de posibles desviaciones en el desarrollo de los estudiantes, por dificultades en el aprendizaje y/o alteraciones emocionales o de comportamiento).
- Orientan, preparan y controlan a las estructuras de dirección, en cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad desde las diferencias individuales e imparten temas en las preparaciones metodológicas y hacen uso de cualquiera de las vías de trabajo metodológico con este fin (clases demostrativas para brindar orientación educativa).
- Desarrollan acciones que permiten orientar, preparar y controlar el diagnóstico de las familias y la comunidad de modo que puedan diseñarse los apoyos requeridos en esos contextos a partir de la identificación certera de los aspectos relevantes positivos y negativos.

- Realizan sesiones de orientación y tratamiento psicopedagógico a los estudiantes seleccionados y a sus familias, cuando es necesario.
- Han desarrollado talleres que orientan a los docentes del colectivo pedagógico sobre la constante búsqueda de información mediante la autosuperación y la superación disponible en el sistema Redes, así como han promovido y estimulado a los miembros del colectivo a realizar investigaciones y participar en eventos científicos.
- Han desarrollado actividades demostrativas de cómo brindar tratamiento desde las clases u otras actividades correspondientes al proceso formativo, y a los miembros del grupo familiar a través del empleo de variadas vías para el trabajo con los estudiantes que presentan dificultades con vistas al logro de rendimientos superiores; así como el mejoramiento de las manifestaciones emocionales y/o del comportamiento.

Segunda dirección: motivación por la superación:

- El registro de experiencias en torno al impacto de estas acciones de formación continua, permite el perfeccionamiento sistemático en la preparación de los docentes para la orientación educativa, eleva los niveles de motivación de estos por la superación a partir de que los docentes entrenados actualmente 5 se encuentran realizando estudios de formación doctoral y 15 se encuentran cursando maestrías: Investigación Educativa, Orientación Educativa y Educación.

Tercera dirección: la socialización de resultados investigativos:

- Socializan información sobre la evolución de la intervención de los sujetos en estudio para dinamizar el tratamiento correspondiente en la institución escolar, la familia y la comunidad modelo de registro o expediente de tratamiento del estudio de caso en diversos eventos desarrollados en el territorio, en la Universidad y a nivel nacional e internacional, además de publicar los resultados en revistas reconocidas y en libros.

Todo lo analizado anteriormente revela la importancia de la sistematización de resultados científicos sobre la orientación educativa desde el Centro de Estudios Pedagógicos. Es necesario continuar perfeccionando este proceso para el logro de mejores resultados en la labor educativa que se desarrolla en las instituciones educativas y los que brindan servicios especializados, lo que contribuirá a la formación

integral de niños, adolescentes y jóvenes de acuerdo a los propósitos de la institución y a las necesidades de la educación en la sociedad.

En general, se concluye que:

- La calidad del proceso de formación continua de los docentes es un imperativo a partir de la necesidad de perfeccionar la formación de los niños, adolescentes y jóvenes como una prioridad en nuestro sistema educacional; sin embargo, aún existen insuficiencias desde la labor de los docentes en los diferentes colectivos de, asignatura, años y grupos, que limitan su motivación profesional y la efectiva formación integral de los estudiantes como futuros profesionales orientadores.
- En el desempeño de los docentes y otros especialistas vinculados a la labor educativa existe una asimetría en el cumplimiento de las funciones de los educadores, predomina el despliegue de las funciones docente-metodológica e investigativa, en detrimento de la función orientadora, la que debe dirigirse a brindar ayuda, movilizar los recursos personales y grupales para favorecer la implicación de los niños, adolescentes y jóvenes en su propio proceso formativo.
- En general, el proyecto de investigación del CePed en el diagnóstico realizado, ha aportado resultados científicos con un nivel de impacto en la formación inicial y permanente de educadores en la universidad y en la Escuela Pedagógica santiaguera y otros centros especializados en la formación de niños, adolescentes y jóvenes con la finalidad de darle tratamiento a los nuevos retos de la educación cubana.

Formación del educador de la primera infancia para el ejercicio de la función orientadora

Mirtha García Pérez
Irelis de la Caridad Escalona Vázquez

Para que el educador de la primera infancia despliegue la función orientadora en el cumplimiento de las tareas dirigidas al conocimiento de sí mismo, de los demás y del contexto, así como las capacidades para elegir, tomar decisiones y elaborar proyectos de vida, necesita que se le forme, lo que garantiza el sostén para autorregularse y la guía para alcanzar los objetivos del desarrollo.

Dicha formación, debe potenciar las esferas cognitivas, intelectuales, afectivo-motivacionales, actitudinales y comportamentales (Orozco y Escalona, 2015) del grupo (o del educando), para facilitar que asuma nuevos roles y vínculos que lo ubiquen en una situación desarrolladora.

Según Recarey (2004), la función orientadora se caracteriza por tomar en consideración la relación educación-desarrollo, el diagnóstico permanente, la determinación de diferentes niveles de ayuda y el establecimiento de relaciones profesionales de ayuda pedagógica.

La misma puede desarrollarse en una u otra dirección del crecimiento “esferas de la orientación”: personal-social, profesional, estudio o académica, sexual, desde lo individual y grupal teniendo en cuenta sus fases: diagnóstico, elaboración de la estrategia educativa, ejecución de la estrategia con carácter integrador y evaluación del desarrollo alcanzado.

De esta manera, se debe formar al futuro educador de la primera infancia, para que ayude a niños y agentes socializadores a afrontar un problema, tomar una decisión y estimular el logro de los objetivos educativos, al considerar al individuo en un continuo crecimiento y desarrollo.

La formación para el ejercicio de la función orientadora requiere de una concepción científica y desarrolladora del proceso de formación, se considera que la aplicación del enfoque histórico cultural de Vigotsky (1987), que implica la concepción de un proceso de enseñanza

aprendizaje desarrollador favorece la asimilación de la función orientadora.

De este modo, la formación del estudiante para el ejercicio de la función orientadora en los diversos contextos de actuación pedagógica se concibe como el proceso formativo de ayuda oportuna, sistemática, sistémica e integral que promueve el desarrollo de mecanismos psicológicos para el logro del protagonismo social personal y profesional, expresado en su desempeño, con el empleo de procedimientos, técnicas y métodos de orientación (García, 2018).

El proceso de ayuda que se realiza a un estudiante o brigada en formación, permite que aprendan a conocerse a sí mismos y a su medio, descubriendo sus potencialidades y necesidades, de manera que puedan elegir, decidir la ayuda requerida y realizar proyectos de vida responsables.

Se inicia desde el mismo momento en que se realiza el diagnóstico inicial, como un proceso dinámico en el cual se conoce al estudiante y a la vez se le orienta, brindándole los recursos necesarios para resolver por sí mismo los obstáculos que puedan aparecer.

La orientación grupal se desarrolla en la brigada como espacio participativo, para facilitar la toma de decisiones y la integración de todos los agentes implicados en la formación, desde la estrategia educativa donde se consignan acciones para garantizar el crecimiento social, personal y profesional.

Para los profesores es una exigencia el cómo lograr que la formación potencie aprendizajes orientacionales en torno a las dimensiones de educación y desarrollo, el rol de educadora profesional como educadoras de círculos infantiles, maestras de preescolar, profesoras o promotoras en un consejo popular; la relación entre el círculo infantil y el Programa Educa a tu hijo y los principios de dirección de las influencias educativas en la Primera infancia, todo lo cual conducirá hacia la asimilación de la cultura de la profesión.

Desde esta perspectiva, se expresa una doble intencionalidad formativa, de ahí, que en los espacios formativos se asuma con respeto la orientación educativa, desde una carrera que reconozca las potencialidades de esta para lograr el máximo desarrollo integral de los niños de la primera infancia.

Al respecto, se considera que no existe un esquema para la orientación sino que debe responder a las características de los contextos y de los sujetos implicados, es decir, a las características de la orientación en el círculo infantil, el sexto año de vida, el programa “Educa a tu hijo”, la universidad y la escuela pedagógica.

De este modo, los estudiantes tendrán un referente y una experiencia desde una argumentada postura pedagógica, donde se logre que tomen conciencia de que son protagonistas de su formación, asuman responsabilidades, desarrollen estrategias de estudio, se asesoren para la toma de decisiones con respecto a los retos que les ofrecen los contextos de actuación, potencien sus fortalezas, respeten las diferencias individuales y se interesen en participar en actividades extensionistas que favorezcan su desarrollo integral.

Esta formación del estudiante para el ejercicio de la función orientadora, se expresa en las relaciones dialécticas entre la concepción de la formación orientadora de la educación y el protagonismo orientador, sintetizados en el modo de actuación orientador.

La concepción de la formación orientadora de la educación requiere una nueva forma de organización sistémica del conocimiento científico-pedagógico en la carrera. Es el sistema de ideas científicas, conceptos, y principios sobre la formación del estudiante para el ejercicio de la función orientadora en los diversos contextos de actuación pedagógica, es el punto de vista que se asume para generar la significatividad de la formación orientadora en el proceso docente educativo de la carrera.

Es una respuesta a la necesidad de potenciar la formación del educador que necesita la primera infancia ante un entorno de cambios que plantea la existencia de diversos contextos de actuación, con interrogantes sobre la relación orientación-educación, el rol del educador y el de la familia ante la urgencia de la orientación educativa, con tareas de prevención y desarrollo.

En la concepción de la formación orientadora de la educación, se revelan las relaciones entre las necesidades de orientación y la cultura de la orientación contextualizada, expresada en la cualidad personalización de la orientación educativa. Las necesidades de orientación integran tanto las contradicciones, como los recursos al crecimiento y desarrollo social personal del estudiante, expresan las relaciones entre el nivel de aceptación de la orientación como necesidad de la personalidad y

también la comprensión de las necesidades de los diferentes contextos de actuación pedagógica.

Desde la labor educativa, es preciso brindar la ayuda que cada estudiante requiere según sus características personales para comprender que al formarse como profesionales de la primera infancia, deben aprender a identificar necesidades para orientar en los contextos que atenderán en su futura labor profesional y para ello necesitan del arsenal de conocimientos y herramientas en torno a la orientación educativa.

Las necesidades de orientación exigen que el estudiante se autoafirme pedagógicamente para el ejercicio de la función orientadora para orientar un proceso educativo desarrollador a partir del fin, los objetivos, la definición del niño de la primera infancia y la consideración de que todos los momentos de la vida de los niños son educativos, con igual implicación en el desarrollo integral.

Constituye una necesidad de la orientación saber emplear los métodos y técnicas para solucionar los problemas profesionales; autorregular su conducta, motivarse y comprometerse ante la prioridad de la orientación desde la atención integral al niño de la primera infancia, con énfasis en las cualidades que se trabajan en estas edades; a partir de las tareas y recursos didácticos de la función orientadora.

Así como, orientar desde la intersectorialidad, las funciones y tareas de la familia en la educación y desarrollo integral de sus hijos, el carácter diferenciado de la capacitación de los agentes educativos en el Programa “Educa a tu hijo” y el círculo infantil, a partir de lo que cada uno puede aportar, en el trabajo con los folletos diferenciados por edades del Programa “Educa a tu hijo” y “Para que la familia eduque mejor”, de orientación a los agentes educativos.

El estudiante requiere aprender a orientar a las familias para proteger y cumplir los derechos del niño desde el hogar; orientar para la comunicación asertiva intra- e interfamiliar, que precisa de un sistema de apoyo pedagógico para contribuir al desarrollo infantil y reafirmar su papel protagónico en la educación, a partir de sus saberes y experiencias.

En el proceso de formación inicial, se requiere desde la concepción de la formación orientadora del estudiante, no solo la determinación de las necesidades de orientación; sino su soporte, visto desde la cultura de la orientación, para su comprensión y concientización.

La cultura de la orientación contextualizada es el sistema de conocimientos (principios, características, niveles, dimensiones, áreas de intervención) que asimila el estudiante durante el proceso formativo sobre la orientación educativa, para promover el crecimiento, permitiendo estructurar proyectos de vida adecuados para el desarrollo de fortalezas.

Es el logro en el estudiante de la carrera de mecanismos para enfrentarse a los problemas diversos de los contextos de actuación pedagógica, dotándolos de normas, valores y expectativas culturales para la orientación, pues el poseer una riqueza cultural para esta, en su sentido educativo; brinda las pautas y ayudas necesarias con acciones orientacionales, lo que presupone orientar desde el respeto; por eso, es preciso un educador de la primera infancia competente culturalmente.

La cultura de la orientación contextualizada en los diversos contextos de actuación pedagógica dota al estudiante en conocimientos, hábitos, habilidades y recursos para orientarse desde lo académico, laboral, investigativo y extensionista; la defensa de los valores humanos reconocidos universalmente, y que se manifiesten en su actuación.

Los estudiantes adquieren y manifiestan, un sistema de habilidades, capacidades y valores, de carácter científico, cultural y pedagógico que denota su formación para el desempeño al orientar un proceso educativo de calidad que influya en los diversos contextos, el ejercicio de una cultura del derecho a la primera infancia.

El estudiante ha de mostrar la adquisición de la cultura para estimular el desarrollo de emociones, sentimientos, intereses, conocimientos, motivaciones, actitudes y comportamientos en los niños de la primera infancia; orientar para la coordinación de las influencias educativas para la satisfacción de necesidades básicas de los niños y el desarrollo de hábitos culturales que incluye los hábitos alimentarios, de mesa, de cortesía, higiénicos y autoservicio; convertir la institución en el centro orientador más importante del consejo popular en vínculo con los demás contextos propiciando la creación de espacios donde las potencialidades profesionales existentes se utilicen.

Debe asimilar la cultura necesaria para orientar de manera más acertada y positiva la atención integral al niño, así como, orientar los roles que debe desempeñar la familia hacia el ejercicio de normas de comportamiento, con prácticas que identifiquen un modo de vida familiar óptimo; a partir del reto de que se conviertan en educadores cons-

cientes de sus hijos y potenciadores de su desarrollo; así como, asimilar la cultura de la orientación para resignificar los valores que emergen de la intersectorialidad, sobre la base de sus condiciones, relaciones, tradiciones y prácticas vividas proyectándose como agente de cambio y factor de desarrollo de la sociedad.

La cultura orientadora contextualizada se constituye en el soporte de las necesidades de orientación que dota al estudiante de conocimientos, habilidades y capacidades que se requieren para solventarlas, como condición para la concepción de la formación orientadora que se requiere, por tanto, es imprescindible que en dicho proceso se personalice la función orientadora.

La personalización de la orientación en los diversos contextos de actuación pedagógica es cualidad resultante de las relaciones dialécticas entre las necesidades de orientación y la cultura de la orientación contextualizada, entendida esta como el proceso de asimilación individual de la orientación educativa emergida de un proceso docente educativo desarrollador e interdisciplinario, desde donde se modifica y auto modifica la actuación de profesores y estudiantes de la carrera al ejercer los sistemas de ayuda requeridos en cada contexto, es la individualización de la orientación a través de la interacción personal entre el estudiante y sus contextos. Se fortalece a través del trabajo de la carrera, donde se logra la planificación de actividades y acciones pedagógicas para sistematizar experiencias en torno a la orientación educativa y una práctica formativa orientadora que acerca al estudiante a todos los contextos de actuación pedagógica.

Por lo que debe tener una visión dialéctica, que se adapte a las nuevas necesidades derivadas de los actuales y futuros procesos educativos, donde la unidad de influencias logradas a través del trabajo interdisciplinario y diferenciado en la carrera, favorezca el fomento en los estudiantes de la intervención comunitaria, el logro de un proceso educativo caracterizado por la participación de los educandos y la motivación a la familia para que asuma su responsabilidad de manera más acertada, los que aportan nuevas perspectivas a la personalización de la orientación.

La personalización de la orientación educativa, implica que se produzcan cambios cualitativos integrales en la personalidad que requieren de la implicación del estudiante y el grupo en el proceso de formación. Supone la necesidad de una comprensión flexible del desarrollo, en

correspondencia con los estilos peculiares de aprender de cada estudiante. No se forma bien si el estudiante no ha comprendido primero qué pertinencia tiene el conocimiento y cómo puede aplicarse a su situación personal y profesional.

La personalización de la orientación en los diversos contextos de actuación pedagógica se expresa al ofrecer sistemas de ayudas para la correcta socialización de los niños; así como en la implicación en el proceso de aprender a orientar en los diversos contextos, al igual que en su motivación por el contenido y técnicas que le propicien la preparación para la utilización consciente de sus recursos personológicos en este proceso.

La personalización de la orientación se expresa cuando el estudiante ha interiorizado cómo orientar para la atención integral en los años de vida, la familia y la comunidad; así como, diseñar estrategias que le permitan atender la diversidad, desarrollar el trabajo preventivo y la educación para la salud con aprovechamiento de la intersectorialidad; orientar al colectivo de docentes para el cuidado del niño para preservar la vida, integridad y el crecimiento sano, en lo que concierne a la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, sueño y aseo; orientar para posibilitar el máximo desarrollo de las potencialidades físicas y psíquicas del niño, en un proceso continuo, vinculado al contexto natural y sociocultural.

Se expresa, además, al ser sistemáticos y portadores de una comunicación asertiva apoyada en mensajes afectivos para que la familia integre los nuevos conocimientos y valores que adquieren a los que ya poseen; así como, para la incorporación de los niños a diferentes tipos de actividades (educativas, de juego, culturales, recreativas, de autovalimiento y socialmente útiles); utilizar las diferentes vías de orientación familiar: conversaciones, visitas al hogar, actividades conjuntas, intercambios, mensajes educativos, murales, plegables; análisis sobre mensajes radiales, anuncios educativos; orientarse a través de los principios básicos para la capacitación de las familias: principio de la autenticidad, aceptación, participación y de la conciliación relativa.

Cuando comprende el encargo social encomendado y el compromiso con las transformaciones educacionales tanto en el contenido como en los métodos, medios y formas de trabajo, en función de situar al niño como centro del proceso y el desafío ante la tarea educativa, con un carácter sistemático.

La personalización orientadora expresa la relación entre las necesidades y la cultura de la orientación y deviene síntesis de la concepción de la formación orientadora de la educación, la cual hace posible que el estudiante pueda ejercer un protagonismo orientador, revelado en su modo de actuación orientador.

El protagonismo orientador es complejo por su naturaleza, el mismo es expresión de la calidad del profesional que se forma. En este se expresan los conocimientos, hábitos, habilidades, motivos, valores, sentimientos que de forma integrada regulan la actuación en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales.

Expresa las relaciones dialécticas entre la asunción del rol profesional contextualizado y la mediación orientadora, sintetizada en el desempeño preprofesional. El protagonismo orientador permite al estudiante expresar los conocimientos y experiencias en los espacios formativos de la carrera, mediante el despliegue de un proceso educativo desarrollador.

Por tanto, el protagonismo orientador es un proceso que compromete al estudiante en el alcance del nivel de conocimientos y habilidades pedagógicas relacionadas con la organización y funcionamiento de la educación de la primera infancia, el plan educativo y el uso de las nuevas tecnologías, las características de los niños y una actitud consecuente con la ética de la profesión, que le permitan desempeñarse con excelencia.

En los estudiantes de la carrera se muestran su protagonismo orientador en la prevención y detección de dificultades; en el desarrollo de programas de convivencia, asesoramiento y colaboración en la transición de los educandos, potenciando la inclusión educativa.

El protagonismo orientador se evidencia al expresar sus expectativas y hacerse más conscientes sobre lo que saben, lo que quieren saber y hacer, con quienes desean compartir sus experiencias y en su participación activa en la planificación, organización y realización de las acciones orientadoras. Está mediado por los valores de responsabilidad y compromiso, se refiere al desempeño ético hacia el liderazgo profesional, permitiendo favorecer el máximo desarrollo integral posible.

Está relacionado con la calidad de la educación, ya que en él ocurre la transformación y la autotransformación para el ejercicio de la función orientadora en las dos vías curriculares. Así, se desarrolla la capacidad

de llevar al plano práctico, la concepción orientadora de manera creativa y participativa, lo que se concreta en la utilización de su cultura orientadora. Expresa la unidad del quehacer del profesional, revela la presencia del sistema de conocimientos, hábitos y habilidades propios de la profesión y el compromiso de actuar en correspondencia con los valores de la sociedad. El protagonismo orientador se construye en el proceso de formación debe expresarse en la asunción del rol profesional contextualizado.

La asunción del rol profesional contextualizado se adquiere a través de los contactos con la práctica laboral de los círculos infantiles, el programa social comunitario “Educa a tu hijo”, aulas de preescolar, insertadas en las escuelas primarias, la escuela pedagógica y en los espacios universitarios desde los primeros años de la formación inicial.

Se adapta a las exigencias de las esferas de actuación, permite la retroalimentación, pues los estudiantes y profesores comunican sus perspectivas sobre el rol, los problemas profesionales y la función orientadora, que como agentes de cambio deben desarrollar; favorece la toma de conciencia de que la Educación Superior, es solo el primer paso de una formación a lo largo de su vida profesional.

La asunción del rol profesional contextualizado ocurre en un espacio de encuentro entre profesores, tutores, agentes educativos y estudiantes donde se configura el rol, justamente, gracias al protagonismo y los mecanismos de asunción individual. El rol emerge como una necesidad contextual y también, surge de lo individual, de la decisión que debe tener el estudiante de asumirlo.

El rol constituye un elemento activo de unión, que relaciona y acerca al estudiante en formación a la sociedad a través de los contextos de actuación pedagógica, para atender las crecientes demandas de esta y donde se ponen de manifiesto las peculiaridades de su futuro desempeño y la función que cumple.

La asunción del rol profesional contextualizado permite que el estudiante realice acciones desde los procesos formativos universitarios para asumir las diversas obligaciones legales y morales que de este se derivan como educadora profesional, para orientar al niño en el proceso educativo en el año de vida en que trabaja; el cumplimiento de las tareas básicas, funciones y autovalorar el grado con que despliega las capacidades pedagógicas en la dirección del proceso educativo.

La asunción del rol profesional contextualizado entraña las relaciones entre el conocimiento de las características de cada contexto de actuación laboral para poder orientar y las necesidades individuales de cada uno, por lo que encuentra su soporte en la mediación orientadora.

La mediación orientadora se centra en términos formativos; se expresa en las relaciones entre lo que los profesores deben enseñar a los estudiantes de cómo mediar y brindar niveles de ayuda, según las necesidades de cada contexto y la muestra de ejemplos que ellos elaboran y demostraciones de cómo mediar en los diversos contextos de actuación pedagógica tanto en la vía institucional como en la no institucional. El profesor es mediador activo en la formación de los estudiantes en el contexto universitario; pero son los estudiantes los mediadores en su práctica preprofesional.

La mediación orientadora requiere un alto grado de capacidad de observación y de análisis del profesor mediador y del estudiante que se forma, la que contiene lo comunicacional-axiológico, que se caracteriza por impregnar al mismo del instrumental necesario para que sea luego sujeto de la mediación a través de las actividades conjuntas niño-familia- comunidad, y de otras formas organizativas para conseguir el equilibrio, el respeto y la igualdad entre las partes que él deberá tener como objeto de la mediación.

Su esencia es procurar que los estudiantes alcancen el máximo desarrollo desde la participación y la colaboración en el proceso formativo. Cuando todos alcanzan el máximo desarrollo posible, entonces la mediación orientadora ha obtenido su objetivo.

Se reconoce su fuerza por los aspectos humanos que promueve, el respeto a la dignidad aparece en su centro. Es una práctica que reconoce el derecho individual a la autodeterminación. Este proceso de toma de decisiones se hace desde el ofrecimiento de información, desde el respeto y desde el aceptar que cada cual hará una búsqueda inteligente de sus alternativas y alcance.

De las relaciones entre la asunción de roles profesionales y la mediación orientadora emerge como síntesis la cualidad desempeño preprofesional, entendido como la facultad desarrollada mediante apoyos sistemáticos en las soluciones oportunas a las necesidades para orientar con autonomía. Es el conjunto de actividades realizadas por el estudiante en los contextos de actuación pedagógica, que les permiten ganar experiencia en el ámbito profesional. De igual forma; también,

permiten a la educación en el territorio identificar aquellos estudiantes más comprometidos con la profesión.

Es el ordenamiento de habilidades profesionales, cualidades personales y compromiso social para impactar al proceso educativo; diagnosticar necesidades, vivificar la cultura, mediante la implementación de estrategias para promover habilidades para la vida. Se alcanza, cuando el estudiante profundiza en el conocimiento de sí mismo y del contexto; examina sus motivos; desarrolla la capacidad para tomar decisiones efectivas y acordes con el proyecto de vida personal. El desempeño pre profesional integra al estudiante en un contexto de aprendizaje situado en escenarios reales, relacionados con el rol profesional, posibilitando la aproximación al entorno laboral, ofrece la singularidad del perfil del profesional.

El desempeño pre profesional se logra con la introducción, desde el inicio de la carrera, de contactos con la práctica laboral, de manera que los estudiantes experimenten un acercamiento a la diversidad que encontrarán dentro de una institución educativa, o de una comunidad en el “Educa a tu hijo”, distinguiendo diferentes ámbitos socioculturales.

Esto le permitirá crear expectativas reales con respecto al objeto de trabajo, contribuyendo a la diferenciación profesional necesaria que deben establecer. En este sentido, se enriquece la visión del estudiante sobre el contexto laboral, tras lo cual puede encontrar sus fortalezas que le permitan convertirse en ese protagonista generador de cambios que la sociedad necesita, capaces de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional mediante un desempeño ético y responsable.

El desempeño pre profesional se revela en el demostrar con su ejemplo y actuación diaria el sistema de conocimientos y de valores, así como los principios y normas de la ética profesional pedagógica, que permita desarrollar sentimientos de amor a la patria, al trabajo y cualidades de la personalidad, como premisas de los valores que deben formarse, al tiempo que revela en su actuación la política educacional, el dominio de la lengua materna mediante la utilización de formas verbales y no verbales que le permita servir de modelo lingüístico en su quehacer profesional.

Saber emplear materiales informativos, fichas profesiográficas, software educativo con datos de la carrera y ocupacionales; información impresa y audiovisual en ferias culturales pedagógicas, en el trabajo educativo con la familia y la comunidad para la atención educativa

integral al niño; adquirir el carácter multifactorial del desempeño profesional en los diversos contextos de actuación pedagógica; transmitir con claridad los objetivos y prioridades por los cuales debe trabajar para garantizar el máximo desarrollo integral posible de los niños.

De las relaciones entre la concepción de la formación orientadora de la educación y el protagonismo orientador, emerge como cualidad el modo de actuación orientador para la diversidad de contextos pedagógicos.

El modo de actuación orientador en los diversos contextos pedagógicos se configura a partir de potenciar el máximo nivel de integración de núcleos de conocimientos, invariantes de habilidades y valores de las disciplinas en la solución de los problemas profesionales presentes en el objeto de la profesión, en el tránsito del estudiante por cada uno de los años de su formación, expresando la lógica con que actúa y su identidad profesional.

El modo de actuación orientador asegura el éxito en el ejercicio de la función orientadora, refleja que el estudiante ha aprehendido los contenidos esenciales de la orientación, en interacción con la lógica de la profesión, permite la aprehensión de los métodos de la orientación lo que posibilita su inserción en la práctica de manera competente. Constituye un reto para el profesional que pondrá a prueba su desempeño, su creatividad y sus potencialidades personales en la orientación.

El modo de actuación orientador es el sistema de acciones encaminadas a dar solución a los problemas profesionales de manera creativa e independiente, de acuerdo con las exigencias del Modelo del profesional. Es un proceso de reflexión que posibilita la autorregulación de la actuación ante los diversos contextos, expresa el sistema y secuencia de acciones generalizadas, que de forma estable, flexible, contextual y personalizada se utiliza para actuar sobre el objeto de la profesión con el propósito de transformarlo y autotransformarse mediante la asunción del rol y los métodos de trabajo pedagógico que caracterizan una actuación orientadora con el cumplimiento exitoso de su desempeño, lo que está asociado con el encargo social de su profesión.

La formación del modo de actuación orientador promueve el desarrollo de habilidades para la inclusión y da respuesta educativa al proceso educativo en los diversos contextos de actuación, debe estar en consonancia con los objetivos y fines de la educación de la primera infancia. Es fundamental que los estudiantes en todo el ciclo formativo

tengan acceso a prácticas pre profesionales en distintas instituciones y contextos en vínculo con la educación en el territorio.

Desde el modo de actuación orientador, colabora con las familias de los niños de cero a seis años para potenciar el desarrollo integral, mediante actividades para la formación de emociones, sentimientos, normas de comportamiento y cualidades positivas de la personalidad ciudadana.

Modela y dirige sistemas de orientación a partir del diagnóstico integral al niño, grupo, familia, comunidad y el proceso educativo, con el uso de métodos y técnicas investigativas; selección y aplicación de métodos y procedimientos para la atención a la diversidad; coordinación de actividades educativas con la comunidad, las asociaciones y organizaciones para el desarrollo de la conciencia social y sensibilidad hacia la diversidad cultural de los niños y sus derechos para su atención y perspectivas de desarrollo.

Brinda orientación educativa a ejecutores y grupo coordinador para la salud y la sexualidad de los niños, como componentes de la vida personal y social responsable y premisa de una integración social plena; valoración del desempeño para determinar necesidades; solución de problemas profesionales con la aplicación de métodos científicos, introducción en el proceso pedagógico de los resultados de las investigaciones y experiencias pedagógicas de avanzada; utilización de la lengua inglesa y de las nuevas tecnologías en el proceso educativo para mantener la actualización científica y metodológica.

En general, el tratamiento a la formación para el ejercicio de la función orientadora en los diversos contextos de actuación pedagógica, propicia de manera creadora la formación del modo de actuación orientador en el ámbito docente educativo de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar.

Metodología para formar la competencia orientadora en estudiantes de carreras pedagógicas

Yelena Mafrán Domínguez
Belkis Luisa Aranda Cintra
Irela Margarita Paz Domínguez

La orientación educativa constituye un pilar imprescindible en la formación de los profesionales de la educación como un recurso potente que se inserta en el proceso pedagógico para el desarrollo integral del estudiantado. Se cumple con una de las funciones más importantes de su desempeño para atender los problemas sociales y educacionales de niños, adolescentes y jóvenes y tiene que ver con la necesidad de orientación personal, profesional, familiar, comunitaria, de salud y sexualidad que se suscitan desde la escuela, la familia y la comunidad.

Esta categoría ha sido investigada por múltiples equipos de profesionales, entre los que se destacan Collazo (2001), Suárez y Del Toro (2016), Rodríguez (1995), Velaz de Medrano (1998), Recarey (2005), Del Pino (1998, 2006), Paz (2006, 2013a), Cubela (2005), González (2008), García (2018), Aranda y Ávila (2013), Ávila (2016) y Rodríguez (2018), al enriquecer la teoría y la práctica desde el rol profesional del docente. Coinciden en cuanto a la nueva imagen del orientador que debe irrumpir en el contexto educativo, al atender la prevención, el desarrollo y considerar que su radio de acción traspase las paredes del recinto escolar.

Lo anterior revela la necesidad de formar competencias profesionales en los estudiantes de carreras pedagógicas que estimulen el cumplimiento de las funciones de su rol profesional. Estas se potencian desde el currículo, a través de las disciplinas que les brindan los recursos, habilidades, capacidades y valores morales para un eficiente desempeño.

La formación de la competencia orientadora en este caso, favorece la asunción de las funciones docente metodológica, investigativa y de orientación en la solución de los problemas que se presentan en el desempeño del educador, para que constituyan un modelo de actuación y a la vez, un ente activo y confiable al interactuar con las agencias

y agentes, que constituyen influencias educativas de los educandos como objeto social.

Por otra parte, el dominio de esta competencia permite un eficiente desempeño de su rol profesional en los diversos contextos de actuación, vinculados a las acciones relacionadas con las ayudas pedagógicas a los escolares, docentes, padres y otros sujetos implicados en el proceso formativo de los distintos niveles educativos donde se inserten.

Es significativo el trabajo desarrollado desde el currículo de las diferentes carreras pedagógicas al revelar un ascenso en el tratamiento a los contenidos relacionados con la orientación educativa. Sin embargo, es limitada la sistematización de recursos y métodos para la preparación de los estudiantes en orientación educativa, a partir de las potencialidades de las actividades que se establecen en los diferentes espacios formativos, lo que se manifiesta en el insuficiente desarrollo de habilidades y actitudes necesarias en ellos, para el trabajo educativo como parte de su rol profesional.

Estas dificultades limitan la preparación eficiente de este profesional para desplegar la orientación educativa en los diferentes contextos donde se desarrollan. En consecuencia, es objetivo de este trabajo: presentar una metodología para formar la competencia orientadora en los estudiantes de carreras pedagógicas que contribuya al perfeccionamiento de su desempeño profesional.

La metodología como resultado científico, permite ordenar mejor nuestro pensamiento y modo de actuación para obtener y descubrir nuevos conocimientos en el estudio de los problemas de la teoría o en la solución de problemas de la práctica” (De Armas, Lorences y Perdomo, 2003, p. 14).

En el caso que nos ocupa, la metodología para la formación de la competencia orientadora que se propone, revela; a partir de sus dos aparatos estructurales, la posición de Bermúdez y Rodríguez (1996), en tanto va dirigida al incremento del saber científico sobre la esencia del objeto incide en su transformación desde un aparato teórico o cognitivo y uno metodológico o instrumental.

Esta posee objetivo general, fundamentación, sistema categorial, criterios básicos y requerimientos para su puesta en práctica, así como los procedimientos, niveles de formación, indicadores y etapas formativas de la competencia orientadora.

Los fundamentos teóricos que sustentan la metodología tienen su base en la dialéctica materialista como método para comprender las contradicciones que se revelan en el proceso formativo de los estudiantes de carreras pedagógicas, en el desarrollo de cualidades y valores, en su fuerza creadora capaz de transformar lo que le rodea a través de su actividad práctica y racional; otorga al hombre una dimensión universal como ser social, como manifestación de la sociedad humana o humanidad socializada donde se establecen relaciones con tendencia al desarrollo, al progreso (Fernández, 2004).

Son fundamentales las concepciones de la teoría histórico cultural de Vigotsky (1987) al significar la Ley General del origen y desarrollo de las funciones psíquicas superiores y categorías como Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), Situación Social del Desarrollo (SSD), así como mediación educativa. Por otra parte, desde lo sociológico se tiene en cuenta el proceso de formación del hombre para la vida en sociedad, así como los principios de la orientación educativa y la Pedagogía y la Didáctica, como base referencial para el despliegue de los procedimientos de sistematización formativa.

La concepción estructural funcional de la metodología se compone del aparato categorial relacional y el aparato instrumental operacional. Los elementos contentivos del aparato categorial relacional definen aspectos esenciales del objeto de estudio. Se conceptualiza la competencia orientadora.

La competencia orientadora se define como: la cualidad de la personalidad del estudiante de carreras pedagógicas, que implica el dominio de contenidos sobre orientación educativa, impregnado de una elevada motivación, actitud ética y desempeño comprometido que permitan brindar niveles de ayuda necesarios a los educandos y agentes educativos” (Mafrán 2019, p. 54).

Se asume la competencia orientadora como una cualidad en tanto en la formación de ésta influyen de forma positiva la presencia de propiedades manifiestas del estudiante, tales como: sentido del deber, claridad de los proyectos de vida personales y profesionales así como el deseo vehemente de lograrlas. Todo esto crea las condiciones necesarias para mostrar actividad en la conducta del estudiante de carreras pedagógicas, constancia en sus aspiraciones, lo cual implica la realización de

una serie de acciones que conducen al logro de las metas propuestas, que están unidas al deseo de superar dificultades de cualquier índole.

Otro elemento importante en este aparato, lo constituye el sistema categorial relacional de la formación de la competencia orientadora (figura 1), desde donde se revela el enfoque de sistema del proceso de formación de la competencia orientadora, el cual permite comprender la sinergia que se revela desde la Disciplina Principal Integradora (DPI), como mediadora para la construcción de las categorías formación cultural orientacional y formación proyectiva orientacional.



Figura 1. Sistema categorial relacional para la formación de la competencia orientadora

Desde esta mirada, la DPI Investigativa Laboral aporta a esa cultura y proyección orientacional los elementos profesionales del modo de actuación orientacional a través de lo laboral y desde lo investigativo, aporta el método científico que posibilita destacar lo innovador y lo transformador de este proceso.

La formación cultural orientacional es el proceso a través del cual el estudiante comienza a apropiarse de forma intencionada de los elementos teórico-prácticos esenciales sobre la orientación educativa (conocimientos, habilidades, cualidades y valores) que trasciende a su desempeño para brindar servicios de orientación educativa a una diversidad de sujetos en diferentes contextos y en situaciones de orientación también desiguales.

En consecuencia, es ente activo de la construcción gnoseológica-metodológica, de su propio aprendizaje, que lo lleva a la apropiación de esa cultura orientacional; de modo que lo estimule y pueda ser capaz

de desarrollar la creatividad, la investigación y la búsqueda de soluciones a los problemas y situaciones que se le presentan. En los diferentes espacios formativos donde participan.

En la medida que el estudiante se apropia de la cultura orientacional, deviene en un importante recurso para su autoeducación orientacional. Es decir, comienzan a educar en ellos los rasgos, características y cualidades necesarias para brindar orientación educativa desde la autorregulación; que posibilita la resolución de problemas de la profesión más frecuentes y variables, para los cuales no tiene un algoritmo directo y en los que debe ser capaz de transferir a la práctica los conocimientos de la orientación educativa.

Luego de construidos los elementos gnoseológicos y metodológicos, que son la base de la formación en la DPI, ella debe proyectarse hacia la formación personal. Se hace evidente así, la relación de interdependencia que se establece entre la formación cultural orientacional de la competencia orientadora y la preparación para el desempeño de los estudiantes desde la vinculación de la teoría con la práctica, materializada en el proceso de formación proyectiva orientacional. Los saberes que integran esta formación proyectiva orientacional distinguen los planos del saber hacer y saber ser, a partir de considerar que el estudiante está en mejores condiciones para la reafirmación profesional pedagógica.

Se revela la importancia de las vivencias personales y profesionales relacionadas con la orientación educativa y lo significativo de la labor que realizan a partir de lo que les aporta como personas y como profesionales. Todo ello avalado por el desarrollo de la capacidad de discernir, comparar, reconocer y determinar las buenas prácticas que contribuyen a perfeccionar su desempeño para brindar orientación educativa, lo que se constituye en la identificación vivencial orientadora. En lo vivencial está lo afectivo, motivacional, por tanto se da en forma de vivencia orientadora.

Consecuente con lo expresado sobre la identificación vivencial orientadora, la proyección profesional del estudiante se manifiesta a través de modos de actuación acordes con el profesional competente que se quiere formar, desde los diferentes saberes; o sea, lo que sabe, con lo que sabe hacer y con lo que tienen el valor de hacer, todo lo cual integra y determina lo que es, y trasciende a su desempeño al brindar servicios de orientación educativa a una diversidad de sujetos en diferentes contextos y en situaciones de orientación también desiguales. Se precisan además,

critérios básicos (figura 2) que se tuvieron en cuenta para el diseño de la metodología y que son de necesaria consulta para el logro de los objetivos propuestos. De igual manera, se establecen requerimientos para su puesta en práctica, que constituyen exigencias para el despliegue de las tareas docentes desde los diferentes espacios formativos; que versan sobre la disponibilidad de los protagonistas implicados, la accesibilidad a los recursos materiales esenciales y las potencialidades que brinda el plan de estudio y el perfil del profesional para la formación de la competencia orientadora.



Figura 2. Criterios básicos y requerimientos para la puesta en práctica de la metodología para la formación de la competencia orientadora

El aparato instrumental operacional de la Metodología para la formación de la competencia orientadora contiene el sistema de procedimientos de sistematización formativa (figura 3), que se convierte en el elemento que dinamiza el proceso de implementación de la metodología como herramienta procedimental.

En el desarrollo de los procedimientos se revelan relaciones de coordinación y subordinación que se manifiestan en la apropiación de la cultura orientacional y la actuación orientacional competente de los estudiantes. Al desplegar estos procedimientos, se hace de forma reflexiva, en tanto establecen la ruta idónea que se debe seguir en la conformación de la competencia investigada, transitan por los años académicos de las carreras con un nivel creciente de complejidad y se materializan a través de diferentes pasos. Esto facilita el tránsito por los niveles de formación de la competencia orientador; como otro de los elementos contentivos de este aparato instrumental operacional.

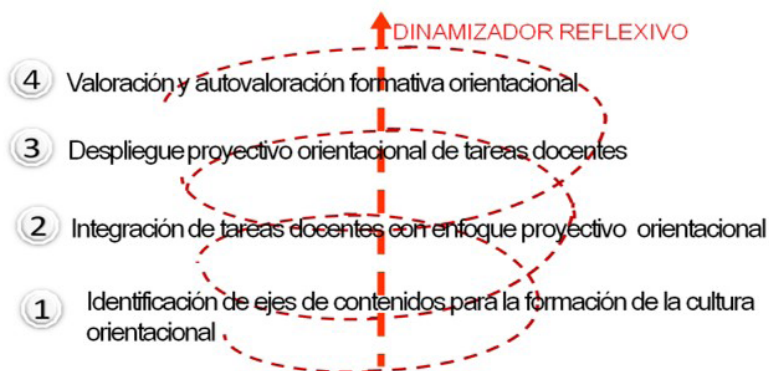


Figura 3. Procedimientos de sistematización formativa de la competencia orientadora

A partir de los contenidos y objetivos a lograr en los diferentes años de las carreras, articulados con los que se proponen desde la DPI, se han considerado tres niveles para evaluar el tránsito de la formación de la competencia orientadora en los estudiantes de carreras pedagógicas.

Nivel propedéutico: tiene una noción concreta de los procesos orientacionales, organiza conocimientos y los relaciona según causa efecto de la situación de orientación. Proyecta acciones de orientación a partir de resultados diagnósticos con ayuda de su grupo y los profesores. Muestra satisfacción por las tareas concebidas. Participa en las discusiones del grupo.

Nivel resolutivo: establece relaciones entre los sujetos en orientación, caracterizándolos y diagnosticándolos. Utiliza procedimientos orientacionales, a partir de los problemas profesionales a resolver desde los diferentes niveles de orientación. Es capaz de modelar alternativas de solución con precisiones de profesores y tutores de unidades docentes, al socializar ideas con el grupo y utilizar adecuadas herramientas comunicativas, basado en los principios ético-profesionales de la orientación educativa. Muestra elevada motivación en las acciones orientacionales que realiza.

Nivel estratégico: aplica acciones orientacionales modeladas, socializa de diversas formas los resultados de investigación que realiza en diversos espacios formativos. Articula conocimientos orientacionales, interdisciplinarios y de la vida, con creatividad en los diferentes niveles de orientación, para establecer relaciones entre los sujetos. Genera compromiso y motivación en sus colegas hacia nuevas metas, demostrando

sentido de pertenencia, satisfacción personal y valores ético profesionales que cobran significado en su desempeño.

Los estudiantes se ubican en el nivel a partir del vencimiento de un sistema de indicadores que se establecen en correspondencia con las unidades de la competencia orientadora: lo gnoseológico (conocimientos y habilidades sobre orientación educativa), lo operativo (el manejo de los saberes contextualizándolos a la situación de orientación), lo actitudinal (modo de actuación comprometido y ético) y lo valorativo (recursos para aprender desde el error y avanzar). En cada nivel deben considerarse los estadios eficiente, limitado y carente, a partir de determinar por puntos, la formación de la competencia, vista desde la integración de la teoría con la práctica y manifiesta en el desempeño.

Los indicadores considerados para evaluar el nivel de formación de la competencia orientadora en los estudiantes son:

- Dominio de conocimientos y habilidades sobre orientación educativa, como expresión de una cultura orientacional.
- Eficacia de la proyección profesional orientadora a través de la operacionalización de los recursos para orientar a los sujetos y grupos.
- Actitud ética, motivada y comprometida en la realización de las tareas orientacionales en los diferentes espacios formativos.
- Presencia de recursos para aprender desde el error y avanzar como expresión de autorrealización orientacional.

Al culminar cada año académico, los estudiantes de carreras pedagógicas deben ser capaces, además de mantener lo logrado en el año anterior, de fundamentar su trabajo pedagógico desde el conocimiento de las regularidades del desarrollo de la personalidad y las características del grupo escolar; todo ello a partir de los fundamentos pedagógicos, fisiológicos, psicológicos y didácticos estudiados. Por otra parte, es importante evaluar las manifestaciones de satisfacción personal y profesional por su labor, implicándose con responsabilidad en las tareas que realizan al asumir los riesgos y éxitos que implica su ejercicio.

La metodología para la formación de la competencia orientadora en los estudiantes de carreras pedagógicas se organiza en tres etapas formativas: 1) Diagnóstico formativo orientacional, 2) Concepción y aplicación formativa orientadora y 3) Evaluación formativa. Estas etapas se caracterizan por su estrecha relación y en las que se refuerza su carácter sistémico. Cada una contiene un conjunto de tareas dina-

mizadas por los procedimientos de sistematización formativa dirigidos a alcanzar su objetivo específico, que se materializan en talleres, conferencias, tareas docentes, así como actividades desplegadas en los diferentes espacios formativos y desde los componentes: académico, investigativo laboral y extensionista.

La propuesta se dirige al desarrollo de la autoeducación y auto-realización orientacional de los estudiantes, pues son ellos mismos quienes identifican las necesidades de formación que presentan y se programan vías y estilos para superarlas; además, reafirman las fortalezas con que cuentan para acometer aquellas tareas relacionadas con la orientación educativa.

La etapa evaluativa de cierre, transcurre a través de la valoración y autovaloración orientacional como procedimiento, donde se corroboran los niveles de formación de la competencia orientadora a partir del desempeño del Licenciado en Educación desde los diferentes espacios formativos. Además, contempla un proceso de autovaloración de lo logrado, que da cuenta de la sistematización formativa en estudiantes, profesores y tutores.

La evaluación debe ser concebida para el análisis e interpretación de los indicadores definidos para constatar su calidad y eficiencia, como parte de la formación inicial de los estudiantes de carreras pedagógicas. Esta se nutre de las evaluaciones sistemáticas que se van dando en las etapas anteriores. Por consiguiente, se reconoce la importancia y la trascendencia de evaluar desde la etapa inicial de la metodología, paralelamente, en un proceso valorativo donde se consideren no solo las situaciones pedagógicas de orientación, identificadas y jerarquizadas sino, el impacto, de las diversas tareas docentes integradas, en los estudiantes, profesores y tutores para transformar ese estado inicial.

Deben desarrollarse talleres para la puesta práctica de los procedimientos: integración de tareas docentes con enfoque proyectivo orientacional y despliegue proyectivo orientacional de las tareas docentes. Se abordarán temas que permitan el diseño y aplicación de las tareas docentes concebidas desde las asignaturas de los años académicos, a partir de las características, intereses, necesidades individuales y grupales de los estudiantes.

Se sugiere que las tareas docentes, sean contentivas de acciones, actividades y alternativas de orientación, así tendrán la posibilidad de

rediseñar algunas al contextualizarlas a diferentes espacios formativos. Las tareas deben propiciar que el estudiante: lea; hable y discuta; que escriba; que se exprese corporalmente; que visualice objetos y cree imágenes mentales; que opere con números y patrones abstractos; que opere con ritmos, tonos y sonidos; que trabaje en compañía y también que reflexione sobre sí, sobre su espiritualidad (Paz, 2013a).

Es importante tener en cuenta los objetivos a lograr en los años y las habilidades profesionales a desarrollar desde la DPI: modelar, fundamentar, diagnosticar, ejecutar, diseñar, comunicar, dirigir el proceso educativo e investigar desde las ciencias de la educación, entre otras.

De manera general, al implementar la metodología para formar la competencia orientadora se logra un impacto al contribuir al perfeccionamiento del proceso de formación inicial de los estudiantes de carreras pedagógicas, inicial para desplegar la orientación educativa en diversos espacios, al egresar con mayor preparación para desempeñarse con calidad y eficiencia al orientar a agentes y agencias educativas en los contextos donde realice su labor orientadora.

El desempeño profesional resulta eficaz en tanto demuestran dominio de los elementos teórico-prácticos para caracterizar un sujeto, la familia y la comunidad donde conviven, así como las instituciones educativas y/o sociales vinculadas al objeto de trabajo del Licenciado en Educación, desde el reconocimiento y aplicación en la práctica de los aspectos teóricos abordados en las asignaturas ya recibidas.

El estudiante durante el cuarto año de la carrera debe demostrar, con su ejemplo en los diferentes contextos en los que desarrolla su actividad laboral en particular y espacios formativos en general, el dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan su modo de actuación profesional, que le permita la transformación de dichos contextos y la autotransformación, a partir de la ética profesional manifestada en su desempeño.

De manera general, se concluye que las universidades cubanas mantienen el desafío de garantizar en calidad y cantidad la formación de profesionales de la educación con un nivel de competencia que les permita satisfacer las demandas crecientes de la sociedad. De ahí la necesidad de trabajar en la formación de la competencia orientadora, en pos de la mejora de la preparación de los estudiantes de carreras pedagógicas para brindar ayuda profesional desde el despliegue de su función

orientadora, en los diversos espacios formativos en los que intervienen durante su formación inicial.

La metodología se constituye en un instrumento eficaz para dinamizar el proceso formativo de los estudiantes de carreras pedagógicas y la formación de la competencia orientadora, contentiva de tareas docentes a desplegar a través de los procedimientos de sistematización formativa, y que son llevados a la práctica como propuesta de alternativas diversas, que serán enriquecidas con la caracterización individualizada de cada estudiante, una vez que se aplica.

Orientación educativa para la mediación en conflictos escolares. Experiencias en la formación del psicopedagogo

Magaly Aldana Sánchez

Nuestro planeta se encuentra inmerso en complejos conflictos económicos, políticos y sociales, a los que se le añaden hoy con más fuerza los problemas medioambientales y de salud, que repercuten en todos los espacios de convivencia y en los distintos sistemas que conforman las relaciones humanas. Las instituciones educativas no están exentas de sufrir los efectos de estas problemáticas actuales.

El espacio de convivencia que brinda hoy la escuela facilita que se enriquezca la vida social a través de las relaciones interpersonales, las que repercuten en el desarrollo socio afectivo de nuestros niños, adolescentes y jóvenes; siendo inevitable que esas relaciones interpersonales que forman parte de sus vidas tengan una impronta también marcada desde el desencuentro, la diferencia de criterios, y las contradicciones que se puede ver con mucha frecuencia a estas edades, atendiendo a que generalmente en estas etapas del desarrollo resulta insuficiente el despliegue de determinadas habilidades sociales para moldear estas relaciones, lo cual sin lugar a dudas contribuye a la aparición de conflictos escolares.

En nuestro país, es el Licenciado en Educación, Pedagogía-Psicología, uno de los profesionales clave para canalizar los conflictos en la esfera escolar a través de su función orientadora y su papel de mediador, no solo con los escolares, sino también, en los conflictos que surgen en las relaciones directivo-maestro, maestro-maestro, maestro-familia, entre otras.

En el presente trabajo la autora aborda desde la experiencia de la formación inicial, cómo enfrentar los conflictos escolares a partir de los modos de actuación del psicopedagogo, significando la orientación educativa y la mediación escolar a través de la competencia profesional “Manejo pedagógico de conflictos escolares”, la que los prepara para la interpretación de señales de alarma que se manifiestan en las aulas y en las instituciones educativas en general, ante la aparición de la conflictividad escolar.

La orientación educativa es el eslabón donde los estudiantes adquieren diferentes metodologías para el trabajo con la diversidad escolar y desarrollan modos de aprender en la reflexión, en la acción, la gestión del conocimiento, vivencias, intercambio de experiencias, capacidad de autogestión, responsabilidad compartida y madurez profesional. La práctica laboral investigativa implica confrontación con los problemas profesionales y conocimientos integrados como totalidad, a diferencia del espacio áulico con la fragmentación disciplinar.

Como proceso de investigación, la práctica involucra a los estudiantes en un universo nuevo, para comprenderlo y acceder a los significados que le otorgan. Moldea y modifica la situación, transforma esquemas de comprensión y apreciación. Aprende de la situación cuando trata de modificarla. Posibilita la adquisición de esquemas holísticos. El conocimiento práctico es holístico y personal, permite intervenir en situaciones complejas e inestables.

La orientación educativa en su nuevo cambio de enfoque, que no espera a que se produzca una problemática para iniciar la intervención, da prioridad a los principios de prevención y desarrollo; dirigidos a la totalidad de los educandos.

Como señala Rodríguez (2007), una nueva imagen del orientador tiene que irrumpir en el contexto educativo. Una imagen proactiva que tome en consideración el contexto, que atienda a la prevención y al desarrollo y que su radio de acción traspase las paredes del recinto escolar. Fundamenta esta nueva imagen de la orientación en tres principios básicos.

Principio de prevención: en el campo educativo la prevención toma sentido al anticiparse a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo al desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades.

Principio de desarrollo de capacidades: si la educación tiene como máximo objetivo el desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona, la orientación puede ser un agente activador y facilitador de ese desarrollo. Para lograrlo se debe dotar al educando de las capacidades necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva y el proporcionarle las situaciones de aprendizaje que facilite el progreso del mismo.

Principio de intervención social: diversas investigaciones realizadas en los últimos años hablan de la inoperancia de una intervención educativa que no tenga en cuenta los elementos o factores ajenos al contexto escolar, pero que fuera de la escuela, inciden de forma importante en el desarrollo personal de los educandos, de manera que pueden bloquear su desarrollo.

Si la educación es un proceso de aprendizaje continuo que no acontece sólo en el contexto escolar, lógico es pensar que se debe prestar atención a los otros marcos sociales donde también se produce aprendizaje.

Se debe concienciar al orientado de la existencia de factores ambientales que obstaculizan el logro de sus objetivos personales, con el fin de generar una actitud activa que consiga el cambio de tales factores, por lo que el conflicto que se produce no se debe resolver con un simple ajuste o adaptación del educando, sino, a través de un serio esfuerzo por cambiar determinadas características ambientales.

De ahí que en el Plan de Estudio E del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología, se pondera como uno de los problemas profesionales: La orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación para favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal, cooperativo en el desempeño profesional y los recursos personológicos para lograrlo; definiéndose como uno de sus objetivos: orientar a sujetos individuales y colectivos en función de su formación y desarrollo en diversas situaciones educativas en el contexto de actuación profesional pedagógica, determinándose como una de sus funciones la Orientación educativa.

La orientación educativa es una de las principales funciones para el ejercicio de la profesión con que cuenta el Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología, esta es inevitable en la interacción que se produce en los marcos de los diferentes contextos educativos donde desarrolla su labor. En buena medida, la calidad del desempeño de su función de orientación, condiciona la calidad de los resultados que éste obtiene en su labor profesional.

En las distintas versiones del modelo del profesional de la carrera Pedagogía-Psicología, desde su reapertura, se declara que el modo de actuación de este profesional comprende la orientación educativa a escolares, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados

en el proceso educativo, lo que favorece la estimulación del trabajo individual y grupal. Significa que la función orientadora de este profesional se orienta, también, hacia los grupos humanos, para lo cual debe ser debidamente preparado desde el proceso de formación inicial.

En el contexto escolar cada sujeto trae al grupo su historia personal, que contiene sus participaciones en otros grupos: familiar, de amigos, comunitario, etc. Esta historia lo hace diferente a los demás, tanto en sus ideas, criterios, opiniones, valores, normas como en sus conocimientos y recursos personales para entender y enfrentar la realidad. Tiene su propia visión del mundo, de la vida, de los demás y de las relaciones grupales. No obstante, va a formar parte de un nuevo grupo, donde debe participar con los demás en una tarea común: aprender, con un fin específico y estar preparado para las exigencias de la vida.

En la escuela, como una institución compuesta por diversas personas, es normal que se presenten conflictos. Existen una serie de factores que favorecen la aparición de estas situaciones y se relacionan, tanto con la estructura de la institución, como con las prácticas pedagógicas. Frente a esta situación, una de las acciones de la escuela es justamente que los niños, adolescentes y jóvenes, aprendan a abordar los conflictos pacíficamente, sin evitarlos ni tener que recurrir a la violencia (Fuquen, 2003).

Mediación educativa en conflictos escolares

Los seres humanos participamos diariamente en conflictos como salida a las diferentes posiciones que no concuerdan con nuestros objetivos e intereses, ya sean nuestros o con otras personas.

La mediación es un método alternativo para la solución de conflictos en el contexto escolar; como técnica se convierte en un proceso de comunicación que hace reflexionar sobre el problema y cómo resolverlo con la intervención de un tercero imparcial que ayuda para que la disputa llegue a su fin; esta se convierte en una herramienta valiosa para resolver los conflictos de manera productiva, repercutiendo en la triada escuela-familia-comunidad, así como en la sociedad.

El uso de la mediación escolar como método de resolución de conflictos, permite, según la Federación de Institutos Agrotécnicos Privados de Puerto Rico (2000), desarrollar las siguientes competencias:

- Competencias dialógicas necesarias para la vida cotidiana.
- El pensamiento crítico.

- La autoestima.
- La comprensión de sí mismo y de los demás.
- La aceptación de la diversidad.
- Hábitos para identificar, comprender y analizar las situaciones de conflicto.
- La capacidad transformadora de la realidad.
- El ejercicio de la ciudadanía y de los valores éticos.

La mediación escolar es la forma de resolver conflictos entre dos o más personas con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador, que regula el proceso de comunicación hacia una posible solución que satisfaga las necesidades de las partes en conflicto. Es la intervención no forzada en un conflicto de terceras personas neutrales para ayudar a las partes implicadas a que lo transformen por sí mismas.

Experiencias

En la formación inicial del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología, se forma la competencia profesional *Manejo pedagógico de conflictos escolares*, la que proporciona los recursos suficientes que brinda la orientación y la mediación educativa, al dotar a este futuro profesional de los conocimientos, las habilidades y los valores, para dirigir eficientemente el proceso de solución del conflicto, que se origina y desencadena en la escuela, ante situaciones cambiantes, moviéndolo siempre en dirección constructiva, obteniendo como provecho el aprendizaje socio educativo para atender estas problemáticas.

Esta competencia también coadyuva a la preparación profesional de los estudiantes para el desarrollo de habilidades sociales en sus alumnos, vistas estas últimas como respuestas socialmente provechosas y resultado final de una cadena de conductas que empezaría con una recepción correcta de estímulos interpersonales relevantes, seguiría con el procesamiento flexible de estos estímulos para generar y evaluar las posibles opciones de respuesta de las cuales se seleccionaría la mejor y terminaría con la expresión apropiada y manifiesta de la opción escogida.

La finalidad de esta competencia, es un mejor desempeño del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología, para dirigir el proceso de intervención socio educativo en la solución transformativa del conflicto y se auxilia para ello de la orientación y la mediación educativa. De igual modo se le concede un inestimable valor a la prevención como

parte del proceso de dirección, por lo que se asume el enfoque preventivo según Cantillo (2001), el cual considera que es el proceso dialéctico, de orientación sistemática, anticipatorio, continuo, que atiende a la diversidad, que parte del diagnóstico sistémico y holístico del sujeto, además, según este autor, está dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, capacidades intelectuales y actitudinales, donde se integra lo curricular y lo familiar en un contexto interactivo y socializado.

Se asume el criterio de manejo regido por principios básicos para generar soluciones alternativas, que orientan su comportamiento, expresado en el sistema de principios definidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2007), para mejorar la convivencia escolar, como son:

- Cantidad: principio sustentado por la idea de que mientras más soluciones alternativas disponga el mediador para darle solución a un conflicto, mayores posibilidades tendrá de éxito.
- Dilación del juicio: principio que exige observar, analizar y pensar de manera mesurada para luego emitir un juicio lo más certero posible. La dilación comedida o atenta evitará el juicio a priori que en oportunidades es causa del fracaso.
- Variedad: se corresponde con la objetividad de la mediación, sustenta con precisión la conjugación metodológica intencionada, en la variedad está la diversidad y en esta la pertinencia de la selección y conjugación de los métodos.

Esta competencia profesional también coadyuva a la preparación de este profesional para el desarrollo de habilidades sociales en sus alumnos, vistas estas últimas como respuesta socialmente provechosa y resultado final de una cadena de conductas que empezaría con una recepción correcta de estímulos interpersonales relevantes, seguiría con el procesamiento flexible de estos estímulos para generar y evaluar las posibles opciones de respuesta de las cuales se seleccionaría la mejor y terminaría con la expresión apropiada y manifiesta de la opción escogida.

La competencia profesional manejo pedagógico de conflictos escolares, proporciona a este profesional el conocer las etapas por las cuales atraviesa un conflicto: predictiva, determinativa, resolutive y valorativa. La etapa predictiva es considerada como el tiempo que media entre la aparición de los indicios personales o grupales que avizoran el posible conflicto y el inicio de su tratamiento. La etapa determinativa

se refiere al espacio temporal en que se llevan a cabo las acciones para buscar toda la información respecto a las causas del conflicto y los implicados. La etapa resolutoria tiene que ver con el tiempo en que se llevan a cabo las acciones concretadas, en este caso con la metodología. La etapa valorativa permite el análisis retrospectivo de las acciones realizadas y el registro del proceder para su sistematización futura. Esta competencia se concibe a partir de tres subsistemas.

El **subsistema personalógico-contextual**: ofrece los primeros conocimientos profesionales para poder manejar de modo acertado conflictos escolares. En él se ubican elementos relacionados directamente con los aspectos académico, laboral e investigativo y estos conocimientos son tributados esencialmente mediante el currículo a través de los componentes denominados: personal, grupal-contextual y personal contextual social.

El **componente personal**: expresa las cualidades que son consustanciales al sujeto, por lo que en él se expresan las capacidades y actitudes de los mismos. Este componente se refiere a los rasgos personales que debe caracterizar al Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología como parte de las cualidades y capacidades inherentes a su desempeño y que deben ser potenciados en la formación inicial a partir del sistema de influencias que ejerce el colectivo pedagógico, con énfasis en el año académico.

Este no solo debe aprender a ser y aprender a convivir, sino, que debe orientar a sus alumnos y docentes de la institución donde labora para que construyan su autenticidad como sujetos y para que convivan dentro de un ambiente de justicia socio moral, donde no tenga cabida la violencia, la intolerancia y la marginación.

El **componente grupal-contextual**: revela las posibilidades y realidades del entramado social de los estudiantes en el contexto formativo, y es que el grupo constituye el medio idóneo para el desarrollo de la personalidad del estudiante, tanto para él como persona, como para su futuro desempeño profesional.

La vida en grupo desarrolla confianza en las habilidades sociales porque les exige buscar las palabras adecuadas a la hora de interpretar lo que quieren sus compañeros, ser pacientes, aprender a dialogar para comprender lo que le sucede, ser analíticos a la búsqueda de soluciones a sus problemas, de modo tal que se maximice la armonía en el grupo y se mejore la convivencia.

El **componente personal-contextual-social**: se erige en el nivel de síntesis entre los componentes personal y grupal-contextual, requiriéndose de los significados y sentidos que se aportan por los factores externos y todos los procesos inherentes a la formación profesional en un ámbito socio-educativo.

El **subsistema metodológico-operacional**: constituye el proceso de alternativas generadoras de solución de conflictos escolares a partir de la determinación metodológica y operacional, que se propicia en la interrelación de la formulación, la aplicación y la socialización como procederes esenciales en la solución de los mismos. En este subsistema se conciben como componentes interrelacionados dialécticamente los siguientes: la formulación de alternativas generadoras de solución, la aplicación de alternativas generadoras de solución y la socialización de alternativas generadoras de solución.

El **componente formulación de alternativas generadoras de solución**: propicia determinar la existencia del conflicto en su más esencial concreción, por lo que para ello se requiere de experiencias y enfoques que permitan llegar a su solución. Estas alternativas de solución son formas de intervención que propician que las partes de un conflicto transformen positivamente las relaciones sociales que se encuentran deterioradas. Ellas promueven una mirada pedagógica de la conflictividad escolar.

El **componente aplicación de alternativas generadoras de solución**: constituye el proceso práctico diversificado que se encamina diligentemente a formular un problema científico, a establecer las bases para el diálogo, resolver una amplia gama de conflictos, entre otras acciones y procederes que son importantes en el manejo pedagógico de los conflictos escolares.

El **componente socialización de alternativas generadoras de solución**: se encamina a establecer el proceso de socialización sobre la base del intercambio de ideas y realizaciones que permanentemente se generan en la solución de los conflictos escolares. Es importante reconocer en el mismo a la socialización a partir de considerarla como mecanismo que conlleva a comunicar a otros la perspectiva personal sobre un hecho, proceso o fenómeno, es por ello que, para la formación del estudiante, la socialización de sus ideas y criterios tiene un papel esencial.

El **subsistema práctico-resolutivo**: tiene sobre su base la direccionalidad de la praxis del actuar profesional a partir de la identificación, la mediación y la resolución, como derroteros y mecanismos importantes garantes de la contribución de este proceso formativo.

Este permite llevar de manera gradual a la práctica los conocimientos adquiridos en los subsistemas anteriores, estos se han de llevar a la práctica desde el punto de vista resolutivo. Los componentes de este subsistema visualizan los tipos de desempeño de los estudiantes. Ellos son: identificación de conflictos, mediación en conflictos y resolución de conflictos.

El componente **identificación de conflictos**: constituye el aspecto del proceso que direcciona el actuar del sujeto hacia la verdadera esencia del conflicto, sus raíces, y las continuidades en el contexto escolar.

En ocasiones, los conflictos se tergiversan o no se conoce bien la posición y las motivaciones de las partes en conflicto. Estas interpretaciones inexactas suelen ser mal interpretadas y por tanto no pueden ser solucionadas sobre la base de una razón lógico-pedagógica. Este componente favorece que el estudiante en formación interprete cada parte en conflicto.

El componente **mediación en conflictos**: constituye un medio específico y concreto de resolución de conflictos, ya que facilita encontrar soluciones creativas al mismo. Los objetivos que se traza la mediación son brindar mayor participación y capacidad de decisión al mediador al ofrecerle la posibilidad de resolver sus propios conflictos, preparándolo para promover una nueva visión de las relaciones en la comunidad educativa en la que está insertado, apoyando la labor de los docentes y directivos en el manejo de los conflictos y problemas que se presentan en la institución escolar, a través de una adecuada orientación.

El componente **resolución de conflictos**: este componente se afianza en la práctica, por tanto en la resolución de conflictos tanto por los directivos como por el psicopedagogo de la institución, estos futuros profesionales deben ser observadores activos y críticos con respecto a la manera en que se logra llegar a la solución a los problemas con la participación de los involucrados, cómo se puede fijar una meta y un plan de acción, cómo poder dar seguimiento para poder superar el problema, fortalecer el trabajo y propiciar la credibilidad con respecto a la solución ofrecida.

El Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología solo puede manejar pedagógicamente los conflictos escolares, a través de la orientación y la mediación educativa, si desarrolla la competencia para ello. Por tanto, se puede considerar que la competencia profesional Manejo pedagógico de conflictos en el contexto escolar en su nivel de esencialidad contempla la orientación educativa para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Se define entonces la competencia profesional manejo pedagógico de conflictos escolares como:

Nivel de preparación general del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología que le garantiza el conocimiento de los conflictos escolares, el desempeño para la mediación y sus estrategias, que con un carácter esencial y general le permiten manejar pedagógicamente, de manera trascendente, el proceso de solución de los conflictos escolares en los diferentes contextos de actuación, moviéndolos siempre en dirección constructiva, al desplegar la labor orientadora y preventiva, obteniendo como provecho el aprendizaje socioeducativo de las partes involucradas para su crecimiento personal; evidenciándose en su modo de actuación una actitud dinámica y creadora hacia la profesión (Aldana, 2014 y 2017).

Como competencia profesional es generalizadora y tiene sus particularidades en la labor orientadora y preventiva del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología. Esta competencia constituye un proceso espacio-tiempo, y en la práctica un proceso de reflexión en, desde y para el problema, que marca su tránsito por la carrera en la formación inicial. Su base es conocer, saber, saber hacer y ser, para hacer con saber, elementos en íntima relación con el conocimiento de las etapas que atraviesa el conflicto: la predictiva, resolutive y valorativa. Ella expresa la relación conflicto-estrategia de solución-resultado.

La orientación y la mediación educativa constituyen recursos educativos, constructivos y dinámicos en esta competencia, favoreciendo el conocimiento del grupo y su dinámica en el contexto de aprendizaje (gnoseológico); la intervención oportuna en los procesos grupales (práctico-metodológico) y la transformación de la dinámica de las relaciones grupales (praxiológico).

La competencia profesional manejo pedagógico de conflictos escolares, sustentada en la función orientadora del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología y la mediación educativa, constituye una herramienta de preparación psicopedagógica en los componentes académico, laboral e investigativo de este profesional. Para ello es necesario favorecer conductas autónomas, actuar según reglas que se consensuan y construyen, hacer responsable a los individuos tanto del origen como de la solución de las disputas. Esto supone un aprendizaje y un adiestramiento en la solución constructiva de los conflictos y el desarrollo de la capacidad de solucionar nuevos conflictos con enfoque preventivo, reconocido este último como una alternativa atractiva para impulsar la formación en una dirección que armonice las necesidades de las personas, las instituciones y la sociedad en general.

La orientación educativa para la construcción de proyectos profesionales en educadores durante la preparación para el empleo

Yulaydis Bolaños Lamote
Blanca Cortón Romero
Irela Margarita Paz Domínguez

El progreso científico-técnico contemporáneo, obliga a preparar constantemente a las nuevas generaciones para orientarse y actuar consecuentemente en un mundo donde la ciencia y la tecnología se han convertido en un elemento de vital importancia en el desarrollo de la actividad humana.

Por ello, es un reto para todos los profesionales directamente vinculados con la labor formativa de los educandos, la elevación sistemática de la calidad de los servicios educacionales, desde un trabajo coherente con lo plasmado en la Agenda 2030, que precisa entre sus objetivos, garantizar una educación de calidad para todos, lo cual exige profundizar en la formación inicial y permanente de los educadores.

El profesional de la educación durante los dos primeros años de graduado, se incorpora a un proceso de formación permanente denominado preparación para el empleo. Este constituye, el primer momento de integración de lo aprendido durante la formación inicial en el ejercicio de la profesión como docente graduado, incorporado a una institución escolar.

El proceso de preparación para el empleo según las bases del Plan de estudio E; es concebido y ejecutado en las entidades laborales con el propósito de continuar desarrollando y perfeccionando en el recién egresado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo en el cual; el tutor conjuntamente con los directivos de dichas entidades, adquieren una responsabilidad especial.

En este sentido, durante la preparación para el empleo se dan condiciones propicias que favorecen la proyección del desarrollo profesional del recién egresado a corto, mediano y largos plazos; cuestión que

debe implementarse mediante la orientación que brindan los agentes formativos en la institución escolar.

Proyectos profesionales y orientación educativa

La orientación educativa como función del docente, se reconoce en este trabajo desde la posición de Recarey (2003), Suárez y del Toro (1999), Paz (2006), quienes la connotan como relación de ayuda para promover los recursos personales y grupales en pos del desarrollo del educando, destacando el papel de las situaciones pro-orientacionales y de orientación emergentes de Silot (2016).

La orientación educativa se expresa en la ayuda del tutor al egresado de carreras pedagógicas, con el objetivo de facilitar su toma de decisiones en situaciones problemáticas o conflictivas, para las cuales carece de suficientes recursos y posibilidades actuales de solución y se requiere propiciar su crecimiento profesional.

Esta orientación desde la perspectiva de este trabajo, adquiere peculiaridades atendiendo a los sujetos que participan en ella, se manifiestan a partir de:

- La orientación que ofrece la institución escolar donde el recién egresado desarrolla su actividad profesional, personificada en: colectivo departamental, colectivo sindical, la comunidad y la familia.
- La orientación del tutor, que tiene dentro de sus funciones la planificación, coordinación, el control y evaluación de la formación del egresado y que constituye la figura que canaliza el resto de las orientaciones que se desarrollan en la institución escolar como contexto de formación.
- La orientación que ofrece el colectivo pedagógico de la universidad de la cual este egresó a partir del seguimiento del mismo.

En este proceso orientador, se asumen las concepciones que abordan la construcción de proyectos de vida profesional en la formación del profesional de la educación de Romero (2004), Del Pino y Recarey (2004), Mayet (2012), quienes aportan a este proceso en la formación inicial, y permite interpretarlo como una constante construcción en la que se trabaja y se expresa la propia imagen de sí mismo, en este caso, del egresado de carreras pedagógicas, donde el profesional de la educación da continuidad a la configuración de su futuro profesional. Ello es expresión de la concepción de formación permanente, como

proceso que favorece la formación del recién graduado, a partir del vínculo de lo aprehendido durante el pregrado con lo que aprende durante la preparación para el empleo.

La orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional, es definida como el proceso de mediación a través del cual directivos, tutores, docentes de la universidad y docentes de la institución escolar, ofrecen ayuda especializada y personalizada a dichos egresados, con carácter sistemático, planificado y contextualizado, en función de una mejor comprensión de sí, en relación con su profesión, la estructuración de metas, su constante reconceptualización y la sostenibilidad de su actuación para la consecución de lo proyectado, favoreciendo su crecimiento personal y profesional.

Lo anterior, permite determinar rasgos esenciales de este proceso:

- Tiene en cuenta la orientación recibida durante la formación inicial.
- Tiene en cuenta la motivación profesional del egresado.
- Reconoce las exigencias de la sociedad al profesional de la educación.
- Reconoce el papel de las influencias socio-formativas que ofrece la institución escolar en que se desarrolla.
- Tiene un carácter sistemático, reflexivo y contextualizado.
- Tiene en cuenta las características de la preparación para el empleo.
- Se desarrolla de un profesional de la educación experimentado a un profesional de la educación menos experimentado.
- Se dirige a la proyección profesional.
- Favorece la construcción de la identidad profesional pedagógica.

Este proceso debe desarrollarse mediante la implementación de una estrategia que involucre a todos los actores que participan en la preparación para el empleo. ¿Cómo desarrollarlo?

A continuación se explica la estrategia pedagógica de orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional, la cual se define como un sistema de acciones pedagógicas que, en correspondencia con las particularidades del contexto de la institución escolar en las que se inserta el profesional de la educación para el ejercicio de su profesión, favorece la proyección profesional y contribuye a la formación permanente de este, garantizando una adecuada actuación (Bolaños, 2018).

Las etapas de la misma, contribuyen por su esencia, a las relaciones entre los sujetos implicados en su puesta en práctica, en una actividad de carácter orientador, proyectivo y desarrollador, lo que está dado por el hecho de tener presente las particularidades de los sujetos, los procesos y los contextos.

La estrategia se caracteriza por tener:

- **Carácter contextualizado:** por las posibilidades que brinda para su adecuación, en correspondencia con las peculiaridades del proceso formativo en los diferentes contextos y las características de los sujetos que participan.
- **Carácter de sistema:** por los niveles de interrelación estructural y funcional que existen entre las etapas y acciones planificadas.
- **Carácter flexible:** la estrategia está sujeta a cambios, lo que permite ajustarse a las situaciones que se presenten y enriquecerse sistemáticamente, en función de las nuevas necesidades y de las ya resueltas.
- **Carácter participativo:** para el logro de los objetivos propuestos es necesaria la participación consciente y activa de todos los factores y actores implicados en el desarrollo de la preparación para el empleo, por lo que está concebida; no solo en su ejecución sino desde el diagnóstico, la toma de decisiones hasta la evaluación.

La estrategia, es una herramienta de preparación y de establecimiento de la labor de orientación educativa del tutor con los egresados de carreras pedagógicas, para el logro de su proyección profesional sobre la base de la mediación reflexiva. La estrategia pedagógica de orientación educativa para la construcción de proyectos de desarrollo profesional durante la preparación para el empleo, se estructura a partir de un objetivo general y objetivos específicos, presenta etapas que contienen los momentos de su puesta en práctica, que se concretan en acciones, que atendiendo a los componentes del proceso, persiguen alcanzar los objetivos propuestos, brindando las soluciones adecuadas para su desarrollo y evaluación.

Además presenta requisitos a tener en cuenta para su implementación entre los que se consideran:

- La existencia de un tutor preparado para como mínimo, dos egresados.
- La capacitación de los tutores en lo que respecta a la orientación educativa para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

- Existencia de motivación profesional en los egresados.
- La existencia de vínculos sistemáticos entre la universidad y la institución escolar.

Deben tenerse en cuenta, además, algunos elementos que pueden constituirse en barreras para el despliegue de la estrategia propuesta los cuales son:

- El tiempo de que disponen los docentes de la universidad en el seguimiento al egresado.
- Las exigencias que impone el Ministerio de Educación (Mined) a las instituciones escolares, que constituyen un freno para poder dedicarse por completo a la formación del egresado.
- El tiempo de que disponen tutores y directivos de la institución para desarrollar esta actividad.
- El cúmulo de actividades que tienen que desarrollar los egresados en algunas instituciones escolares.

La estrategia pedagógica para la construcción de proyectos de desarrollo profesional, se instrumenta a través del método de orientación para la construcción de proyectos de desarrollo profesional y sus procedimientos correspondientes; reflexión proyectiva pedagógica profesional (procedimiento general); preparación proyectiva profesional, modelación proyectiva profesional, estructuración proyectiva profesional (procedimientos particulares).

El método que se instrumenta en la estrategia, constituye la forma de organizar la orientación educativa propuesta, ofreciendo mediante sus procedimientos pautas para el logro de dicho fin.

El procedimiento general **reflexión proyectiva pedagógica profesional**, promueve el autoconocimiento y la autoeducación del egresado, a partir de la potenciación de sus recursos personalógicos para el conocimiento de sí mismo, en relación con la internalización de recursos profesionales, lo cual se exterioriza en su desempeño profesional pedagógico.

En el despliegue del procedimiento particular **preparación proyectiva profesional** se deben promover preguntas reflexivas en relación con el egresado tales como: ¿cuáles son sus insuficiencias concretas?, ¿qué potencialidades presenta?, ¿cuáles son sus aspiraciones? Por su parte, en el egresado se debe orientar la reflexión a: ¿cómo soy?, ¿cómo me veo profesionalmente?, ¿cuán preparado me encuentro para

responder a las exigencias del contexto socio-formativo?, ¿qué limitaciones profesionales presento para responder adecuadamente al contexto?, ¿en qué necesito ser asistido profesionalmente?

Por su parte el procedimiento particular **modelación proyectiva** profesional tiene como fin que; mediante un proceso de interacción tutor-egresado, se construya un primer eslabón de la proyección profesional de este último, partiendo de la satisfacción de sus necesidades formativas y el desarrollo de las potencialidades que presenta en función de su crecimiento profesional. En este se pueden desarrollar las siguientes preguntas reflexivas: ¿qué debo hacer en relación con mi proyección profesional?, ¿cómo lo hago?, ¿con qué cuento para proyectarme?, ¿qué me ofrecen para mi crecimiento profesional?

El procedimiento particular **estructuración proyectiva profesional**, tiene como finalidad lograr la concreción de tareas destinadas a la construcción del proyecto de desarrollo profesional del egresado, a partir de ofrecer alternativas pedagógicas para su consecución, este se concibe como la interacción, en la ayuda ofrecida por el tutor, para la reformulación y organización del proyecto de desarrollo profesional de los egresados, que es medio y resultado del proceso de la orientación educativa, para alcanzar el objetivo propuesto.

Estrategia pedagógica de orientación educativa

Objetivo general: desarrollar acciones de orientación educativa con egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos profesional.

Etapas de la estrategia pedagógica:

1. Sensibilización para la orientación.
2. Diagnóstico profesional personal del egresado.
3. Despliegue de la orientación proyectiva profesional.
4. Evaluación de la orientación

Etapa I. Sensibilización para la orientación

Es una etapa de concientización y motivación a tutores, directivos y docentes de la institución escolar así como egresados de carreras pedagógicas, en torno a la orientación educativa para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a tutores, directivos y docentes de la institución escolar para el despliegue de la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.
- Sensibilizar a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

Son consideradas las siguientes acciones:

1. Determinar la preparación de tutores, directivos y docentes de la institución escolar acerca de la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.
2. Valorar la preparación de los egresados para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional.
3. Desarrollar talleres de sensibilización con tutores, directivos y docentes de la institución escolar para su preparación en orientación educativa.
4. Desarrollar talleres de sensibilización con egresados de carreras pedagógicas para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional.

Para el cumplimiento de estas acciones se sugiere aplicar técnicas reflexivas que propicien en tutores, directivos y egresados de carreras pedagógicas, la toma de conciencia acerca de la importancia de su preparación desde de un vínculo afectivo que favorezca alcanzar el fin propuesto.

Debe propiciarse, la motivación del egresado para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional, partiendo del nivel de estructuración alcanzado por este en función de su concreción y perfeccionamiento, además de tener en cuenta el conocimiento previo que posee en relación con dicha temática, de ahí la presencia del procedimiento general: reflexión proyectiva pedagógica profesional, el cual se despliega a través del desarrollo de talleres que mediante la utilización de técnicas participativas favorezcan la reflexión y el diálogo. Este se despliega en todas las etapas de la estrategia independientemente que en algunas etapas se concreta en procedimientos particulares.

Acciones a desarrollar

Taller 1: Participando en la formación del egresado.

Objetivo: reflexionar en torno a la formación permanente durante la preparación para el empleo.

Participan: tutores y directivos

Contenidos: la formación permanente. La preparación para el empleo. Necesidad de la preparación de los egresados. El tutor y sus funciones.

La reflexión comprendió:

- Observar el proceso formativo del egresado de carreras pedagógicas.
- Analizar las características de la preparación para el empleo en carreras pedagógicas.
- Valorar el significado de la preparación para el empleo para la formación del profesional de la educación y para la proyección del desarrollo profesional futuro.

Técnica utilizada: lluvia de ideas y PNI.

Taller 2: ¿Cómo orientar al egresado para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional desde mi posición como tutor?

Objetivo: reflexionar en torno al papel y vías del tutor para el desarrollo de la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de los proyectos de desarrollo profesional.

Participantes: tutores, directivos.

Contenido: concepción del proceso de orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas. La construcción de proyectos de desarrollo profesional.

Etapas II. Diagnóstico profesional personal del egresado

En esta etapa se identifican las necesidades formativas y potencialidades del egresado de carreras pedagógicas para su desempeño profesional en relación con la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional, de ahí, el despliegue del procedimiento: preparación proyectiva profesional a partir del cual se crean las condiciones para la proyección profesional del egresado mediante un proceso interactivo tutor-egresado.

Objetivo específico: diagnosticar las necesidades formativas y potencialidades del egresado de carreras pedagógicas para su desempeño profesional.

Son consideradas las siguientes acciones:

1. Elaborar y aplicar instrumentos para la exploración de las insuficiencias, potencialidades y motivación profesional del egresado de carreras pedagógicas para la preparación para el empleo. Se consideran indicadores a tener en cuenta:
 - Dominio del contenido de la asignatura que imparte en relación con las características del contexto en el que se inserta.
 - Dominio de los métodos de la labor educativa y la didáctica general y especial de la educación atendiendo al contexto y la asignatura.
 - Habilidades de comunicación pedagógica.
 - Cualidades de su personalidad, correspondencia con las exigencias de la labor pedagógica.
 - Motivación profesional: aspiraciones y proyectos profesionales.
2. Desarrollar talleres de reflexión y socialización de los resultados del diagnóstico.

Para el cumplimiento de estas acciones se sugiere realizar el diagnóstico al iniciar la preparación para el empleo, mediante la utilización de instrumentos exploratorios y técnicas reflexivas que propicien, a partir de una adecuada interacción entre las figuras participantes, el autodiagnóstico del egresado.

Etapa III. Despliegue de la orientación proyectiva profesional

Se desarrolla a partir de las consideraciones de la orientación educativa a egresados para la construcción de proyectos de desarrollo profesional y se expresa en la esencia de la mediación proyectiva pedagógica profesional.

Objetivo específico: encauzar acciones de orientación educativa que contribuyan, a partir de la mediación proyectiva pedagógica profesional, a la construcción de proyectos de desarrollo profesional por egresados de carreras pedagógicas.

En esta etapa se produce el despliegue de los procedimientos: “modelación proyectiva profesional” y “estructuración proyectiva profesional” al producirse la modelación de la planeación profesional del egresado, elaborado por la figura del tutor, mediante situaciones de orientación planificadas que tienen como punto de partida los resultados del diagnóstico socio-profesional pedagógico contextualizado,

realizado al egresado de carreras pedagógicas para identificar las necesidades formativas y las potencialidades que presenta.

Lo anterior propicia que el egresado construya su planeación personal teniendo en cuenta las situaciones de orientación planificadas. El tutor debe tener en cuenta que pueden aparecer situaciones de orientación emergente a las cuales debe dar tratamiento.

En el desarrollo y concreción de esta etapa se reconoce la necesidad de acciones que motiven al egresado hacia la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional partiendo del carácter personal y mediado de este proceso en el cual, el tutor debe acompañarlo en la decisiones que este toma, para su crecimiento profesional.

Son consideradas las siguientes acciones:

- Elaborar situaciones de orientación planificadas para la atención del egresado de carreras pedagógicas.
- Desarrollar un taller de reflexión y socialización con egresados de carreras pedagógicas para conciliar las situaciones de orientación planificadas.
- Realizar talleres de reflexión y construcción proyectiva con egresados de carreras pedagógicas.
- Desarrollar cortes evaluativos de la proyección del egresado de carreras pedagógicas para valorar la efectividad de la proyección realizada.
- Desarrollar talleres de socialización de experiencias pedagógico-proyectivas profesionales de egresados de carreras pedagógicas.

Acciones a desarrollar

Taller 1. Construcción del plan de desarrollo individual del egresado.

Objetivo: elaborar el plan de desarrollo individual del egresado de carreras pedagógicas.

Participan: tutor y egresado.

Esta acción se realiza a partir de la interacción del tutor y el egresado donde mediante la reflexión proyectiva se elaboran las situaciones de orientación planificadas que forman parte del plan de desarrollo individual del egresado a través de una comunicación asertiva que favorece la elaboración de la planeación del desarrollo profesional, teniendo en cuenta las necesidades formativas, potencialidades y aspiraciones profesionales del egresado.

En esta acción el tutor orienta a los egresados los aspectos generales a tener en cuenta para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional y debe sugerir establecer relación entre las necesidades formativas que estos presentan, la planeación del desarrollo profesional y sus aspiraciones personales. En este se orienta lo que sucederá en próximos talleres en relación a la construcción del proyecto de desarrollo profesional que se materializará en el registro estructural de los proyectos de desarrollo profesional. Para promover la reflexión individual y el desarrollo de un proceso objetivo se darán a conocer los indicadores que se tendrán en cuenta en el taller de la próxima sesión, entre ellos:

- Metas profesionales.
- Acciones para alcanzarlas.
- Tiempo de cumplimiento.
- Apoyo que necesitas para lograrlo.
- Obstáculos externos e internos.

En este momento se debe dar atención a las situaciones de orientación planificadas las que pasaran a ser parte de los planes individuales de los egresados.

Taller 2: Construyendo mis proyectos profesionales.

Objetivo: construir proyectos de desarrollo profesional del egresado.

Participan: tutor y egresado.

Se sugiere utilizar la técnica proyectiva de la composición con el título “Mis proyectos profesionales futuros”.

En esta etapa se deben atender las situaciones de orientación emergentes presentadas por los egresados en la proyección profesional, exaltando sus potencialidades para alcanzarlo.

Taller 3: Socialización de experiencias pedagógico- profesionales de egresados asociadas a la construcción de proyectos profesionales futuros.

Objetivo: socializar las experiencias de sus proyectos de desarrollo profesional del egresado.

Participan: tutores, egresados implicados en el estudio, directivos, docentes de la universidad e investigadora y otros egresados de la institución escolar.

Etapa IV. Evaluación de la orientación

Esta transita por la valoración de los resultados que se alcanzan en la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional y propicia valorar las transformaciones alcanzadas en el proceso.

Objetivo específico: evaluar la efectividad de la estrategia a partir de las transformaciones en la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

La evaluación tiene un carácter múltiple e incluye diferentes aspectos, la evaluación del nivel alcanzado por los egresados en la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional fundamentalmente a través de técnicas proyectivas y del procedimiento general de la reflexión proyectiva pedagógica profesional, lo cual deviene un indicador para la evaluación de la orientación educativa a los egresados sobre la base de la aplicación de encuestas a tutores y directivos y a egresados, esta evaluación es al mismo tiempo indicador de la factibilidad de la estrategia.

En lo que respecta a la evaluación de la estrategia se sugiere reconocer la evaluación del proceso, de la pertinencia y del impacto.

1. Evaluación del proceso: permite examinar la revisión de la precisión y eficiencia de las acciones de orientación educativa, previstas y ejecutadas en la institución escolar, para lo cual se puede tener en cuenta como indicador general:
 - La correspondencia entre los resultados alcanzados en la aplicación de dichas acciones orientadoras y los resultados evidenciados en la orientación desplegada de tutores con egresados para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional.
2. Evaluación de la pertinencia: se debe valorar la efectividad de la orientación educativa ofrecida por tutores, directivos y otros docentes de la institución escolar en la satisfacción de las necesidades de los egresados para la construcción de los proyectos de desarrollo profesional y asume como indicador:
 - Nivel de satisfacción del egresado con la orientación recibida para la construcción de sus proyectos de desarrollo profesional.

3. Evaluación del impacto: se debe valorar los beneficios que genera la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional en el contexto de la institución escolar donde se asume como indicador:

- Nivel de satisfacción del tutor en el despliegue de la orientación educativa a egresados para la construcción de proyectos de desarrollo profesional.

En esta etapa se sugiere utilizar la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Se recomienda que al finalizar el primer año de preparación para el empleo los egresados presenten ante el colectivo correspondiente, ponencias e informes en relación con su proyección profesional.

Se concluye que, la orientación educativa para la construcción de proyectos de desarrollo profesional a egresados de carreras pedagógicas constituye un proceso que debe desarrollarse a través de la instrumentación del método de orientación para la construcción de proyectos de desarrollo profesional; dinamizado por sus procedimientos. Aspectos que son logrados desde la implementación de la estrategia pedagógica constituyendo el instrumento que concreta en la práctica dicho proceso.

Las etapas de la estrategia se despliegan a través de los procedimientos del método de orientación propuesto y permiten, de modo secuencial, el despliegue de la función orientadora de los tutores a los egresados para la construcción de los proyectos de desarrollo profesional.

Los recursos audiovisuales: alternativa para la orientación profesional pedagógica en la formación de educadores

Liliam Mireya Noriega Villalón
Eulogio Gámez Rodríguez
Ivette Rizo Cervantes

En la actualidad, la universidad debe caracterizarse por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación para toda la vida (Mes, 2016, p. 3). Pero cómo lograr este empeño si ingresan estudiantes a las carreras pedagógicas con bajos niveles de motivación profesional.

Uno de los desafíos a vencer en esta dirección, lo constituye una nueva mirada al proceso de orientación profesional pedagógica, si se tiene en cuenta que de las carreras pedagógicas egresarán profesionales de la educación responsabilizados con la formación integral de las nuevas generaciones de cubanos.

Teniendo en cuenta el rol esencial del maestro, se deriva la necesidad de garantizar el relevo generacional de la profesión pedagógica llevándose a cabo en las universidades una orientación profesional pedagógica intencionada y constante.

Se entiende por orientación profesional pedagógica la relación de ayuda con el estudiante, a través de diferentes técnicas y vías integradas al proceso educativo general, dirigida a estimular que seleccione de forma autodeterminada una carrera pedagógica como proyecto de vida y asuma responsablemente su desarrollo en ella, estimulando el surgimiento y consolidación de motivaciones intrínsecas y de compromiso social con la profesión (Del Pino, 2008, p. 18).

Desde esta perspectiva la orientación profesional pedagógica es un proceso educativo, donde la reafirmación profesional pedagógica

se vincula fundamentalmente con la consolidación de los motivos e intereses profesionales en el proceso de estudio o preparación para el desempeño de la profesión y en la propia actividad laboral.

Desde la posición teórica del enfoque histórico-cultural se explica el proceso de la actividad, el surgimiento y desarrollo de la subjetividad humana bajo la influencia determinante del medio social. Por tanto hacer orientación profesional conlleva a perfilar situaciones de aprendizaje que promuevan la formación y desarrollo de las inclinaciones del sujeto hacia una u otra profesión, así como de su capacidad de autodeterminación profesional, tal como asevera en sus obras González (2011), además se requiere de la ayuda de otros, es decir de todos los agentes educativos de la escuela, la familia y la comunidad.

El enfoque profesional pedagógico en todo el proceso de orientación educativa en las carreras pedagógicas debe favorecer el desarrollo de la profesionalidad, supone asimismo, orientar hacia las profesiones pedagógicas desde el currículo, sobresaliendo las actividades docentes por el papel de la clase en la instrucción, educación y formación de los estudiantes.

Se requiere potenciar del mismo modo, desde lo curricular transformaciones cualitativas en el proceso de formación como consecuencia de un amplio y generalizado empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Estas transformaciones han de expresarse fundamentalmente en la renovación de concepciones y prácticas pedagógicas que implican reformular el proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollar modelos de aprendizaje distintos a los tradicionales. Lo anterior se debe tener en cuenta en el diseño de los programas de disciplinas y asignaturas, que aunque se preserve el rol del profesor en la dirección de dicho proceso, prestar especial atención al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la solución de tareas de aprendizaje: como medio de enseñanza, como herramienta de trabajo y comunicación y como fuente de conocimiento (Mes, 2016, p. 14).

Sin lugar a dudas, la práctica pedagógica ha demostrado que el empleo de los medios de enseñanza y especialmente de recursos audiovisuales permite obtener mejores resultados docentes y también mejores resultados en su futuro profesional, a partir del aprendizaje de patrones positivos y significativos en su formación de pregrado.

La pedagogía no puede dejar de considerar los avances técnicos y tecnológicos de nuestra época. Por tanto, debe ser capaz de, partiendo del papel que tienen los medios en el proceso de enseñanza y sobre la base de requerimientos pedagógicos, utilizar todos estos recursos en el lugar que les corresponde con el fin de favorecer el logro de los fines que se propone.

En el análisis de las fuentes examinadas se asumen las concepciones en relación a la comprensión de los recursos didácticos en un sentido amplio donde se incluye cualquier objeto o acción que pueda utilizarse para favorecer el aprendizaje de los estudiantes así como el desarrollo profesional de los docentes (Paz *et al.*, 2014).

De ahí, que dentro de la clasificación de los recursos didácticos, incluyen los medios audiovisuales, encontrándose entre estos: televisión y vídeo, programas informáticos, Internet y presentaciones multimedia.

García (2004) precisa que los recursos audiovisuales son recursos técnicos que se emplean en el proceso de enseñanza- aprendizaje y que combinan la imagen con el sonido en especial armonía.

Investigaciones realizadas han demostrado que la mayor cantidad de información puede ser captada mediante el canal visual (83 %) y el auditivo (11 %), es decir que si se combinan los dos se incrementa en un 94 %. Esta reflexión, en la medida que el proceso sensorial se enriquece y estimula con la presencia de incentivos visuales y auditivos sobre la realidad que nos rodea, la posibilidad de procesar racionalmente una información será mayor.

En sentido general, diferentes estudiosos de la temática afirman que los medios audiovisuales, permiten: la activación del proceso de aprendizaje, la síntesis de grandes volúmenes de información, la objetivación de hechos y fenómenos, la posibilidad de fundir la imagen en movimiento con el sonido, la integración varios medios de enseñanza en sí mismo, despertar el interés y la curiosidad durante el aprendizaje.

En la utilización de los recursos audiovisuales, se debe tener en cuenta:

- El aprendizaje no se encuentra en función del medio, sino fundamentalmente sobre la base de las estrategias y técnicas didácticas que apliquemos sobre él, por consiguiente el profesor debe determinar qué necesitan aprender los estudiantes y en qué medida los medios sirven para mejorar la calidad del proceso de enseñanza.

- La adecuada selección, elaboración y utilización en función del objetivo, en estrecha relación con el método y el contenido, así como del resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, a partir de la función didáctica que prevalezca.
- Posterior a su visualización realizar el análisis individual y debate colectivo.

El empleo de los medios audiovisuales que se sugieren son válidos en el empeño de conformar el ideal profesional de los futuros educadores y enfrentar su tarea en la práctica profesional desde los compromisos heredados, tomando como referentes las posibilidades de aplicar en la realidad educativa actual los valores formados en los educadores estudiados (Noriega, 2014, p. 117).

¿Qué recursos audiovisuales pueden servir de ayuda?

Sitio Web, como aplicación informática

Sitio Web *Lidia Turner Martí: paradigma de la pedagogía cubana y latinoamericana*, a través del cual se puede acceder a una cronología, testimonios, fotos, artículos, obras escritas, videos, donde se revelan aspectos del pensamiento pedagógico y revolucionario de esta insigne maestra, se destacan sus aportes a la pedagogía cubana y sus posibilidades de aplicación en la práctica educacional actual (Autor: Dr. C. Idalberto Senú González, 2016).

Sitio Web *Juana Teresa Mariño Castellanos: una pedagoga relevante del siglo XX en Cuba*, se exponen elementos importantes acerca de la Dra. Castellanos como son: vida y obra pedagógica, vigencia, testimonios, estudios actuales acerca de su obra, documentos, artículos científicos, tesis de doctorado, galería de fotos, videos, así como su obra cumbre: Libro: *Cómo desarrollar la personalidad de los alumnos desde una escuela creativa vivencial* (Autora: Lic. Alicia María Ramos González).

Aplicaciones móviles predeterminadas para el uso en teléfonos celulares y Tablet, entre estas se refieren: el e-mail, cámara, grabadora de audio, traductor de idiomas, WPS Office (Tipo de documento .doc, .ppt, .xls, .pdf, .txt, entre otros) aprovechando para estos fines de la disponibilidad de la red cableada y Wi-Fi, asimismo el uso de las aulas virtuales y sitios profesionales para el aprendizaje, como es el caso del portal Cubaeduca.

Todos estos recursos, teniendo en cuenta la estrategia didáctica que oriente al estudiante en su utilización, ayudan en la motivación de los estudiantes por el estudio de los contenidos profesionales, en su preparación para los exámenes y la actividad científica, en la práctica laboral como experiencia del aprendizaje adquirido. Las acciones que se ejecuten con el apoyo de estos deben intencionar la reafirmación profesional en todos los espacios, con énfasis en la práctica laboral investigativa.

Se sugieren por ejemplo, la grabación de buenas clases impartidas por profesores o especialistas de reconocido prestigio, envío de mensajes a educadores durante la jornada del educador, escribir en el *block* de notas palabras claves de un contenido determinado, elaborar portafolios digitales con testimonios de estudiantes y profesores sobre la actividad educativa de un educador destacado de su especialidad, traducir resúmenes de artículos elaborados por los estudiantes o profesores al idioma inglés. Confeccionar una galería digital de fotos que recoja la actividad educacional de la institución donde desarrollan la práctica laboral, entre otros.

Diaporama: técnica para la producción audiovisual que se elabora a través de la utilización de imagen fija (foto, dibujo, esquema) en su relación coherente con el sonido (música, voz).

- *Las instituciones de la enseñanza técnica en Santiago de Cuba durante la Neocolonia*, contiene fotos de la Escuela Superior de Artes y Oficios de Oriente; la Escuela Profesional de Comercio y la Granja Escuela, como las instituciones de la enseñanza técnica en Santiago de Cuba durante la Neocolonia. También se presentan documentos de dichas escuelas. Con el apoyo del sonido se logran sintetizar ideas acerca de las concepciones pedagógicas que prevalecieron en estas instituciones. Los fragmentos de testimonios de algunos de los que estudiaron en esos centros, ofrecen una imagen más vívida de los mismos, con lo que se ayuda a los docentes en formación inicial y permanente de las especialidades afines reconocerse en un mismo proceso, asociado a la formación de obreros y técnicos del país (Autor: Dr. C. Eulogio Gámez Rodríguez, 2014).
- *La obra pedagógica de Rosa Ana Jaime Ojea*, confeccionado a partir de fotos y con el auxilio del sonido, (canción Píntame tu color, de Ivette Cepeda, canción preferida de la educadora Jaime

Ojea) alcanza resumir la actividad educativa desarrollada tanto en Cuba como en el extranjero por esta destacada profesora de la Universidad de Oriente (Autora: Odalys Bringues Téllez, estudiante de Pedagogía-Psicología, 2018).

Cine: la observación y posterior debate de películas, propicia la formación de conceptos de forma más fácil y duradera, ampliar conocimientos sobre épocas, personajes, acontecimientos históricos, el papel de la escuela, la familia y la comunidad en la educación de las nuevas generaciones. Se sugieren los siguientes filmes:

- *El brigadista*, película cubana realizada por Octavio Cortázar, en 1977 donde se recrean las experiencias y principales retos que tuvo que enfrentar un joven maestro en una zona rural durante la Campaña de Alfabetización en Cuba, en 1961, al resaltarse el papel del maestro y uno de logros fundamentales de la educación cubana, la eliminación del analfabetismo en solo un año.
- *Conducta*, película cubana realizada por Ernesto Darana en 2013, en ella se enaltece la figura de Carmela, maestra de una escuela primaria de un barrio habanero, que con su ejemplo de educadora tenaz y humanista es capaz de educar a Chala un estudiante con comportamientos inadecuados que tienen su origen en la disfuncionalidad de su familia.

Programas de televisión:

- Programa seriado televisivo *La historia y sus protagonistas*, elaborado en Tele Turquino, Santiago de Cuba, en 2009, guión de Rafael Duharte Jiménez. En el capítulo seleccionado el protagonista es el Doctor Francisco Prat Puig, catalán que se establece en la ciudad de Santiago de Cuba. El documental recorre el papel relevante de Prat como pedagogo y restaurador, en el mismo se intercalan imágenes de lugares de la ciudad que tuvieron estrecha vinculación con él. Se muestran fotografías, algunos de sus objetos personales y parte de su famosa colección de obras de arte.
- Novela cubana *Entrega* televisada en el 2020 por el canal Cubavisión, donde de forma amena y entretenida se exalta la labor de Manuel, profesor de historia en la formación patriótica y cultural de adolescentes en un preuniversitario habanero.

Videos: medio factible para la orientación educativa a los estudiantes, ya que este medio permite que grandes volúmenes de información se pueda transmitir en muy poco tiempo debido a las síntesis visual y auditiva.

Acontecimientos lejanos en el tiempo aparecen en la pantalla en segundos, favorece la manifestación de sentimientos y emociones ante lo observado, por lo que se sugieren documentales que poseen amplias potencialidades para ofrecer modelos deseables de actuación profesional, a partir de valorar las experiencias pedagógicas del pasado y el presente histórico utilizando lo más valioso de ese legado en su accionar diario como estudiantes y en los proyectos que diseñen y elaboren para intentar transformar la realidad educativa actual.

- Serie documental “Páginas de la Educación en Cuba” y “Grandes Pedagogos” que contienen vídeos donde se realiza el magisterio de eminentes educadores cubanos, tales como: José Agustín Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Juan Bautista Sagarra, Rafael María de Mendive y José Martí, entre otros gestores del surgimiento de una nueva Pedagogía cubana y la formación de la nacionalidad cubana.
- Documental del Proyecto Presencia Aleyda Fortuna Márquez Rodríguez, elaborado por el Departamento de Desarrollo de Software y Tecnología de la Universidad de Oriente en 2018. Se realiza la actividad científica realizada por la educadora, sus aportes y cómo se manifiesta el impacto pedagógico de esos resultados en la región oriental del país, destacando las cualidades, habilidades profesionales de la educadora que sin lugar a dudas, se pudiera tomar como referente profesional en la formación de los futuros educadores.

Los recursos audiovisuales que se sugieren utilizar en las carreras pedagógicas de la Universidad de Oriente, constituyen una alternativa importante para la orientación profesional pedagógica a través de diversas disciplinas y asignaturas del currículo, en tanto posibilitan un acercamiento a la historia de la profesión y el desarrollo de la educación cubana, al recrear de forma amena y novedosa las particularidades de diversas instituciones educativas y la vida y obra de destacados educadores cubanos; en particular contribuyen desde la universidad a que el estudiante aprenda a amar su profesión e identificarse con ella.

La orientación educativa en la formación del joven universitario de carreras pedagógicas

Leidys Yisell Debrosse Villalón

El progreso de la sociedad cubana actual, obliga a que la calidad de la educación sea superior a otros tiempos, por lo que se requiere que el profesional de la educación alcance un mayor nivel de desarrollo, contribuyendo de manera afectiva a la solución de los problemas de la práctica pedagógica, lo cual podría lograrse a través de actividades investigativas propiciando el crecimiento personal del sujeto.

Un elemento trascendental lo constituye el saber proyectar acciones educativas que contribuyan a desarrollar la personalidad del educando, es el encargo social inherente a la labor del maestro. Esto determina la importancia de la orientación educativa en el desempeño profesional del educador, que tiene como propósito fundamental, el crecimiento humano, atendiendo a que el proceso pedagógico transcurre en una relación sujeto-sujeto, sujeto educador y sujeto educando.

La formación de profesionales de la educación es un proceso que inicia en el pregrado, en la cual se produce la apropiación activa, consciente, y creadora de las herramientas investigativas necesarias. Por ende, los estudiantes requieren de una orientación constante garantizando que el mismo aprenda a conocerse, proyectarse hacia el futuro y guiarlos para que asuman su desarrollo, potencialidades, habilidades y crecimiento personal, siendo este el fin esencial de la investigación. Por estas razones, cabe destacar que la orientación educativa como proceso de relación de ayuda, está dirigida a promover potencialidades en los sujetos desplegadas en las instituciones educativas una nueva óptica, considerando que aún es insuficiente y poco sistematizada la introducción de los resultados científicos de estas investigaciones.

En la actualidad, existe un gran número de investigaciones relacionadas con la orientación educativa en sus distintas áreas, estas constituyen un proceso de relación de ayuda dado fundamentalmente en el contexto educativo, ejercido además en la familia y en la comunidad, con el fin de brindar las herramientas necesarias para aprender, crecer

y resolver problemas dados en la realidad socioeducativa del individuo, permite lograr la toma de decisiones y conducción de su autonomía e independencia.

La orientación constituye una necesidad esencial del ser humano, ya que en determinado momento el sujeto se puede encontrar en situaciones que pueden cambiar el curso normal de la vida, de la actividad que se realiza, y no contar con los recursos necesarios para la solución ante un problema dado. Cuando se habla de orientación educativa se fija el rumbo hacia la existencia de fenómenos educativos que se da con un alumno que se encuentra en determinada situación, al mismo tiempo se piensa en cuál será la causa que lo engendra, cuáles serían las necesidades del orientado, quién puede orientarlo y cómo debe orientarlo, pues no todos podemos orientar.

Precisamente la temática relacionada con la orientación educativa ha sido abordada por diferentes investigadores entre los que se encuentran: Del Pino (1998, 2006), Collazo (2001), Recarey (2004). Además se han realizado trabajos científicos en el territorio santiaguero a través de proyectos de investigación, tesis de doctorados, maestrías, licenciaturas, entre otros dirigidos por investigadores tales como: Suárez y Del Toro (1999); Cubela (2005); Paz (2006, 2013-2015, 2016, 2018-2020), muestran la orientación educativa desde sus fundamentos esenciales e instrumentación en la práctica socioeducativa de manera eficaz.

En el proceso de orientación educativa se identifican problemáticas inherentes al sujeto, al grupo, la institución, la comunidad y la sociedad, que se vinculan con la falta de información, dificultades para tomar decisiones, deficiencias para el manejo de conflictos, así como para encauzar los recursos personales a fin de alcanzar sus objetivos.

Es el educador en especial el encargado de contribuir al desarrollo ideológico de la niñez y la juventud, de lograr que el estudiantado tenga un papel protagónico en todas las actividades escolares y extraescolares, para que lleguen a ser personas capaces de marchar al ritmo de los nuevos tiempos, de prestar especial atención al desarrollo de valores y actitudes, de promover la independencia, la responsabilidad, la flexibilidad, la autocrítica, el aprendizaje autodirigido y autorregulado, y el compromiso social.

Del Pino (2006) considera que la orientación educativa es la actividad científica de definir e implementar cómo ayudar a alguien en un momento y en un espacio dado para facilitarle el mayor nivel de cre-

cimiento personal posible, según la etapa específica del desarrollo en que se encuentre y su situación social y personal concreta, ese alguien es el alumno y el espacio es el ámbito escolar. Plantea que la relación de ayuda es un tipo de vínculo, a partir del cual se puede auxiliar al sujeto (el estudiante), para que enfrente un problema o tome una decisión propia de su edad y para estimular el logro de los objetivos educativos en esa etapa. El profesor necesita conocer a los alumnos y asumir que ayudarlos es parte de su tarea como docente. La orientación debe ir creando condiciones para facilitar la solución desarrolladora que los conflictos de la formación profesional generan en los sujetos.

El contenido esencial en el proceso de orientación profesional son las situaciones de conflictos, vivenciados por el sujeto en vínculos con la profesión, tiene en cuenta el principio marxista de que la enseñanza precede al desarrollo y debe operar en la zona de desarrollo próximo.

Según Torroella (citado en Collazo 2001, p. 7) considera que el fin de la orientación- que corresponde a los fines de una educación más profunda y completa, es el de formar una personalidad sana, eficiente y madura con un desarrollo integral de todas sus potencialidades, capacidades y habilidades fundamentales para prepararlo para realizar las tareas propias de cada edad. Desde esta perspectiva cabe destacar que es necesario que los profesionales que se formen tengan un alto nivel de conocimientos y posean la habilidad de interrelacionar dichos aprendizajes en aras de resolver todas las situaciones que le puedan surgir y darle soluciones concretas, eficaces, acordes con el momento en que se encuentre.

Según Recarey (2004), la orientación educativa es aquella rama del saber que estructurada como un sistema intervenido y a partir de determinadas acciones de orientación, promueve el desarrollo personal social de los estudiantes. Desde esta perspectiva, manifiesta como función y determina acciones de orientación, que pueden realizarse en grupos y otras que requieren atención individualizada sobre esta mirada hace referencia en sus investigaciones, enfatizando el área desde lo pedagógico.

El análisis de cada planteamiento de dichos autores a los que se hace referencia, constituyó el punto de partida para la comprensión del proceso de orientación educativa, todas sus investigaciones van dirigidas a la solución de determinada problemática en el campo pedagógico. En el contexto santiaguero, otros autores han incursionado en esta temática

desde la labor de los proyectos de investigación (Portuondo, 2009; Paz *et al.*, 2013; 2016; 2018; Senú, 2016; Aldana, 2017; Palma, 2018; Rodríguez, 2018; Mafrán, 2019), han estudiado la orientación educativa en general o alguna de sus esferas como: orientación profesional, personal, académica, familiar, en salud y sexualidad.

Desde la esfera de orientación profesional han sido diversas las investigaciones en torno al perfeccionamiento de la formación del educando, muchas están dirigidas al desarrollo de la motivación profesional tal es el caso del investigador Aulet (2009) en su tesis al grado científico de doctor, en la que refiere que potenciar lo intradisciplinar en el tratamiento de los contenidos para la formación profesional pedagógica y la correlación de los procesos motivacionales permitirá precisamente el desarrollo de esta, se han realizado estudios también en la formación de los intereses, las intenciones profesionales, que de este último ha sido González Rey destacado por sus trabajos concibiendo este que es una formación psicológica superior a la motivación donde debería estar reforzado más en los jóvenes.

En el plano personal y académico se encuentran trabajos con muy buenos resultados de diversos autores los cuales están direccionados en varias aristas ejemplo: manejo de conflictos escolares por Aldana (2017); competencia orientacional presentada por Mafrán (2019), estableciéndolos desde la mirada de orientación educativa, ya que son procesos que se interrelacionan.

En cuanto a las esferas de orientación en salud y sexualidad, también han sido destacados diversos trabajos como lo abordado sobre el proyecto de vida como construcción subjetiva protectora para la salud, además la formación del docente promotor de salud desde la asesoría en educación para la salud, ambos temas investigados por la autora Palma, este último presentado en su tesis al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas en el 2018. Consta además la investigación realizada por Portuondo (2009) de la atención a la salud en jóvenes, desde el colectivo pedagógico de grupo, se ha trabajado en la orientación familiar a la preparación desde la formación inicial docente por la investigadora Martínez (2003) y Guibert (2003) promueve la preparación de estudiantes de carreras pedagógicas para la realización de la labor de orientación educativa a la figura paterna que incumplen en su rol educativo. Por tanto, se requiere de una adecuada preparación para el accionar efectivo de la orientación educativa, para lograr en el

joven universitario un mayor nivel de autodeterminación y asuma una posición activa en búsqueda de información profesional.

Fue necesaria también la consulta de la investigadora Rodríguez (2018), la cual hace referencia función orientadora preventiva. Refiere la orientación educativa desde un enfoque preventivo convirtiéndose esta en una de las limitantes para llevar a cabo un mejoramiento en el proceso de formación del estudiante de carreras pedagógicas especificando educación primaria como objeto de estudio principal.

Mafrán (2019) expresa que la orientación educativa constituye un pilar imprescindible en la formación de educadores como un recurso potente, que se inserta en el proceso pedagógico para el desarrollo integral del estudiantado. Además, se cumple con una de las funciones más importantes de su desempeño, intencionado al perfeccionamiento del accionar del profesorado en pos de las transformaciones educacionales.

Esta autora por su parte hace una importante reflexión para el perfeccionamiento de la orientación educativa en cuanto a la necesidad de direccionar la formación de competencias específicas desde la formación inicial de estudiantes de carreras pedagógicas en este caso ya que la autora de la presente investigación considera que es una habilidad que debe lograr todo joven universitario para culminar sus estudios con plena preparación y así ejercer con calidad sus funciones.

Por tanto, considera que la competencia profesional para la orientación educativa se construye a partir del desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades, valores éticos y morales intrínsecos, para brindar servicios de orientación educativa en los distintos contextos donde se inserta el profesional de la educación, lo cual constituye otro elemento fundamental con lo que la autora está de acuerdo debido a que este joven una vez graduado debe hacer uso de esa formación para el enfrentamiento de problemáticas dadas en su contexto y contribuir además a su solución desde la ciencia.

Refiere que el trabajo desarrollado en las disciplinas y asignaturas del plan de estudio de las diferentes carreras pedagógicas, revela el ascenso en el tratamiento de los contenidos relacionados con la orientación educativa, con la intención de estimular el desarrollo de la función orientadora; la cual todavía no alcanza los niveles deseados al no revelar las competencias específicas que debe poseer este profesional, y que-

dar poco explícita la formación de las necesarias para su desempeño, aun cuando la finalidad es formar un profesional competente.

Uno de los fundamentos requeridos es la sistematización en el currículo de recursos para la preparación de los estudiantes en orientación educativa, a partir las potencialidades de las actividades que se establecen en los diferentes espacios formativos. Se reconoce que existe limitada sistematización de los disímiles trabajos investigativos relacionados con la orientación educativa en la formación de los futuros profesionales de la educación, los que desde diversas miradas contribuyen a perfeccionar el proceso docente educativo.

En el proceso de orientación educativa se identifican problemáticas inherentes al sujeto, al grupo, la institución, la comunidad y la sociedad, que se vinculan con la falta de información, dificultades para tomar decisiones, deficiencias para el manejo de conflictos, así como para encauzar los recursos personales a fin de alcanzar sus objetivos.

Los estudios de las investigaciones desarrolladas por los autores referidos con anterioridad permiten distinguir como ideas importantes que:

- La orientación educativa responde a la necesidad de ayudar al individuo a conocerse a sí mismo y al medio, como una unidad dialéctica, que favorece la inserción a la sociedad para también ser capaz de transformarla.
- Desarrolla en el individuo la capacidad de tomar decisiones y aprovechar al máximo sus potencialidades, estimula su autodirección.
- La orientación educativa debe ser sistemática, sólida y progresivo.

Las concepciones de diversos autores ante el estudio de la orientación educativa, resulta de interés para el educador cubano actual, pues posibilita potenciar en el joven que se prepara como futuro educador sus recursos personológicos, permite el mejoramiento de su independencia, la toma de decisiones, logrando así mayor efectividad de la labor educativa de la escuela. Se puede afirmar entonces, que la sistematización de estos resultados científicos sobre orientación educativa tiene una aplicación importante en la comunidad universitaria, de ahí la necesidad elaborar una metodología que contribuya a la sistematización de la introducción de los resultados relacionados con la orientación educativa.

El conflicto sociocognitivo en la formación de los estudiantes de las carreras universitarias de perfil técnico. Consideraciones teóricas

**Georgia Betancourt Aldana
María Margarita Santiesteban Labañino
Martha Beatriz Vinent Mendo**

El desarrollo humano condicionado por los contenidos y experiencia socio histórica y cultural en diferentes contextos sociales concretos; son adquiridos y desarrollados como resultado de la interacción con otras personas en sus prácticas sociales. Las interacciones sociales por tanto se constituyen en fuentes de progreso cognitivo, es decir, las experiencias sociales intervendrían como factores constituyentes de las dinámicas individuales.

La educación es un proceso de interacción cultural y social mediante el cual una sociedad asimila a sus nuevos miembros incorporándolos a sus valores, reglas, pauta de comportamiento, saberes, prácticas, ritos y costumbres que la caracterizan.

A través de ella los sujetos se apropian y elaboran con creatividad los saberes, las formas y las alternativas para solucionar problemas de todo tipo, y que van incorporando de manera estable, lo que influye en la formación de su personalidad y la de otros sujetos.

En consecuencia, en el proceso de formación impacta la vida social y cultural del sujeto a través de un sistema de relaciones sociales y cognitivas que no están exentas de conflictos. Por tanto se trata de proporcionar al estudiante universitario de carreras pedagógicas de perfil técnico los recursos para insertarse de manera plena en el sistema de las relaciones sociales, proporcionando vías o alternativas pertinentes para su solución.

El conflicto es un hecho social, es un hecho natural que se manifiesta en el contexto social donde los sujetos se relacionan entre sí. El concepto de conflicto aparece ya en los trabajos de Piaget, desde 1969, como un cambio de esquemas conceptuales, pero a nivel intraindividual. En

la actualidad existen varias definiciones de conflictos, en la presente investigación se asumen las conceptualizaciones de la psicóloga cubana Fuentes (2000, p. 13) quien plantea que el “conflicto es un producto social, consecuencia natural de la interacción humana, resultado de un proceso interactivo particular que se da en un contexto determinado”.

Piaget (1972) elaboró el constructo teórico denominado conflicto sociocognitivo, donde revela que en el desarrollo cognitivo, como resultado de la interacción social, se generan situaciones de conflictos considerados como esenciales en tanto son impulsos para el cambio de este desarrollo.

Se asume el conflicto como un hecho social, y más que impulsos, desde las conceptualizaciones del materialismo dialéctico, son contradicciones que se generan en el propio desarrollo social, por tanto la búsqueda de soluciones a este hecho social no radica en su eliminación, sino en la búsqueda de soluciones a desacuerdos, que bien orientados influyen en el desarrollo de los sujetos, y actúan como fuerza motriz del desarrollo.

En el modelo del profesional del estudiante universitario de carreras técnicas se plantea la necesidad de fomentar un alto sentido de responsabilidad individual y social, de aprender a trabajar en grupo, atender el desarrollo de las habilidades sociales, orientar positivamente la conflictividad escolar, anticipar los riesgos y promover el desarrollo de recursos educativos para la comprensión del desarrollo de una educación social e influir en las adecuadas relaciones interpersonales y la comunicación interpersonal (Abreu, 2001).

Ello demanda de un proceso de formación que integre las agencias socializadoras que intervienen en dicha formación, particularizadas en este profesional por una incidencia de y en aquellas entidades laborales y productivas que se constituyen en escenarios de su formación y que lo comprometen con el desarrollo socio económico del país. De manera que, se requiere orientar acciones formativas que los prepare para la inserción en el contexto laboral y social.

Resolver esta problemática se convierte entonces en una necesidad en la actualidad, en tanto reconoce que la solución del conflicto sociocognitivo en su futuro contexto de actuación, contribuye significativamente a visibilizar la importancia de la educabilidad para la socialización de los sujetos desde los procesos mediadores del grupo estudiantil, aun no resueltos.

Por tanto, la solución razonada de esta problemática social, alcanza interés educativo en tanto están presentes en el proceso de formación universitaria, en la convivencia de los sujetos dentro y fuera del aula, en las formas de solución que tienen un alcance formativo, de manera que su correcta solución influye en el comportamiento social adecuado de las personas.

Se trata entonces de aprovechar las bondades de la orientación educativa como elemento dinamizador de la relación que se establece entre los pares dialécticos instruir y educar, que ressignifica no solo qué pensar sino cómo pensar; donde se estimula la reorganización de procesos cognitivos y se incentiva la búsqueda de soluciones creativas a problemas generados desde esa dinámica.

Sin lugar a dudas se está explicitando la necesidad de orientar positivamente a la solución de una problemática que subyace en todos los contextos de actuación de este profesional. Por tanto orientar educativamente desde el conflicto sociocognitivo significa brindar ayuda no solo para resolver una problemática conflictiva determinada sino ofrecer alternativas positivas de solución al conflicto que se constituyan en saberes para el ejercicio de su profesión.

Para la realización de la investigación se aplicaron métodos de investigación científica con el objetivo de corroborar la existencia de la problemática estudiada. Se realizó un análisis de algunos documentos que norman el proceso de formación del estudiante universitario además de materiales con aportaciones científicas realizadas acerca del conflicto sociocognitivo entre los que se pueden citar: resoluciones ministeriales, planes y programas de estudio, artículos y tesis de doctorado defendidas. Por otra parte, se tuvo en cuenta los resultados de la realización de entrevistas a profesores y estudiantes para valorar el nivel de conocimientos que poseen acerca del conflicto sociocognitivo y la observación del desempeño de los estudiantes para determinar manifestaciones, comportamientos y modos de actuación relacionados con el conflicto sociocognitivo.

En la sociedad cubana actual la formación de profesionales de la educación de carreras técnicas se constituye en una necesidad de primer orden dado a la responsabilidad de preparar al hombre para la vida social y laboral, con una cultura general elevada que le permita asumir el rol con alto nivel de responsabilidad, sentimientos humanos, valores estéticos y éticos y de habilidades inherentes a la labor educativa.

La formación como categoría ha sido objeto de estudio desde referentes de filosofía, sociología, psicología y pedagogía con consideraciones teóricas y metodológicas aportadas en resultados de trabajos investigativos de diversos autores tales como Blanco (2001); Fuentes (2008) y Hourrutiner (2009), entre otros, quienes consideran que la formación es parte del sistema categorial de la pedagogía; que signa un proceso que demanda de cambios consustanciales para el perfeccionamiento continuo de las metas y fines planteados por el hombre a partir de esa vida interior y exterior que le corresponden; por tanto estas consideraciones permiten aseverar la integración de este proceso a los demás que interactúan y subordinan a él.

La formación del futuro egresado de la educación es:

[...] el proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, convivir y ser construidos en la experiencia socio histórica, en la cual se producen, como resultado de la actividad del individuo y la interacción con otras personas, cambios relativamente duraderos y generalizables, que le permiten adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como personalidad [...] en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social (Castellanos *et al.*, 2006, p. 32).

Al referirse a la formación como un proceso dialéctico de apropiación de contenidos permite a cualquier investigador posicionarse en una nueva postura de interpretación de la dinámica de dicho proceso, que logra su máxima expresión en la actuación del individuo en la sociedad y en la que tenga en cuenta las condiciones socio históricas en que vive.

Si en el proceso de formación el estudiante universitario se apropia de habilidades sociales coherentes con su realidad de actuación se estaría favoreciendo su desarrollo sociocognitivo, desde donde se revela una relación dialéctica entre conocimiento y sociedad tal y como se aspira en el modelo de Formación de la Educación Superior cubana.

Los enfoques sobre la formación del profesional universitario de carreras pedagógicas de perfil técnico encuentran en lo planteado por Paz (2006) los fundamentos teóricos relacionados con la participación del grupo en la formación, como nivel de intermediación entre la estructura social e individual para el análisis sobre la formación de la personalidad.

Hourruitiner (2009) caracteriza el proceso de formación desde tres dimensiones esenciales, que en su integración expresan la nueva cualidad a formar: preparar al profesional para su desempeño exitoso en la sociedad. Ellas son: la dimensión instructiva, la dimensión desarrolladora y la dimensión educativa.

Resultan de interés las consideraciones de Fuentes (2008), en relación con la formación:

[...] es un proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir de estos sujetos (Fuentes, 2008, p. 195).

En tal sentido, promover otros estudios que revelen nuevas relaciones teóricas desde perfiles profesionales particulares, como es el caso de las carreras pedagógicas de perfil técnico, resulta importante dada las particulares que adquiere la formación profesional pedagógica y las demandas de la necesidad de formación de este profesional en correspondencia a las condiciones históricas concretas del país.

El estudiante en formación de carreras universitarias pedagógicas de perfil técnico debe estar dotado de los mejores resultados de experiencias científicas que aportan alternativas integrales de saberes educativos para su mejor desempeño profesional. Una de las problemáticas menos atendidas y estudiada en el contexto educativo cubano es precisamente lo relativo al tema de la solución del conflicto sociocognitivo, siendo necesario la comprensión de aquellas conceptualizaciones teóricas que ubiquen el contexto donde se inserta y opera tal conflicto y revalorarlo como un proceso psicosocial importante en los procesos de influencia social.

Las investigaciones realizadas en este campo han permitido esclarecer que el conflicto sociocognitivo (CSC) surge ante un determinado problema, donde dos o más sujetos presentan respuestas contradictorias de solución, y que permite inferir que están concurriendo ante una misma situación una toma de conciencia de maneras de pensar diferentes, las cuales se manifiestan socialmente.

Las conceptualizaciones epistemológicas referidas al conflicto sociocognitivo de los investigadores Mugny y Doise (1983), Gilly (1988), Carugati y Mugny (1988), Mugny y Pérez (1991) y Roselli (1999) refieren que este tiene una doble naturaleza, por un lado es el rechazo explícito a un razonamiento o aporte cognitivo ajeno o propio, o la introducción de un punto de vista distinto, no necesariamente opuesto, respecto del preexistente. Consideran además que el conflicto será cognitivo siempre que otro sujeto revele un modelo contradictorio de resolución del problema y pueda justificarlo, así como que el desacuerdo se sustenta en las relaciones entre los sujetos produciendo de esta manera, un problema social.

El aspecto cognitivo se presentaría mediante los comportamientos del sujeto y le daría a la interacción una determinada orientación social en tanto se trata de un conflicto entre respuestas sociales diferentes donde confluye la construcción social de nuevos instrumentos cognitivos. Las conceptualizaciones anteriormente referidas tienen en común el considerar la doble naturaleza del conflicto y resaltan cómo el progreso cognitivo que alcanzan los sujetos no es resultado de la imitación, sino producto de una construcción colectiva, resultando de interés para los propósitos de la presente investigación.

De ahí, que en el presente trabajo se insiste en que para que una confrontación sea fuente de progreso, es necesario que sea conflictiva, tiene que darse una contradicción, una relación contradictoria como fuente y motor del progreso cognitivo.

En la investigación se asumen las consideraciones histórico culturalista de Vigotsky (1987) referidas a la zona de desarrollo próximo, en tanto, considera que la regulación interpersonal del comportamiento en relación con la tarea puede producirse, si se toma en consideración que ninguno de los sujetos involucrados es más competente que el otro sino que resalta el hecho de que los sujetos al desempeñar roles sociales complementario beneficia a ambos sujetos, en tanto ambos trabajan en una zona de desarrollo próximo creada por la propia naturaleza del problema. De ahí, que el CSC establecido sobre respuestas opuestas podría llevar a progresos cognitivos, donde lo fundamental no descansa en la propuesta de una solución correcta, sino en la búsqueda de instrumentos cognitivos que reflejen los avances cognitivos del sujeto.

Los principales resultados obtenidos en estas investigaciones demuestran que el csc influye en la toma de conciencia del sujeto al

evidenciar que existen respuestas distintas de las suyas; y por tanto, es posible la elaboración de una nueva respuesta cognitiva siempre y cuando este inmerso en una actividad que lo vincula en una relación social con otro sujeto.

La interacción entre individuos con diferentes perspectivas sobre un mismo problema es una condición necesaria, más no suficiente, para que se origine un auténtico conflicto sociocognitivo como motor básico del desarrollo intelectual. No solo depende de que cada compañero cuente con los prerrequisitos cognitivos básicos (Gilly, 1988), sino que también dependerá -fundamentalmente- de la forma en que la contradicción entre los puntos de vista individuales diferentes es resuelta por los compañeros del grupo donde se inserten los individuos.

Ello hace distinguir que como forma básica de solución del conflicto para el avance cognitivo individual implica que este se realice desde una postura epistémica que considere el rol del grupo.

En la actualidad, investigadores foráneos tales como Roselli (1986, 1999), Peralta *et al.* (2012), coinciden en plantear que el CSC es un aspecto más en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, son pocos los autores que lo proponen como eje fundamental de los estudios que se llevan a cabo en espacios áulicos y fuera de este y que favorecen la labor mediadora del grupo y sus potencialidades en torno a la solución de este tipo de conflicto.

Al tomar en consideración la sistematización teórica realizada y desde una postura dialéctico materialista, en la investigación se está entendiendo que el CSC como un hecho social se constituye en respuesta opuesta a la solución de un problema que emerge en una actividad que vincula a un sujeto en una relación social con el otro, dónde lo esencial descansa en la búsqueda consciente de instrumentos cognitivos que reflejen los avances del sujeto en su solución y donde la contradicción entre los puntos de vista individuales diferentes es resuelta por el grupo donde se inserten los individuos (Betancourt, 2019).

Visualizar esta perspectiva de abordar el conflicto sociocognitivo tiene un alcance educativo y de interés pedagógico en el proceso de formación referido a las carreras pedagógicas en sentido general y de las carreras pedagógicas técnica en particular, por cuanto en ellos recae la mayor actualización de los diferentes procesos que intervienen en la educabilidad y educación social y que se gestan en las actuales circunstancias del desarrollo de las Ciencias de la Educación en Cuba.

El conflicto sociocognitivo presupone de la interacción como elemento esencial que lo caracteriza pues no se da este conflicto sin que se tenga en cuenta las relaciones de interdependencia social criterio sustentado desde el enfoque que ofrece la psicología social la que fundamenta el desarrollo cognitivo a partir de los saberes que adquiere el sujeto dentro de su actividad cognitiva llegando a justificar que desde las interacciones sociales se conduce a rendimientos colectivos superiores a rendimientos individuales.

Las propuestas y alternativas de solución del conflicto sociocognitivo deben reconocer la capacidad y el derecho de las personas a la autodeterminación, que significa el reconocimiento a las opciones de estas para decidir en aquellas alternativas que resultan más beneficiosas a la satisfacción de sus necesidades e intereses. Ello da lugar a un proceso de toma de decisiones que transita desde el ofrecer información, el respeto y la aceptación de las alternativas propuestas, donde cada una de las partes reconoce que son el resultado de la búsqueda inteligente y razonada.

Como resultado de los aspectos diagnosticados resulta relevante señalar la ausencia de sesiones de orientación e intervención sobre conflicto sociocognitivo que induzca a los estudiantes a dominar conceptos y hechos sociales relacionados con situaciones de su realidad formativa atravesadas por el contexto histórico cultural. Se revela insuficiente atención a su zona de desarrollo próximo donde se vean involucrados en la construcción de nuevos conocimientos. Se presenten solución y análisis de manera consensuada, en la que de manera individual respondan a inquietudes cognoscitivas, definan posturas frente a la situación problemática presente y puedan trabajar en grupo; con el objetivo de encontrar los puntos de convergencia y divergencia donde se observe el aporte del grupo al análisis individual.

Desde el análisis de las entrevistas realizadas, se pudo constatar que en estudiantes y profesores son limitados los criterios teóricos para llegar a concientizar la existencia del conflicto sociocognitivo, se reconoce la influencia social como elemento que fluctúa todo tipo de relación, sin embargo, no existe reconocimiento de ella como eje dinamizador y determinante en la apropiación de nuevos conocimientos desde la interacción con otros.

Cuando se produce una interacción, se necesita la existencia de diferentes opiniones y la cooperación de los involucrados para la rea-

lización de las tareas o para la solución de problemáticas psicosociales cognitivas generadoras de conflictos. Ante esta situación cada uno de los participantes en la interacción tiene formada su propia opinión basada en sus conocimientos previos, de manera que la tarea de grupo se convierte en una actividad dinámica de intercambio de opiniones en la que van completándose unos con otros. Cuando aparecen divergencias entre dos sujetos es más fácil de resolver ya que pueden exponer abiertamente sus criterios y pueden ser contrastados con los datos aportados por los demás miembros del grupo, siendo un intercambio rico de información que favorece la actitud crítica.

Como resultado de la observación se pudo constatar que existen normas de convivencia y otras que, como resultado de la construcción colectiva y la participación de los principales actores del hecho educativo, no favorecen el establecimiento de compromisos, el establecimiento de nuevas formas de relación y de regulación de su personalidad que redunden en cambios rápidos en la medida en que sean protagonistas en el proceso de solución del conflicto sociocognitivo.

Se aprecia prevalencia de estilo de comunicación inadecuado, e insuficiencias en el despliegue de habilidades sociales para el establecimiento de relaciones que afectan su actuación social. Por otro lado, se aprecian determinadas carencias formativas, que influyen en las formas de relaciones en el grupo, que no siempre encuentran solución por la vía del diálogo, la reflexión y la cooperación, y donde no siempre la orientación se realiza de forma adecuada, lo que desencadena determinados conflictos de todo tipo.

La dinámica del proceso de formación del profesional de la educación exige el poder atender objetivamente aquellas problemáticas que obstaculizan la coherencia y estabilidad del comportamiento social de las nuevas generaciones, desde las potencialidades que brinda la Pedagogía Social, en tanto uno de sus ámbitos de acción resulta la prevención y atención a los jóvenes en contextos socialmente complejos de determinadas instituciones de la ETP.

Enseñar a resolver conflictos se convierte por tanto en una experiencia social de aprendizaje, en tanto las personas aprenden a comunicarse, a identificar aquellos aspectos que son comunes en las diferencias, a buscar alternativas de solución y a concretarlas en la práctica. Es por ello que desde estas consideraciones, en la investigación se revela la necesidad de poder incorporar intencionalmente aquellas alternativas

y prácticas que legitimen la solución de conflicto sociocognitivo en el proceso formativo del profesional de la educación dado su alcance en todos los contextos de actuación profesional.

A partir de estas carencias que se hace necesaria la creación de espacios de orientación educativa, reflexión y aprendizajes que articulen con el resto de los componentes que intervienen en la dirección del proceso formativo para atender la solución razonada del conflicto sociocognitivo en el contexto de su formación, desde las potencialidades del grupo.

La adecuada orientación educativa en la solución del conflicto sociocognitivo en el proceso de formación del profesional de la educación de carreras técnicas están urgidas de investigaciones teóricas y praxiológicas, que aporten nuevos conocimientos, formas y métodos que como alternativa permitan al profesional que se forma como educador de la ETP enfrentar situaciones sociales complejas de manera científica.

Aprovechar las posibilidades de la flexibilidad del currículo y su contextualización para atender los problemas formativos y educativos del contexto de su futuro desempeño desde su propio proceso formativo se convierte en potencialidad para mejorar la preparación del futuro egresado. La solución de problemas en el conflicto sociocognitivo, tiene que dar cuenta de la complejidad de las relaciones sociales interpersonales que se entrelazan en una interacción sociocognitiva; el conflicto debe llevar a la confrontación y contrastación de respuestas diversas donde se visualice incompatibilidad desde lo lógico y social; y por otra parte debe darse una construcción y reconstrucción de nuevas coordinaciones cognitivas.

La orientación educativa desde entornos virtuales: premisa esencial para la construcción de estrategias de aprendizaje

Alexander Torres Quiñones
Ramón Infante Prado
Claudia Torres Avilés

Las universidades tienen el reto de enseñar a aprender a aprender a los futuros profesionales de la educación, lo cual constituye una necesidad para la formación integral de la personalidad de los estudiantes, a partir de los continuos y acelerados avances científicos y tecnológicos. Para lograr esto, es necesario que el aprendizaje se convierta en un proceso donde se promueva el protagonismo de los estudiantes ante lo aprendido con el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (Tic), porque resulta de vital importancia aprender a usar las Tic y usarlas para aprender; pero no desde un enfoque cognitivista, ni elitista, sino a partir de los cuatro pilares planteados por Delors (1999): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Teniendo en cuenta estos presupuestos, la formación inicial pedagógica tiene el deber de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Pea) con el empleo de las Tic, en particular con las computadoras, en función de que se aprenda a aprender, pues a escala mundial estas, han sido consideradas como un medio integral para la enseñanza y el aprendizaje. Atendiendo a esta característica, deben emplearse como guía del aprendizaje, en correspondencia con la diversidad de los estudiantes y su desarrollo cognitivo, lo cual requiere preparación y entrenamiento del profesor para la dirección del Pea.

Es oportuno significar que, para la eficiente orientación del proceso de enseñanza aprendizaje, no basta con la mediación de la computadora y el diseño de diversos entornos virtuales de enseñanza aprendizaje (Evea) desde diferentes concepciones teóricas y metodológicas del aprendizaje.

El estudiante necesita la orientación de tareas docentes que promuevan su participación consciente y reflexiva ante lo que aprende. Para ello, es necesario que el proyecto de estas tareas se encuentre en correspondencia con el diagnóstico pedagógico integral del estudiante, con énfasis en el empleo de estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales.

Sin embargo para Zúñiga (2016) las tareas de aprendizaje son instrumentos o herramientas fundamentales de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje que se concreta y materializa en enunciados o textos, orales o escritos, producidos en la interacción dialógica y socio discursiva, de marcado carácter académico e instruccional, entre el maestro o profesor y los estudiantes en todos los niveles de enseñanza y cuya función es organizar, ordenar, prescribir, direccionar y regular el conjunto de acciones, operaciones y estrategias mentales necesarias y suficientes para la adquisición del conocimiento.

Estas tareas deben proporcionar en él mecanismos de búsqueda, selección, creación, conservación y procesamiento interactivo de la información a partir de la construcción de las estrategias de aprendizaje. La incorporación de las tareas mencionadas al proceso de enseñanza aprendizaje debe contribuir al desarrollo del aprendizaje autodirigido y autorregulado, que permita lograr un papel protagónico de los estudiantes en todas las actividades docentes y extradocentes en el proceso de formación inicial.

Estas tareas orientadas desde esta perspectiva, proporcionarán la posibilidad de marchar al ritmo de los nuevos tiempos, prestando especial atención al desarrollo de valores, actitudes y el compromiso social, a través del contenido de las materias e interacción con la familia y el sistema de influencias sociales de la comunidad para brindarles la mejor educación.

A pesar del llamado de atención con respecto al empleo y sistematización en la utilización óptima de los entornos virtuales en pos de favorecer y potenciar la enseñanza y el aprendizaje, aún en las universidades se manifiestan insuficiencias, que se caracterizan por:

- Insuficiente empleo de los Eves, como medio de enseñanza para favorecer la apropiación de los conocimientos específicos y estratégicos en las diferentes asignaturas.

- Una percepción restringida del impacto de los Evea por parte de los profesores, para estimular la construcción de las estrategias de aprendizaje en la formación inicial pedagógica.
- Los programas de las disciplinas y asignaturas no orientan de manera explícita cómo deben diseñarse, ejecutarse y evaluarse las tareas docentes para estimular la construcción de las estrategias de aprendizaje con el empleo de los Evea, como medio de enseñanza que permita la apropiación de los contenidos esenciales para el desempeño profesional pedagógico.

Lo anterior, conduce a determinar como objetivo la elaboración de una estrategia didáctica para la construcción de estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales, sobre la base de un modelo didáctico que revele y argumente las particularidades pedagógicas esenciales de este proceso constructivo.

Propuesta de estrategia didáctica para la construcción de estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales

La didáctica para la construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales en la formación inicial del profesional de la educación se establece como un proceso que se redimensiona y configura desde una perspectiva totalizadora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A partir de este posicionamiento, Torres (2014) comprende la construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales en la formación inicial pedagógica como un proceso instrumental de naturaleza elaborativa que tiene lugar mediante la interacción con los recursos informáticos dispuestos en dichos entornos, y condicionados por la mediación virtual y presencial del educador. Se revela cómo los estudiantes enfrentan las tareas docentes orientadas, a través de las estrategias de enseñanza del profesor, comprometiendo en ello sus recursos personales (cognitivos y afectivos), su ritmo y estilo de aprendizaje, condicionados por su motivación para interactuar desde una comunicación multisincrónica con una adecuada planeación didáctica virtual.

La planeación didáctica virtual se manifiesta como un proceso de carácter intencional y deliberado en el cual se realiza la proyección de acciones didácticas para la construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales, a partir del diagnóstico de las estrategias

de aprendizaje empleadas por los estudiantes, el cual se analiza y resignifica en un encuadre metodológico desarrollado por los profesores a fin de promover la autonomía del estudiante en el acto de aprendizaje.

La mediación didáctica virtual se comprende como un proceso integrador del conjunto de acciones a través de las cuales se despliega la intervención del profesor para favorecer la accesibilidad a la tarea de aprendizaje por parte del estudiante, proveyéndolo de recursos, materiales o herramientas didácticas que le permitan indagar, comprender, descartar y recoger lo dispuesto en el entorno virtual a fin de construir sus estrategias de aprendizaje desde la contextualización didáctica virtual.

La contextualización didáctica virtual comprende el proceso de acondicionamiento y ajuste del entorno virtual como espacio de interacción para el aprendizaje, donde se toma en cuenta para su configuración los códigos socioculturales, costumbres, tradiciones pedagógicas más significativas del contexto territorial, nacional e internacional, a fin de lograr una comprensión y tratamiento del contenido asentado como información digital y las estrategias didácticas, con ajuste al proceso de construcción de las estrategias de aprendizaje en los entornos virtuales, desde lo curricular, lo educativo y didáctico.

Según García (2014), el entorno virtual es una organización de carácter socio técnico educativo, integrada por un mecanismo o instrumento de mediación que, desde el contexto de didáctico virtual estratégico, propone una estructura de acción específica para enseñar y aprender, donde cada estudiante representa sus oportunidades y estrategias para el aprendizaje mediante la interactividad con los recursos informáticos que permiten la interrelación con otras personas en las condiciones de cooperación y colaboración que les proporciona la tecnología, y que en conjunto hacen posible el proceso de enseñanza aprendizaje en la virtualidad.

La gestión didáctica comprende el proceso de contextualización estratégico virtual en el espacio de interacción desde los entornos virtuales del estudiante en su formación inicial pedagógica y el profesor que lo forma, el cual toma en consideración para su configuración los elementos más significativos arrojados por el diagnóstico de las estrategias de aprendizaje, a fin de lograr una búsqueda, procesamiento, creación y comunicación del contenido asentado como información digital desde los entornos virtuales.

El profesor orienta, desde la tarea de aprendizaje, la gestión informática estratégica induciendo de manera intencional, propositiva, ejecutora y transferencial las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales.

La creatividad cognitiva virtual se expresa como el proceso sistémico de los principales contenidos y procedimientos realizados desde los entornos virtuales. Se caracterizan por la originalidad y utilidad de lo que descubren, producen o expresan determinados desde las funciones reguladoras y autorreguladoras del sujeto que, manifiestas en la reflexión metacognitiva. Se integran durante el proceso creador durante la gestión, procesamiento, organización y comunicación de la información digital de manera no convencional. Esto da lugar a procedimientos intencionales, propositivos, transferenciales y trascendentales para resolver problemas y situaciones que se apartan de los ya establecidos.

La creatividad cognitiva virtual es condicionada desde la gestión didáctica informática de los estudiantes, ya que es inducida por la tarea docente planteada en el entorno virtual en correlación con la diversidad del aprendizaje de estos para el desarrollo de habilidades, actitudes y meta conocimientos. El meta conocimiento condiciona la reflexión metacognitiva, la cual se expresa como el proceso que permite la concientización de los estudiantes respecto a su aprendizaje.

La reflexión metacognitiva ha de ser considerada como un instrumento de recurrencia continua y sistemática para que el estudiante se retroalimente respecto a lo que aprende y cómo lo aprende, desde la interactividad con los recursos informáticos dispuestos en los entornos virtuales y le permita realizar la construcción y transferencia estratégica virtual de las estrategias de aprendizaje hacia otros entornos de la misma naturaleza.

La transferencia cognitiva virtual constituye un proceso de generalización del conocimiento desde los entornos virtuales, que supone actualización de saberes precedentes (conocimientos previos) a nuevas situaciones de aprendizaje, trayendo por consecuencia la adquisición de nuevos conocimientos y la aplicación de procedimientos conocidos para resolver problemas profesionales, desde la interactividad didáctica virtual con los recursos informáticos dispuestos en dichos entornos.

Las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales se manifiestan como los procedimientos que, con un propósito determinado,

inducen la interacción de manera intencional con los recursos informáticos de dicho entorno para la gestión, el procesamiento, la creación y comunicación de la información digital. Dichos recursos informáticos deben ser configurados previamente por el profesor para que los estudiantes propongan alternativas de solución a situaciones problemáticas de la práctica profesional.

Atendiendo a lo antes expuesto, las estrategias de aprendizaje que pueden construirse desde los entornos virtuales se clasifican de la siguiente manera: estrategias de aprendizaje autónomo desarrollador, de cooperación intersincrónica y de construcción multisincrónica.

Las estrategias de aprendizaje autónomo desarrollador son procedimientos que inducen la interacción individual del estudiante con los recursos informáticos dispuestos en el entorno virtual para la gestión, procesamiento, reflexión metacognitiva y creación de la información digital.

Las estrategias de aprendizaje de cooperación intersincrónica desarrolladora son procedimientos que se realizan desde la interactividad didáctica virtual con los recursos informáticos de comunicación sincrónica o asincrónica dispuestos en los entornos virtuales.

Las estrategias de aprendizaje de construcción multisincrónica son procedimientos que emplean los estudiantes al interactuar de manera estratégica con los recursos informáticos dispuestos en el entorno virtual, al integrar armónicamente las estrategias de aprendizaje autónomo desarrollador y las estrategias de aprendizaje desde la cooperatividad estratégica desarrolladora.

En la validación de los recursos didácticos del proceso de construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales, se parte de la consideración del principio y la secuencia didáctica para el establecimiento de dicho proceso, los cuales posibilitan tanto la interpretación del proceso constructivo en cuestión, como la selección, organización y elaboración de la información que se dinamiza en la construcción de la estrategia didáctica propuesta.

La concientización de los profesionales de la educación en su formación inicial se estableció en su contexto curricular, lo que facilitó la reflexión sobre su práctica, a través de la investigación y el análisis, y contribuyó, además, a la socialización de la propuesta en otros años de la carrera. Se estructuraron talleres sobre la base de determinadas premisas metodológicas.

Las valoraciones realizadas, tanto por los profesores como por los estudiantes, permiten de manera preliminar revelar las potencialidades del principio, el enfoque y de la secuencia didáctica para caracterizar el proceso de construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales, aspecto que confirma su utilidad.

Los especialistas verificaron y argumentaron la solidez de las pautas metodológicas del aludido enfoque y de los aspectos esenciales que lo definen, así como de la secuencia, sobre la base de opiniones que aprecian su validez. En el análisis de los resultados se pudo confirmar la sólida estructuración y la coherencia del modelo didáctico que permite la estructuración metodológica del proceso de enseñanza-aprendizaje para la construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales. Los especialistas consultados coinciden en reconocer el grado de adecuación de las pautas establecidas, para operar metodológicamente dentro del modelo y su articulación coherente con el principio de la interactividad didáctica virtual.

La secuencia didáctica para la construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales se conformó de manera definitiva a través de los eventos: diagnóstico y motivación, observación y análisis del contenido en formato digital, realización de tareas de aprendizaje y evaluación de las estrategias de aprendizaje desde el entorno virtual.

La fase interactiva o de explotación se desarrolló a partir de un estudio de caso. Las necesidades de los profesionales de la educación se procesaron con el empleo de un curso optativo de carácter orientador. Se realizó partiendo de la aplicación de la secuencia didáctica para organizar el proceso de establecimiento de la construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales, así como para valorar su pertinencia.

Las sesiones de trabajo quedaron conformadas como se describe a continuación:

- Actualización de los resultados del diagnóstico.
- Utilización de dinámicas grupales de manera presencial y virtual.
- Comunicación dialógica, sincrónica, asincrónica y multisincrónica.
- Contextualización del análisis de los contenidos desde el modelo didáctico para la construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales.

Los talleres realizados acerca del diagnóstico global, facilitaron la concientización de las contradicciones entre las demandas del modelo didáctico para la construcción de las estrategias de aprendizaje desde los entornos virtuales en la formación inicial del profesional de la educación y su preparación para enfrentarlo, asumiendo la necesidad de prepararse en relación con los aspectos teóricos y metodológicos.

La fase posactiva se estructuró para valorar el proceso de validación realizado en función de los recursos didácticos, utilizando como indicadores para la valoración la eficacia, la funcionalidad y el impacto de las tareas ejecutadas durante este proceso. La eficacia propició llegar a la estimación de los resultados conseguidos, es decir, si se fueron alcanzados o no los objetivos o metas de la validación que habían sido previstos; esto se manifestó en la relación entre el contenido de los recursos didácticos presentados y el resultado alcanzado con su aplicación práctica.

La funcionalidad permitió valorar la pertinencia del proceso de validación de los indicadores y la secuencia como recursos didácticos y la medida en que resultó oportuna la aplicación de estos, en un aula virtual de acuerdo con los resultados del diagnóstico del grupo; en fin, se constató la funcionalidad a través del análisis de las relaciones establecidas entre los sujetos que intervinieron, del clima que se suscitó y del grado de cooperación de manera presencial y desde los entornos virtuales para alcanzar el propósito de la validación.

El impacto se verificó en la medida en que la validación permitió valorar el efecto que tienen los resultados de la aplicación de los recursos didácticos, es decir, el impacto está dado en el año en que los profesores planifican y desarrollan tareas docentes, mediadas por los entornos virtuales y la disposición de los estudiantes en la formación inicial pedagógica por realizar sus tareas de aprendizaje, en espacios de cooperación donde prima el respeto a la diversidad, la ayuda, la dependencia, la interdependencia y la autonomía.

En el análisis realizado se evidencian las inconsistencias teóricas que existen en la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los entornos virtuales en la formación inicial pedagógica para la construcción de las estrategias de aprendizaje, al no sistematizar suficientemente la lógica en su concepción. El diagnóstico aplicado reveló la escasa preparación de los docentes para la orientación de los

estudiantes en la construcción de las estrategias de aprendizaje, como una de las causas que limitan su formación desde esta perspectiva.

La relación lógico-dialéctica que se establece en la valoración científica de los resultados alcanzados en la entrevista a especialistas y el curso optativo, así como el estudio de caso, permite la corroboración de la factibilidad, la pertinencia y la viabilidad de la estrategia didáctica, lo cual ofrece una alternativa de solución al problema de la investigación.

Parte II

La orientación educativa en contextos escolares, familiares y comunitarios

La orientación familiar: desafíos en la labor profesional del maestro

Martha Gloria Martínez Isaac
Yoel Ernesto Montoya Martínez
Zoenia Reyes Pérez

La familia es el grupo humano primario más importante en la vida del hombre, la institución más estable de la historia de la humanidad, es aquella en la que se nace y posteriormente se crea y transforma, al unirse crean formas de actuación, hábitos, costumbres actitudes, valores y patrones que luego son transmitidos a sus hijos. En ella se encuentran unidos todas las esferas de la sociedad: educativa, económica, jurídica, sociocultural, ambiental y otros.

En los últimos tiempos la familia, como otras instituciones, ha sido afectada por las transformaciones que van ocurriendo en el mundo, de aquí que los cambios en el sistema familiar han sido preocupación de muchos especialistas del tema. Desde esta perspectiva se presenta la orientación familiar, como un desafío en la labor profesional del maestro. Se expone la necesidad de la preparación del maestro para orientar a la familia a partir de la valoración y aceptación de sus diferencias y heterogeneidad especialmente, orientar respetando la diversidad, como componente de la realidad actual.

Al orientar a la familia, el maestro tiene ante sí, el reto de comprenderla y buscar diferentes alternativas para que avancen en actuaciones concretas. Esto evidencia la necesidad de optar por una orientación abierta y con un pensamiento multidimensional.

Independientemente de los cambios sociales ocurridos, del tipo de familia que se trate y sus características, ésta cumple ciertas funciones básicas que le son propias como institución primordial de la sociedad, las que pueden variar en la forma y en cómo se expresen en el tiempo, pero en todas las épocas, la familia las ha ejercido, sin embargo, se observa con preocupación la falta de estabilidad de ésta, producto de los avances tecnológicos y de una pérdida de valores que la sustentaron tradicionalmente.

Los cambios rápidos de la sociedad y la gran cantidad de estímulos que reciben las familias, en ocasiones suelen producir soledad, decepción, pesimismo y superficialidad; parece ser que se pierde identidad familiar, incluso algunos investigadores refieren la existencia de crisis familiar.

El maestro debe superarse constantemente para enfrentar las transformaciones y lograr un enriquecimiento mutuo, como uno de los ejes de la orientación. Tener siempre presente que brindar calidad en la orientación educativa no es dar a todos lo mismo, de la misma manera y en el mismo tiempo, sino dar a cada uno lo que necesite, acorde con sus características y respetando su individualidad.

Esta propuesta da a conocer algunos aspectos generales que en la orientación familiar el maestro debe tener en cuenta, para que los padres puedan cumplir de mejor manera sus funciones, con el objetivo de garantizar que la labor profesional del maestro contribuya al bienestar social, en un ambiente armónico, feliz, independiente y con autoconfianza.

Los principales aspectos que se abordan se refieren a los tipos de familia, el matrimonio, y los cambios que ha tenido que enfrentar la familia actualmente, entre otros elementos a tener en cuenta en el proceso de orientación familiar a partir de las disímiles circunstancias que se pueden presentar.

Loa dinámica social, trae consigo cambios que tiene que enfrentar la familia actualmente, permitiendo que se realicen estudios para investigar, que está pasando con la institución familiar y permitir que esta salga adelante, enfrentando todos los desafíos que la presente era le impone. La labor profesional del maestro de orientación familiar, es un apoyo real para todos los miembros de la familia en todos sus tipos.

Según la Declaración universal de los derechos humanos, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio —que en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia— y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre.

También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

La familia moderna se ve sometida a diversas presiones generadoras de conflictos y estados emocionales negativos, que ejercen una influencia fundamental en el desarrollo social, emocional y cognitivo de los hijos, estos factores que pueden afectar el funcionamiento familiar y otros como la falta de comprensión que ser padres es una tarea exigente y puede convertirse en una carga demasiado grande para algunas personas, sobre todo para adolescentes o jóvenes inexpertos.

Es una realidad, que a nadie se le enseña a ser padre o madre, se hace con las herramientas que les han entregado los propios padres. A veces el contacto permanente con los niños puede ser agotador tanto física como emocionalmente, especialmente cuando se trata de la disciplina. Muchos adultos experimentan dificultades para fijar límites razonables a la conducta de los hijos, sobre todo durante la adolescencia; lo que trae gran ansiedad para los primeros. A su vez la conducta de sus padres a veces inapropiada, afecta al hijo, que puede refugiarse en una conducta de rebeldía.

En la crianza, se consideran factores internos de los hijos la existencia de diversidad de caracteres, temperamentos, etc. Unos son fáciles y más ligeros de educar, mientras que otros son más rebeldes y difíciles de manejar, así como los padres con hijos con alguna deficiencia, física o mental.

Por su parte, son factores internos de los padres los emocionalmente inmaduros con características de personalidad inadecuadas que generalmente estos padres no son capaces de ofrecer a sus hijos la combinación de afectos y exigencia de disciplina que necesitan niños, adolescentes y jóvenes en su desarrollo personal. Aspectos que sin dudas requieren de un profesional que oriente oportunamente a esta institución que es, y siempre será la más importante de la sociedad.

Los aspectos referidos anteriormente constituyen fundamentos esenciales para la orientación familiar que deben ser considerados por el maestro, no obstante invitamos a reflexionar sobre actualidades de este contexto, que se constituyen en desafíos en la labor profesional del maestro en su contribución a la unidad familiar.

Se parte de considerar que nuestro país, en los últimos años, es muy frecuente encontrar familias de padres casados en segundas nupcias,

aquella que se crea a raíz de un nuevo matrimonio de uno de los padres. Este tipo de familia puede estar formada por un padre con hijos y una madre sin hijos, un padre con hijos y una madre con hijos, pero que viven en otro lugar, o dos familias monoparentales que se unen y otras combinaciones familiares, en estos tipos de familia los problemas de relación entre padres no biológicos e hijos suelen ser muy frecuentes, y en ocasiones demandan orientación profesional.

Es significativo abordar también la necesidad de orientación que poseen las familias a partir de los diversos cambios en la unidad familiar. Un mayor número de parejas viven juntas sin contraer matrimonio. De forma similar, algunas parejas de personas mayores, a menudo viudos o viudas, encuentran que es más práctico desde el punto de vista económico cohabitar, sin contraer matrimonio.

Otro aspecto importante que influye en el funcionamiento de algunas familias es la existencia de matrimonio entre personas del mismo sexo, unidades familiares que aparecieron en Occidente en las décadas de 1960 y 1970 y partir los años 90 se comenzaron a promulgar leyes en diferentes países, protegiendo a estas familias legalizado su estatus al reconocer el matrimonio entre estas personas.

Las parejas de homosexuales forman familias homoparentales y la descendencia en estas parejas puede tener origen en la adopción. Con frecuencia se pueden encontrar estos tipos de familia que, en ocasiones, precisan de orientación profesional del maestro, sobre todo si conviven con niños, adolescentes y jóvenes o han procreado en relaciones heterosexuales anteriores, como también suele suceder.

Por otro lado, muchos padres con hijos con estas preferencias sexuales no están preparados suficientemente para asumirlo, trayendo consigo conflictos y situaciones que requieren orientación familiar por el maestro, también responsabilizado en ayudar a enfrentar estos inevitables cambios. Para ello al interior de las instituciones educativas se abren espacios para que maestros y familias en conjunto puedan intercambiar, recibir y ofrecer orientación, informaciones, sugerencias, oportunas que contribuyen a mejorar la educación desde el contexto familiar y escolar.

En Cuba, son sistemáticos los esfuerzos realizados por las instituciones y organizaciones políticas y de masas, los medios masivos de comunicación, proyectos de desarrollo, entre tantas acciones que de una

forma u otra ayudan a las familias a ser una madre y un padre preparado y responsable, en la escuela por su parte, el maestro busca los mejores modos orientar a la familia, caracterizándolas y estableciendo acciones para los diversos tipos de familias.

A pesar de los numerosos estudios que desde todas las ópticas existen sobre la familia (González *et al.*, 1995; Castro, 1996; Martínez, 2003; Ares, 2004; Novoa, 2006; Tisser, 2010; Torroella, 2011; Téllez, 2012; Martínez, 2014), aún se requiere profundizar en esta institución social, en tanto la familia es el grupo más impredecible y diferente en sus procesos y conductas, en ocasiones, un verdadero desafío para el maestro que tiene entre sus funciones, orientarla en consonancia con sus diferencias, entre las que pueden encontrarse la siguiente diversidad de familias:

Rígida, aquellas que presentan dificultad en asumir los cambios de los hijos, los padres tratan a los niños como adultos, sin admitir el crecimiento de sus hijos, por lo que son sometidos por la rigidez de sus padres siendo permanentemente autoritarios.

Sobreprotectora es la que sobreprotege a los hijos, no permite su desarrollo y autonomía, retardan su madurez y al mismo tiempo, hacen que estos dependan extremadamente de sus decisiones, estos no saben defenderse y tienen excusas para todo.

Centrada en los hijos, los padres no saben enfrentar sus propios conflictos y centran su atención en los hijos; todo tema de conversación es acerca de los hijos, este tipo de padres, busca la compañía de los hijos y depende de estos para su satisfacción.

Permisiva en la que los padres son incapaces de disciplinar a los hijos y les permiten hacer todo lo que quieran, muchos con la excusa de no ser autoritarios, en estos hogares, con frecuencia se observa que los hijos mandan más que los padres y hay casos extremos donde los padres no controlan a sus hijos por temor a que éstos se enojen.

Inestable, no alcanza a ser unida, los padres están confusos acerca del mundo que quieren mostrar a sus hijos por falta de metas comunes, les es difícil mantenerse unidos resultando que, por su inestabilidad, los hijos crecen inseguros, desconfiados y temerosos, con gran dificultad para dar y recibir afecto.

Si el maestro como orientador, toma en consideración el grado de parentesco entre los miembros que conviven en la familia, se pueden encontrar tipos como los siguientes:

- **Nuclear:** grupo conformado por los progenitores y los hijos.
- **Extensa:** también llamada familia compleja; se refiere a abuelos, tíos abuelos, bisabuelos y pueden convivir parientes consanguíneos y no.
- **Compuesta:** cuando el padre y/o madre e hijos tienen que convivir con algún pariente común.
- **Monoparental:** en la que el hijo o hijos viven solo con uno de los padres.
- **Homoparental:** en la que el hijo o hijos viven con una pareja homosexual.
- **Ensamblada:** en la que conviven agregados de dos o más familias como por ejemplo: madre sola con sus hijos junto a padre viudo con sus hijos.
- **Otros tipos de familias:** como aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos donde el sentido de la palabra “familia” no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la amistad, solidaridad y otros, que viven juntos en el mismo espacio por un largo tiempo de su vida.

Lo expuesto demuestra lo importante que el maestro y la escuela, como institución que figura como la organización más cercana a la familia, asuma el desafío de orientarla, en cualquiera de su tipo, que asuma su rol protagónico y se prepare para educar a sus hijos, enfrentando con la voluntad el don más preciado de la naturaleza humana de ser madre y padre, educar, formar valores y amar.

Al orientar la familia el maestro tiene la función de convencer que es válido ser un padre o una madre cercana que comparta actividades, que haga deportes, discuta ideas, comente noticias, asuma posturas y valores; pero también es necesario que estos expresen sus valores personales, posiciones y sobre todo sus límites.

Es indispensable orientarles el significado de establecer límites, de expresar abiertamente los valores, pero en una postura de diálogo, discusión y conversación, que reconozcan que los hijos necesitan de lo material, que sus necesidades básicas estén cubiertas, pero es central que no estén carentes de la presencia afectiva de sus padres, pues sin la presencia afectiva estable, los hijos se sentirán solos y poco seguros,

cubiertos de todos los bienes que necesitan pero solos y tristes. La cercanía inspira seguridad, por ello la paternidad y la maternidad es una relación personal intransferible.

En conclusión podemos decir que la familia es un sistema abierto y dinámico, debido a que durante los años ha presentado diversos cambios esto debido a las factores sociales, culturales y económicos, así como diferentes tipos de familia, así mismo cabe destacar que la familia es considerada como una institución social debido a que en este núcleo el sujeto se forma, el niño, recibe las primeras informaciones, aprende actitudes y modos de percibir la realidad, construyendo así los contextos significativos iniciales; es portadora de sistemas de ideas, creencias, valores así como la relación afectiva. Por lo tanto, la familia es un elemento dinámico ya que ha evolucionado a través de los años a causa de las transformaciones de la sociedad en los factores políticos, sociales, económicos y culturales.

Existen disimiles tipos de familias, no obstante el maestro como orientador tiene ante sí, el desafío de orientarla a favor de la estabilidad, que se muestre unida, con claridad en su rol y conocimiento del mundo que quieren dar y mostrar a sus hijos, con metas y sueños. Lograr que los hijos crezcan estables, seguros, confiados, les den y reciban afecto, capaces de expresar sus necesidades, por lo tanto, que sean felices, maduros e independientes, Con familias así, el maestro puede apoyarse para realizar su orientación y entre todos aprender de sus experiencias.

La atención al desarrollo humano local desde la función orientadora del psicopedagogo

Arianne Rodríguez González
Yamilia Portuondo Maurelo

En la actualidad, la educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible. Una universidad que esté caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación para toda la vida.

En nuestro sistema de Educación Superior, a pesar de existir claridad en cuanto al necesario vínculo universidad sociedad, de que el modelo de formación vigente favorece su relación y la ampliación de la influencia recíproca e integración entre ambos contextos, no se ha logrado suficiente e intencionalmente una vinculación armónica orientada a la transformación social que responda a necesidades concretas y que tenga como premisa el desarrollo humano local.

El desarrollo humano local se constituye en una de las aspiraciones más importantes de nuestro proyecto social socialista en el tránsito hacia una sociedad próspera y sostenible. Esto implica un cambio de valores, de actitudes, de conductas, de métodos de la labor educativa en las personas que interactúan en las comunidades como contexto de actuación del psicopedagogo. Desde la concepción de su función orientadora, promuevan el desarrollo individual de cada uno de los miembros comunitarios hacia su realización más plena como persona.

En el transcurso del presente siglo han sido numerosos los autores que desde diferentes posiciones teóricas han destacado la importancia de la implicación consciente de los propios sujetos en su proceso de formación. Diversos son los criterios que enfatizan en la importancia de ubicar en el centro de este proceso educativo al sujeto, adquiriendo

esta idea un matiz especial entre el componente humano y su desarrollo. Por consiguiente, se constituye en una necesidad para el desarrollo humano, ofrecer a los miembros de la sociedad una educación centrada tanto en el sujeto que aprende, adaptada a su situación, a sus necesidades y a sus aspiraciones como desarrollar el sentimiento del bien común, de unidad de intereses a favor de toda una comunidad.

En este sentido, es oportuno redimensionar la función orientadora del psicopedagogo, profesional que por excelencia debe ser capaz de encontrar soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes niveles y de elevar el desempeño profesional como docentes, asesores y orientadores. De este modo, contribuye a la creación de una atmósfera de trabajo que propicie el desarrollo armónico de la personalidad, el accionar favorable de las organizaciones y de los contextos de actuación en los cuales se desempeña asumiendo como premisa que las profesiones que se dan a través de relaciones interpersonales requieren una actuación social competente que puede ser decisivo para el éxito profesional.

El tema de la formación de los docentes en el área de la Psicopedagogía, como ciencia acompaña el quehacer profesional en las universidades a partir de las condiciones en que se lleva a cabo el proceso pedagógico, desde la evaluación del concepto de formación docente hasta la determinación de necesidades en cuanto a la formación psicopedagógica de los docentes.

Diversos han sido los investigadores que han abordado la categoría formación desde diferentes aristas, como la teoría educativa de la formación, la perspectiva filosófica o la psicología del trabajo, entre los que se pueden citar autores como Ferry (1997), Vinent (2000), Paz (2006), Paz *et al.* (2011), entre otros, quienes asumen a la formación como un proceso caracterizado, sobre todo, por la prioridad de los estudios pedagógicos actuales, y en su consideración como la categoría que es propia e inherente a las Ciencias Pedagógicas, dirigida a resignificar la actividad transformadora humana en correspondencia con los ideales, objetivos y fines sociales.

Estas concepciones distan de considerar este proceso de formación en su integración dependiente y vinculante hacia todos los demás procesos que en particular se derivan del mismo, no revelan las relaciones entre diferentes contextos implicados en un proceso único, se aprecia que no incluyen explícitamente las actitudes y los valores como elementos

esenciales del contenido de la formación. En tal sentido, asumen como formación el proceso de participación activa de los sujetos desde la interacción con los otros, desde una posición proactiva y auto reflexiva, donde se coloque en el centro del desarrollo las potencialidades del individuo.

La formación es un proceso continuo que inicia con el nacimiento de las personas y concluye con su muerte. Asumiéndolo como un proceso de influencias permanentes que ejerce la sociedad a través de diferentes instituciones.

Paz (2006) realiza sus consideraciones sobre la formación como un proceso de construcción activa de la subjetividad, en que el proceso formativo debe ser de construcción y reconstrucción de su subjetividad, orientado hacia el alcance de niveles superiores de desarrollo, crecimiento personal y profesional en relación con las demandas de la sociedad.

En consecuencia, la constante actualización conlleva a nuevas formas de saber, hacer, convivir y ser, como se postula en la concepción de la condición humana establecida por Fuentes (2008). Este considerar que la formación, como categoría pedagógica, “implica un proceso de humanización, cuyo resultado evidencia la creación de un tipo de hombre en un contexto socio-cultural históricamente determinado”. Por tanto, ha de considerarse la necesidad de una formación en los docentes que abarque su actuación desde lo proyectivo y lo prospectivo.

La formación, en sentido general, favorece el desarrollo de toda esa vida interior y exterior que lleva en sí el hombre, cuestión de validez, que revela la dimensión humana de la educación. Este argumento se realza si se considera que la formación del docente se constituye en una necesidad social y cultural. En otras palabras, hay que dotarlo de conocimientos, habilidades, valores, valoraciones y, sobre todo, de un significado y sentido de la vida que le permita resolver tareas generales y específicas, en vinculación de lo teórico con lo práctico, lo profesional con lo científico, a favor de la realidad y la actuación sobre lo que se logra en el ejercicio profesional.

Investigadores cubanos de la educación, han profundizado en el estudio sobre la formación del docente y han aportado experiencias para elevar la calidad de estos profesionales y, consecuentemente, contribuir al desarrollo de la calidad educacional del país (Blanco, 2001; Addine, 2003; Recarey, 2004).

Estos autores fundamentan acerca del rol profesional del maestro, sus tareas básicas: instruir y educar, así como sus funciones esenciales: docente-metodológica; investigativa y orientadora. Actualmente se potencia lo investigativo “como medio más idóneo para el conocimiento, valoración y transformación de las acciones que se realizan tanto en lo docente metodológico como en lo orientador” (Blanco, 2001, p. 33). La función orientadora, aunque también ha sido estudiada (Collazo, 2001; Recarey, 2003; Suárez, 2019), no ha tenido aún la necesaria sistematización como modo de actuación por los docentes.

En tal sentido, lo fundamental en el proceso de formación inicial del psicopedagogo consiste en garantizar todo lo necesario para que ellos, puedan solucionar problemas de forma independiente y creativa, ampliando sus potencialidades para actuar. Por tal razón, hay que fomentar las posibilidades del psicopedagogo y convertir en realidades las potencialidades de su zona de desarrollo próximo, a través de un proceso de formación de habilidades psicosociales para la atención al desarrollo humano local, que permita su crecimiento profesional en tal sentido.

Esta visión expresa el resultado de la asimilación de los conocimientos, habilidades y valores caracterizado por el nivel de desarrollo del intelecto y de las cualidades profesionales. Estas se manifiestan en el psicopedagogo a través del desempeño profesional en su labor educativa, y que se materializa en el eficiente cumplimiento de las exigencias profesionales.

Desde esta mirada, la formación de habilidades psicosociales para la atención al desarrollo humano local es entendida como un proceso de educación de la personalidad para el desempeño profesional del psicopedagogo. Tiene lugar a partir del reconocimiento de la necesaria unidad entre las condiciones internas (intereses, conocimientos, aptitudes, valores) de los docentes y las externas (contexto histórico-social).

Prácticas cotidianas indican que se invierte mucho tiempo en la interacción social, es por ello que el estudio de las habilidades psicosociales ha experimentado un significativo crecimiento en los últimos años. Tener las habilidades necesarias para ese intercambio es importante en las relaciones positivas con los demás y para tener un bienestar personal en general.

Las habilidades psicosociales son conductas o técnicas sociales específicas que permiten actuar con más eficacia en las relaciones interpersonales, señalando que no son rasgos de la personalidad, sino comportamientos adquiridos y por lo tanto, susceptibles de aprenderse y entrenarse.

Al revisar la bibliografía aparece una gran variedad de términos, tales como: habilidades sociales, habilidades de interacción social, habilidades interpersonales, destrezas sociales, conducta interactiva, habilidades de intercambio social, relaciones interpersonales, entre otros. Sin embargo, aunque no son una materia nueva, las habilidades psicosociales o habilidades para la vida cuando se quieren definir explícitamente y tener dimensiones claramente diferenciadas, surgen problemas para determinarlas, ya que no existe un consenso dentro de la comunidad científica en brindar una definición universalmente acabada.

En 1993 la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) comunicó la Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas (*Life Skills Education in Schools*). El propósito de esta actuación era difundir mundialmente la enseñanza de un grupo genérico de diez destrezas psicosociales, consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Estas habilidades han demostrado ser eficaces en una amplia gama de conductas de riesgo en niños y adolescentes, como la prevención del embarazo precoz e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) –incluyendo al VIH-Sida–, y la prevención de la violencia, entre otras.

La formación de habilidades psicosociales persigue entre sus objetivos más inmediatos mejorar la capacidad de las personas para vivir una vida más sana y gozosa; considerándose asimismo objetivo general declarado por la Unesco para el desarrollo humano local; con mayor control sobre los determinantes de la salud y el bienestar, y participando en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas.

Las habilidades psicosociales son conductas evidentes que pueden ser observadas en cualquiera de las situaciones de interacción social donde se presenten. Dichas conductas pueden adquirirse por diferentes medios, por ejemplo, a través de aprendizaje social que de una u otra manera se refuerza por las personas o por la comunidad, ya sea que el proceso se produce de forma natural o por medio de un entrenamiento.

Las habilidades psicosociales se manifiestan o se expresan de acuerdo con la situación específica que se le presente a una persona, proceso que siempre se producirá dentro de un contexto determinado, donde muchas veces se incluyen parámetros para actuar dentro de dicha situación. Para que una conducta emitida por una persona sea considerada socialmente eficaz, deberán tenerse presentes siempre todas las posibles variables de distinto tipo que pueden presentarse durante el proceso, en el cual se exteriorizará una habilidad social.

Al hablar sobre habilidades psicosociales, existen diferentes enfoques dentro de las corrientes psicológicas, estos dependerán desde el punto de vista que lo tomen los investigadores.

En la definición de habilidades psicosociales han intervenido un sin número de investigadores. Debido a la importancia que presenta en el momento de la interacción social del individuo, ya que no solamente recibe los estímulos siendo afectado por ello, sino que también es un ente activo que procesa información, observa sus propias conductas y siempre lo hace enfocándose a una meta, por tanto, será capaz de influir en los demás.

Se considera que los distintos factores y enfoques que constituyen las habilidades sociales, tales como el aprendizaje en una sociedad, forman parte del proceso la integración social de los mismos, constituyendo una correlación. Diferentes autores apuntan que las habilidades sociales engloban algunos enfoques necesarios para que se desarrollen, como el enfoque cognitivo el cual plantea que los seres humanos son netamente sociales, que necesitan desenvolverse ante una sociedad como parte fundamental en la vida.

El enfoque psicosocial donde intervienen un sinnúmero de culturas, etnias, todas marcadas por su diversidad, y como parte de ello cada persona tiene un modo diferente de socializar de acuerdo a su cultura y a la manera que lo educaron desde niño. Asimismo, el enfoque conductual permite distinguir de una persona a otra las acciones en las que se elige ante diferentes situaciones.

Según Bisquerra (1999) las habilidades psicosociales se enseñan y desarrollan por medio de los siguientes mecanismos:

- Por medio de la experiencia directa: Es decir, por medio de los diferentes reforzamientos que una persona puede recibir en el pro-

ceso de interacción social, donde las conductas que han recibido un reforzamiento positivo, tienden a incrementarse.

- Por medio de la observación: Se produce una imitación de lo observado, sobre todo de aquellas conductas en las cuales se implican de alguna manera modelos significativos, los cuales pueden ser reales como el caso de los padres o personas afines, o bien modelos plásticos o simbólicos, como los provenientes de la televisión.
- Por vía verbal o instruccional: este tipo de aprendizaje se produce porque los niños o las personas en general escuchan o reciben el mensaje de lo que se puede esperar de ellos o de cómo deben comportarse. En el hogar este tipo de aprendizaje viene a ser indirecto y en el ámbito escolar y académico es mucho más formal y explícito.
- Aprendizaje por retroalimentación: este aprendizaje se produce en base a las reacciones que expresan los demás cuando se comunican con ellos, lo cual regula el comportamiento. En este sentido, la retroalimentación viene a ser el refuerzo social que emite el interlocutor.

Finalmente, las habilidades psicosociales se van aprendiendo desde el inicio de la infancia, iniciando en la familia, donde se sientan las bases del aprendizaje social. Luego, cuando el niño ingresa en la vida académica, desarrolla o se ve obligado a desarrollar habilidades sociales más complejas y también mucho más específicas, lo cual depende mucho de la interacción mantenida con el grupo de pares y los amigos.

Las instituciones educativas constituyen el escenario más propicio para la formación y desarrollo de estas habilidades psicosociales por cuanto la escuela como agencia socializadora ofrece múltiples ventajas para el diseño y puesta en práctica de este proyecto. Para ello es necesario comprender la orientación educativa en términos de facilitar, apoyar y guiar la potenciación de recursos personológicos como un valioso instrumento para el desarrollo de la labor educativa en la atención a la salud escolar. Para Recarey (2003) la orientación educativa “es la actividad encaminada a la ayuda para el autoconocimiento mediante el diagnóstico y la intervención pedagógica e interés integral del individuo”.

Según Suárez y Del Toro (1999) “la orientación educativa promueve en los sujetos la búsqueda de posibles alternativas de respuesta a las contradicciones y conflictos que enfrentan, de aquí que esta tenga un

carácter de esencia en todo el proceso educativo”. Además, la analizan como un proceso de aprendizaje que promueve los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en los que estos se insertan, permitiendo organizar o reestructurar los proyectos de vida.

La orientación educativa se caracteriza por la relación de lo cognitivo y lo afectivo con una especial variabilidad en las relaciones de ayuda que se brindan. Constituye una necesidad, dada su importancia, reconocer lo expresado por Del Pino y Recarey (2004) al declarar que “la relación de ayuda es el vínculo interpersonal donde se movilizan, en función del crecimiento personal y/o profesional, los recursos personales de un sujeto, en un contexto educativo que lo facilita”.

Las acciones concebidas como parte de la atención al desarrollo humano local desde la función orientadora del psicopedagogo no pueden ser reglamentadas según un modelo único. Su concreción exige contextualizar las formas y modos atendiendo a las potencialidades manifiestas en el contexto comunitario y que determinan la capacidad individual para acceder, comprender y utilizar información como recurso fundamental para potenciar el desarrollo personal y colectivo.

La orientación educativa para la atención al desarrollo humano local debe concebirse de forma intencional y no con un carácter espontáneo, significando la posibilidad que brinda para el acercamiento a los sujetos y privilegiar el desarrollo de actividades donde se trabaje el análisis de situaciones, la reflexión y la modificación de estilos de vida, potenciando el autoconocimiento construido en un quehacer cotidiano y en correspondencia con las particularidades que tipifican a los residentes en las comunidades para un adecuado crecimiento personal.

Se considera que la función orientadora del psicopedagogo transcurre necesariamente en un espacio interactivo en tanto se dimensiona la cooperación, el intercambio y la interrelación para la efectiva construcción y desarrollo de las cualidades y características generales de la personalidad; donde se movilizan los recursos personales de un sujeto en un contexto educativo que lo facilite.

Las diferentes posiciones conceptuales relacionadas con la orientación apuntan hacia su concepción como función profesional del maestro contextualizada en las diferentes etapas del desarrollo ontogenético y, según el momento en que se desarrolla atendiendo a los objetivos que se persiguen y las esferas de orientación determinada: personal, profesional, sexual, familiar y hacia el estudio.

Las consideraciones antes presentadas señalan la necesidad de concebir e instrumentar la atención al desarrollo humano local desde la función orientadora del psicopedagogo como un proceso continuo. Se debe considerar la frecuencia y la secuencia en el establecimiento lógico de relaciones y acciones concretas que, de manera intencional, se planifiquen, ejecuten y controlen haciendo posible un proceso coherente y consciente del desarrollo de habilidades psicosociales, transformador de sí mismo y de la realidad.

Es oportuno en este estudio revelar el carácter desarrollador de la atención al desarrollo humano local desde la función orientadora del psicopedagogo al potenciar la actividad cognoscitiva y valorativa de los sujetos. Esto conlleva al establecimiento de relaciones y nexos en la formación de un pensamiento reflexivo necesario para el crecimiento personal en íntima conexión con la responsabilidad individual y colectiva manifestadas objetivamente a través de sentimientos y actitudes, a partir de asumir los siguientes aspectos:

- Las principales concepciones educativas en relación con las demandas sociales.
- La relación entre la apropiación del contenido formativo en la práctica educativa y la gestión en la solución de conflictos sociales.
- El rol atribuido a los psicopedagogos dentro del proceso de gestión de desarrollo humano local que contribuya a disminuir el distanciamiento natural de estos licenciados frente a los cambios que se dan en las dinámicas sociales. Debe actuar de manera comprometida y trascendente con nuevas proyecciones hacia una gestión con un enfoque mucho más integral, estratégico, dialógico, afín a las múltiples dimensiones que refleja en la realidad.
- La necesaria renovación de conocimientos, actitudes y habilidades en su formación inicial, para intervenir en la solución de conflictos sociales, facilitar así la comunicación entre las partes como mediador social.
- La preparación general y específica del psicopedagogo con conocimientos para desplegar juicios y reflexiones para transformar su entorno y su propia cultura, dotándose además de conocimientos y valores para sustentar la capacidad transformadora humana, en un proceso dinámico de construcción de significados y de sentido que desarrolla en su actividad formativa como gestor social.

El desarrollo de habilidades psicosociales le permitirá tener instaurado un sistema de herramientas para resolver los conflictos en la sociedad, como un movimiento que se produce a partir de la participación en los diversos contextos de actuación, con la idea y realización de acciones que implican la transformación de su desempeño profesional. Se requiere de un constructo teórico que tipifique la lógica del proceso como una dimensión mayor en el orden epistemológico, praxiológico y metodológico que esté vinculada al proceso formativo a partir del accionar del psicopedagogo para la resolución de conflictos que puedan presentarse en los diferentes contextos de su actuación profesional.

En conclusión, cada día la sociedad demanda la preparación para el empleo de los profesionales, con el principal propósito de que sean capaces no solo de resolver con eficiencia los problemas de la profesión sino también y fundamentalmente de lograr un desempeño profesional ético, responsable, creativo e independiente. Es decir, que logren el cumplimiento de las normas generales establecidas para cada puesto de trabajo del área para la cual se ha formado y asumir compromisos sociales.

La profesión de este profesional implica la gestión de diversos tipos de actividades humanas, que engendran determinados métodos y modos de actuación que las caracteriza, identifica y distingue entre sí. En ellas, el psicopedagogo debe demostrar capacidad en la utilización, creación, adaptación, desarrollo y transformación del conocimiento con sus dinámicas de cambio. El apoyo que requiere de la tecnología, también en evolución y desarrollo; la influencia que su propia actividad genera y la esencia misma de su “modo de actuación profesional”, hace que la profesión esté indisolublemente ligada a procesos de enseñanza-aprendizaje que exigen que todo psicopedagogo alcance preparación para “aprender a aprender” y “saber enseñar a otros, lo que ya sabe”, que no puede lograrse por la vía de la enseñanza tradicional y si desde el despliegue eficiente de su función orientadora.

El desarrollo de la participación protagónica en adolescentes con discapacidad intelectual a través de la orientación educativa

MSc. Maira Isabel Ortiz Isaac

La formación de los adolescentes con discapacidad intelectual para su incorporación de forma activa y coherente a la sociedad como entes útiles requiere de una elevada calidad humana y técnica de todos los agentes que materializa el proceso de intervención. Se deben buscar posibles vías que garanticen un verdadero desempeño de los adolescentes de manera que alcancen una actitud protagónica en sus diferentes contextos de actuación en función de su mayor integración social.

Los datos obtenidos en la pesquisa realizada en torno a esta investigación constatan la existencia en Cuba de una cifra significativa de adolescentes con discapacidad intelectual matriculados en las escuelas especiales hasta el 2020 que demandan del perfeccionamiento de las acciones estratégicas para su incorporación cada vez más plena a la sociedad, con la mayor autonomía posible.

Lo enunciado anteriormente requiere de un análisis reflexivo y crítico, ya que el sistema educativo cubano tiene entre sus propósitos fundamentales elevar la calidad del desempeño de los educandos en los diferentes contextos de actuación, con una actitud responsable y voluntad de obrar; lo que produce por tanto efectos significativos en sus tareas y ocupaciones, toda vez que se van involucrando en los procesos de su inclusión que se gestan en el complejo entramado de relaciones sociales.

En correspondencia con la necesidad de ponderar aún más las potencialidades, de los adolescentes con discapacidad intelectual en las escuelas especiales para asumir un rol protagónico en sus diferentes contextos de actuación, el sistema educativo cubano, ofrece las más diversas alternativas para favorecer la participación protagónica en este tipo de escuela. Sin embargo la praxis, revela que subsisten inconsistencias, irregularidades, que demandan de la profundización en la pre-

paración del personal que labora en las diferentes instituciones donde se atienden estos adolescentes para realizar orientación educativa

Entre los estudiosos de la orientación educativa en Cuba se destacan Calvino (2000), Vinent (2000), Collazo (2001), Del Pino y Recarey (2004), Paz (2006), Torroella (2011) y Suarez (2019), entre otros, que derivan sus tesis a partir de las concepciones de Vigostky. Estos centran la idea de la orientación con carácter preventivo, como relación de ayuda, que implique el desarrollo de las potencialidades de cada sujeto a través del dialogo para potenciar la conciencia crítico - reflexiva en los sujetos que se involucran en él y que requiere de un amplio proceso interactivo de forma general, aspectos que se consideran en esta investigación.

Se concuerda con las definiciones dadas por estos autores que de una forma u otra tienen cierta coincidencias, al destacar ideas esenciales que han servido de base para el tratamiento de dicho proceso en esta investigación. Se asume la definición dada por Torroella (2011), en cuanto a que es una ayuda que se le ofrece al individuo, definiendo la orientación de esta investigación como:

La relación de ayuda que establece el orientador profesional (psicólogo, pedagogo, maestro) con el orientado (el estudiante) en el contexto de su educación (como parte del proceso educativo que se desarrolla en la escuela, la familia, la comunidad) con el objetivo de propiciar las condiciones de aprendizaje necesarias para el desarrollo de la personalidad del estudiante.

De igual manera, algunas investigaciones tanto en el contexto internacional como nacional han profundizado en el estudio del protagonismo, precisando características generales del proceso de enseñanza aprendizaje, particularmente del aprendizaje de los contenidos curriculares, destacándose entre ellas: en Colombia, Javeriana (2001), Suhm (2001), Montiel (2002); en Cuba: Domenech (2002), Heredia (2003), Mustelier (2004) y Matarán (2016).

Sus estudios responden a miradas al protagonismo de los escolares en el marco de la educación general, politécnica y laboral, adoleciendo de un tratamiento al interior de escuelas especiales para alumnos con discapacidad intelectual al no constituir su objeto de investigación.

De este análisis se ha derivado la interpretación de la participación protagónica en la actividad socio laboral del discapacitado intelectual

desde el pensamiento científico de esta autora como: “Actuación sobresaliente (comprometida, responsable y transformadora) en actividades de formación para su futuro desempeño laboral, caracterizada por el cumplimiento exitoso (de acuerdo a sus potencialidades), de tareas que implican la participación basada en la integración de elementos afectivos, cognitivos, instrumentales y actitudinales, que favorecen la manifestación de una actitud destacada y positiva hacia el trabajo y el conjunto de relaciones que se establece en torno al mismo (Ortiz, 2019).

Se considera un espacio eficaz para el desarrollo de la participación protagónica de los adolescentes con discapacidad intelectual a través de la orientación educativa lo constituye el proceso de preparación laboral que se lleva a cabo en las escuelas especiales a partir de la realidad social, a la luz de las actuales tendencias de inclusión social y educación inclusiva. Esto demanda de un tratamiento más centrado en los adolescentes con discapacidad intelectual en función de su incorporación activa, regulada, consciente al medio socio comunitario en el que desempeñan su vida; aspecto que corrobora la existencia y vigencia del problema declarado.

En la práctica educativa, en torno al desarrollo de la participación protagónica de los adolescentes diagnosticados con discapacidad intelectual en las actividades relacionadas con su preparación para la vida laboral, se ha evidenciado que hay insuficiencias en relación con el papel protagónico de éstos en la escuela, el taller, en los centros de producción y/o servicios; y en la comunidad en general, al mostrar una limitada participación protagónica en las actividades laborales organizadas por la escuela y la comunidad, que se pone de manifiesto en:

- Carente preparación para asumir sus posiciones con responsabilidad e independencia durante la actividad laboral.
- Inseguridades para asumir el cumplimiento de las tareas laborales.
- Falta de iniciativa para emprender con autonomía la actividad laboral.

Dichas manifestaciones se agudizan ante las insuficiencias en la labor pedagógica que se presentan en el proceso de preparación laboral de dichos adolescentes, entre las que se destacan:

- Falta dominio de concepciones teóricas en torno a la participación protagónica y su desarrollo en los adolescentes con discapacidad intelectual, por parte de los docentes y demás personal de los centros de producción y servicios, responsabilizados con la preparación laboral y ciudadana de esos adolescentes.

- Ausencia de una herramienta pedagógica que permita la orientación educativa para el desarrollo de la participación protagónica del adolescente con discapacidad intelectual en las actividades de preparación laboral.

Las insuficiencias antes descritas se considera el proceso de preparación laboral un espacio eficaz para favorecer el desarrollo de la participación protagónica. De ahí que para contribuir a su solución se propone la elaboración de una estrategia pedagógica para el desarrollo de la participación protagónica de los adolescentes con discapacidad intelectual a través de la orientación educativa durante la preparación laboral.

Estrategia pedagógica para el desarrollo de la participación protagónica de los adolescentes con discapacidad intelectual

La estrategia pedagógica que se propone está sustentada desde la filosofía en las contradicciones que se ponen de manifiesto como fuente de desarrollo, en particular, lo referido a las categorías actividad y el trabajo como forma de actividad productiva. Además en la Filosofía de la Educación como saber universal de los procesos y acciones educativas, cuya condición permite descubrir un método para organizar y determinar el curso de la práctica educacional.

Se asume a Valle (2010), el cual plantea que la estrategia pedagógica es el conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas que partiendo de un estado inicial y considerando los objetivos propuestos permite dirigir y organizar de forma consciente e intencionada (escolarizada o no) la formación integral de las nuevas generaciones.

La estrategia pedagógica que se propone dota de herramientas teórico-metodológicas a maestros, instructores de los centros de producción y/o servicios y el propio adolescente para el desarrollo de la participación protagónica, a través de la orientación educativa facilitando en este último su inclusión socio laboral de forma activa, independiente y comprometida.

La estrategia es flexible y abierta, dada las posibilidades de adaptarse al cambio, en correspondencia con las necesidades e intereses de los implicados, permite reorganizar y considerando las necesidades que se van manifestando en su desempeño desde su interacción con el contexto profesional.

Objetivo general de la estrategia: Promover el desarrollo de la participación protagónica de los adolescentes con discapacidad intelectual a través de la orientación educativa en el proceso de preparación laboral.

Desde el punto de vista estructural y funcional, la estrategia transita por las etapas de planificación, ejecución y evaluación de las acciones, entre las cuales existe una relación muy estrecha.

1. Etapa de planificación

Tiene como objetivo, el diseño de las acciones conjuntas orientadas a desarrollar la participación protagónica en los adolescentes. En esta etapa se prevé el desarrollo de las fases de diagnóstico, sensibilización y diseño de tareas docentes para el desarrollo de la participación protagónica, utilizando para ello la información que aportan los diversos instrumentos utilizados, enfatizando en el carácter dinámico, participativo, dialéctico e interpretativo del mismo, al tiempo que favorece la posibilidad de transformación de la realidad que se diagnostica.

Diagnóstico de la preparación laboral de los adolescentes con discapacidad intelectual

Entre los métodos y técnicas para el diagnóstico se proponen los siguientes: técnica de los diez deseos, completamiento de frases y la observación, la entrevista a docentes y especialistas con experiencia en el trabajo con adolescentes con discapacidad intelectual leve e instructores de los centros de producción y/o servicios; la revisión y análisis de documentos normativos tales como: documentos normativos como programas de preparación laboral, orientaciones metodológicas, planes de clases, estrategia de preparación laboral, planes de trabajo metodológico, la guía de entrenamiento de preparación laboral.

Para la aplicación adecuada de las técnicas e instrumentos durante el proceso de diagnóstico, se sugiere seguir un conjunto de recomendaciones tales como:

- Adecuar el contenido a los fines propuestos.
- Adecuar la cantidad de técnicas e instrumentos a aplicar para evitar la fatiga en el adolescente y que la información obtenida sea a partir de un rendimiento lo más óptimo posible.
- Preparar al personal implicado para su correcta aplicación.
- Seleccionar el espacio y lugar adecuado para su aplicación.

- Crear un clima favorable para propiciar la disposición de los sujetos implicados a colaborar.

Sensibilización a todos los implicados acerca de la necesidad de preparar a los adolescentes para desarrollar la participación protagónica en el proceso de preparación laboral

En este sentido, se debe estimular la comprensión de la necesidad de la estrategia y la confianza en el éxito que tendrá su establecimiento, en el pensamiento reflexivo y la consideración de que con el esfuerzo y trabajo de todos, se puedan cumplir los objetivos propuestos. Es, además, necesario que los implicados tengan conciencia de sus limitaciones para alcanzar el mejor desempeño posible de sus funciones a la vez que reconozcan sus reales potencialidades para participar en el desarrollo de la estrategia.

Acciones de orientación a realizar en esta etapa:

- Valoración con los implicados, de las características de los adolescentes con discapacidad intelectual leve y los objetivos de la educación especial.
- Realización de un taller de sensibilización, donde se elabore por orden de prioridad los problemas que afectan la formación y desarrollo de la participación protagónica en el proceso de preparación laboral, dentro de un clima de confianza.
- Elaborar propuesta de cómo propiciar los cambios.

2. Etapa de ejecución

Esta etapa posibilita la materialización de la estrategia, a partir de las acciones previamente diseñadas, las cuales para establecerse requirieron de determinadas condiciones que facilitaron su puesta en práctica, a partir de la creación de las condiciones previas al establecimiento, lo cual requirió de acciones de coordinación que partieron de:

- La reunión con el colectivo pedagógico de la escuela a través del colectivo de ciclo donde se establecieron las acciones para dar respuesta a las acciones desarrolladoras de la participación protagónica, apoyados por la comunidad, la familia y los centros de producción y/o servicios.
- Visitas a los centros de producción y /o servicios para asesorar a los instructores en cuanto al desarrollo de la participación protagónica.

- Conferencias y talleres a directivos, docentes e instructores de los centros de producción y/o servicios para explicar el modelo pedagógico propuesto y la estrategia para su implementación.

A tales efectos resultó importante crear un clima favorable entre todos los agentes socializadores que intervienen en la preparación laboral de los adolescentes, que permita el desarrollo exitoso de las acciones y la posibilidad de determinar actividades que sean de interés de los mismos, se determinan las vías, métodos, medios y espacios físicos para el desarrollo de las actividades a fin de promover el intercambio sobre los comportamientos y actitudes que se deben asumir.

El objetivo fundamental de esta etapa es la capacitación de todos los implicados y la planificación de las actividades de carácter formativo laboral. Las tareas a realizar para la capacitación son:

- Realización de talleres sobre los alcances y propósitos de los indicadores y parámetros para el desarrollo de la participación protagónica en los adolescentes con discapacidad intelectual leve.
- El desarrollo de los talleres debe garantizar la participación reflexiva y crítica de todos los implicados, y evidenciar un adecuado nivel de sensibilización y comprensión respecto a las tareas a ejecutar.
- Se presentan los temas de los talleres a realizar, no obstante siempre que sea pertinente pueden incluirse otras sesiones de trabajo.
- Capacitar a todos los implicados en dominio de los elementos teórico-metodológicos de los indicadores, parámetros y niveles de manera que se propicie la comprensión, así como de las funciones que han de asumir una vez que se proceda a su ejecución a través de la estrategia.
- Curso de entrenamiento de posgrado a los docentes para socializar, discutir las acciones propuestas para el desarrollo de la participación protagónica y que estos puedan narrar sus experiencias, que permitan obtener resultados para perfeccionar la estrategia.
- Desarrollo de actividades metodológicas.

Esta acción se dirige hacia la demostración de lo que se espera y cómo se puede alcanzar, elevando el nivel de preparación de los docentes en función de encontrar las soluciones a los diversos retos que plantea la concepción de los indicadores que se aplicará y poder asumir las responsabilidades correspondientes durante la puesta en práctica de los mismos.

Durante el desarrollo de las actividades metodológicas se ofrecerán las orientaciones necesarias para desarrollar la participación protagónica en el proceso de preparación laboral de los adolescentes con discapacidad intelectual leve, sometiéndose a análisis y discusión su alcance en dichos adolescentes.

Discusión y aprobación de las actividades laborales planificadas

Esta acción implica la presentación de las actividades diseñadas, lo que permite así el conocimiento cabal de su contenido por todos sus participantes, además de realizar los ajustes necesarios para su posterior ejecución.

Las tareas docentes en esta etapa están dirigidas a:

- Utilizar las posibilidades de aplicación del sistema de conocimientos y habilidades laborales para fomentar en los adolescentes el interés por su preparación laboral de forma protagónica, de modo que se sientan motivados.
- Vincular la tarea docente con los problemas la actividad laboral, a situaciones de la vida cotidiana que puedan ser transferidas al entorno que lo rodea.
- Planificar actividades laborales conduzcan a la búsqueda del conocimiento, la solución de problemas y descubrimiento por sí mismo o con ayuda de los compañeros de la vía de solución.
- Considerar las particularidades individuales, de modo que las tareas sean asequibles al estudiante y este pueda manifestar autodeterminación al elegir las estrategias para su solución.
- Utilizar métodos y técnicas preferiblemente, que estimulen el desarrollo progresivo de la independencia cognoscitiva, la solución de problemas de la vida laboral.
- La evaluación de las tareas laborales debe ser valorativa, de manera que propicie la autovaloración y la autoevaluación, en correspondencia con las metas asumidas por el adolescente en la actividad laboral.

Para la orientación a la familia e instructores de los centros de producción y/o servicios se pueden realizar:

- Escuela de padres.
- Encuentros en forma de conferencias.
- Talleres de reflexión.

- Empleo de técnicas de dinámica grupal, donde se manifieste el análisis, la reflexión, la argumentación y la valoración de los aspectos tratados.

Para la preparación a los adolescentes: las acciones de orientación educativa a los adolescentes están dirigidas a lograr que los estudiantes asuman una postura optimista ante la vida, a concebir proyectos de vida que incluyan su desempeño como obreros, desde la concientización del papel que les corresponde desempeñar como estudiantes, futuros trabajadores y miembros activos de la comunidad, se vincula al conocimiento de sí mismo, la autorreflexión, el análisis crítico, de sus experiencias y proyecciones, en relación con los valores morales y cualidades personales, que se reflejan en la actuación cotidiana.

Acciones de orientación educativa:

- La realización de debates educativos.
- La discusión de materiales (cuentos, videos, narraciones, experiencias personales).
- La realización de ponencias y composiciones, constituyen actividades que intensifican el proceso de la reflexión y valoración de las experiencias vividas en la escuela, en la comunidad o en el centro de producción y/o servicios, a la vez que facilitan que el docente estimule la participación, apoyado en técnicas de dinámica grupal que estimulen sus valoraciones, sobre sí, sobre los demás y sobre la actividad que realizan.
- Utilización de métodos dinamizadores que favorezcan la búsqueda, la reflexión, autorreflexión, la autovaloración y la participación, destacándose en estos procesos el trabajo individual y grupal y su incidencia en la formación y actuación protagónica en su futura actividad laboral.
 1. Convocatoria de trabajo socialmente útil.
 2. Recogida de materias primas.
 3. Actualizar mural de producción.
 4. Dirigir asamblea de producción.
 5. Establecimiento del día del oficio.
 6. Exposición de las actividades que realizan en los talleres.
 7. Presentación de forma oral de las actividades que realizan en los talleres.
 8. Dar responsabilidad en el cumplimiento de la guardia estudiantil.
 9. Concurso de habilidades laborales.

Durante el proceso de ejecución el profesor debe generar un clima favorable que propicie el intercambio comunicativo, el establecimiento de expectativas y la activación de recursos que estimulen y motiven la realización de las tareas, activar los saberes previos de los adolescentes, favorecer el desarrollo de juicios individuales y grupales acerca de las posibles vías de solución de la tarea planteada, propiciar los niveles de ayuda necesarios y dar la posibilidad de que todos cumplan las tareas.

3. Etapa de evaluación de la estrategia

El objetivo de esta etapa es evaluar el nivel de cumplimiento del sistema de acciones diseñado para el desarrollo de la participación protagónica en los adolescentes de la educación especial en el proceso de preparación laboral para su inclusión socio laboral. Para ello se somete la estrategia pedagógica a un control desde su concepción, lo que permite hacer las valoraciones y correcciones necesarias en correspondencia con las dificultades que se manifiestan y en consecuencia con ello evaluarla a partir de los objetivos previstos. A los efectos evaluativos fueron establecidos tres formas de evaluación:

Autoevaluación: permite analizar la percepción individual de todos los implicados en su ejecución, a partir de los criterios emitidos con respecto a todas las actividades realizadas, para considerar si existió correspondencia entre las acciones diseñadas y su ejecución. Podrán utilizarse para ello encuestas o entrevistas grupales.

Heteroevaluación: será realizada tomando como criterio las valoraciones de todos los implicados, para referirse a la relación entre las acciones desplegadas y la calidad de sus resultados, pueden ser utilizados para recepcionar la información, el análisis de documentos, realizar entrevistas y la observación. Su criterio evaluativo tendrá como punto de partida la autoevaluación de los miembros del proyecto.

Coevaluación: propicia el conocimiento y discusión colectiva de las valoraciones que realizan los implicados con respecto a las acciones desplegadas y su incidencia en el desempeño laboral de los adolescentes, utilizando técnicas participativas como el PNI. También se han de emplear la observación sistemática como forma esencial en las diferentes actividades en los diferentes contextos, de modo que pueda obtenerse toda la información suficiente y necesaria para realizar las apreciaciones cualitativas y cuantitativas respecto a las transformaciones que se producen en su nivel de desempeño.

Se concluye que la estrategia pedagógica para el desarrollo de la participación protagónica de los adolescentes con discapacidad intelectual a través de la orientación educativa en el proceso de preparación laboral toma en consideración las etapas por las que esta transita, los cuales se erigen desde los principios de la pedagogía general y de la educación especial cubana, garantizando la preparación de todos los implicados en este proceso.

La orientación educativa a los adolescentes con discapacidad intelectual favorece el desarrollo de la participación protagónica de estos desde el proceso de preparación laboral como garantía de su inserción socio laboral como entes activos e independientes.

Acercamiento a la construcción del proyecto de vida, desde la función orientadora del docente

Juana Palma Vaillant

Lograr la formación de la personalidad es un arduo trabajo que tiene efectividad de realización a través de las concepciones de los proyectos de vida. El proyecto de vida, como otros proyectos auténticos, va unido estrechamente a las aspiraciones, intenciones, ideales e intereses personales de realización existencial y otras formaciones motivacionales como la autovaloración que se despliega desde el autoconocimiento y la autoestima del sujeto.

Proyectar, elaborar un proyecto de cualquier índole, es para todo humano un acto de creatividad ya que Imaginarse, e inventarse la vida es una tarea existencial inherente al ser humano. En este largo proceso de constructividad intervienen lo afectivo y lo cognitivo en una inexorable unidad dialéctica que toma experiencias del pasado, el presente y lanza al futuro una suposición, la mayoría de las veces nacida de la imaginación y de sueños que se metamorfosean en el pensamiento en forma de imágenes proyectivas.

El doctor Dulanto en la conferencia especial ofrecida en el evento Adoleca 2005, desarrollado en la provincia Santiago de Cuba expresó: “El proyecto de vida es para todo humano una formulación simbólica cognoscitiva”. A tal comprensión nos acercamos a la idea de que el proyecto de vida es un acto personal único e intransferible que compromete nuestro ser y hacer para lograr darnos una oportunidad de expresarnos socialmente a lo largo de nuestra existencia como personas constructivas, participativas y vinculadas con lo mejor de los ideales sociales y humanos que nos congregan durante la etapa socio-histórica que nos toca vivir.

Conceptualización que consideramos importante por las ideas básicas que encierra en sus significaciones.

- Es un acto que se manifiesta en la individualidad de la personalidad.
- Significa la oportunidad de expresión social del hombre como ser social.

- Identifica al ser humano como persona constructiva, participativa y vinculada a los ideales sociales y humanos.
- Discrimina cada época y sus características sociales vinculantes a esta constructividad.

El autor antes mencionado plantea que el proyecto de vida en la estructura de la personalidad pertenece al área del conocimiento en tanto expresa que en él existe una relación muy estrecha entre las estructuras representativas (lo que imaginamos, fantaseamos) las ejecutivas (las capacidades y habilidades descubiertas y desarrolladas y la posibilidad real de desarrollar el proyecto) y las motivacionales. Estas estructuras se activan entre sí simultáneamente.

Sin embargo, otros autores lo significan como parte de la esfera afectivo motivacional, en tanto su elaboración no puede darse al margen de las necesidades, formaciones motivacionales (intenciones, intereses, aspiraciones, ideales, etc.), actividad volitiva, vivencias afectivas y el carácter (D' Angelo, 2004).

El desarrollo de un proyecto de vida tiene su origen en las circunstancias vitales que afronta cada sujeto, este es un proceso inherente a la conciencia humana, desde el cual cada ser se cuestiona ¿qué hacer con mi vida, qué proponerme la vida?

Esta situación se plantea como una respuesta coherente a las incógnitas que se dan en la experiencia de haber sido, lo que reconocemos que somos y la necesidad de aventurarnos a ser y proyectarnos al futuro, es un acto cuestionable de forma permanente en toda persona que vive y posee esta configuración, desde esta el sujeto actúa conscientemente, repasa su vida; analiza, valora cada acto de vida desde sus perspectivas y expectativas.

La valoración existencial requiere que cada persona haya desarrollado la capacidad de conocerse, valorarse, formar un auto concepto, entenderse y entender el conjunto de disposiciones familiares y sociales que contribuyen a esta constructividad y darle un justo valor a sus propias necesidades, las maneras o alternativas en que decide resolver su vida y comprometerse con la calidad de esta en su existencia.

La elaboración de un proyecto de vida incluye en su preparación las condiciones expresadas por Lorimer (citado por Dulanto, 2005), las cuales deben ser entendidas como un proceso de introspección en toda persona que se compromete en el ideal de su construcción, lo-

grando un acercamiento en sus elaboraciones personales lo que se explicita a continuación:

1. Ubicación correcta en la perspectiva temporal. Implica tener una capacidad de percibir de manera objetiva la realidad sin esta condición no puede haber fundación con estabilidad.
2. Dominio de sí mismo. El sujeto debe haber alcanzado ya la capacidad y práctica del autoconocimiento, objetividad en su análisis así como en su propuesta, debe desarrollar a través del auto concepto un sistema que le permita valorarse y valorar las circunstancias y aquellas por las que prevé caminarán su proyecto. Todo esto incluye manejo asertivo de la conducta, control de las emociones, tener actitudes constructivas y positivas para con él mismo, sus circunstancias y sus relaciones con los demás, aprender a ser tolerante.
3. Definición de finalidades y tareas que desea alcanzar a mediano y corto plazo. La construcción de un proyecto de vida obliga a reconocer jerarquías a nuestras necesidades y motivos los tiempos o “momentos” para actuar, los fines a lograr en los tiempos señalados y a saber organizarse.
4. Adquisición de las competencias necesarias para insertarse en el mundo del trabajo y de los adultos como adulto. Lo que significa asumir con responsabilidad la tarea que se propone lo cual significa que para conducir el proyecto que nace de una persona, ésta debe tener el conocimiento requerido y necesario sobre la realidad que en diferentes áreas demanda y va a seguir demandando el proyecto diseñado, y además la capacidad y la responsabilidad para conducirlo.
5. Síntesis de sexualidad y amor. Sin esta condición se precisa que no tiene futuro ninguna vida personal y desde luego mucho menos el ensayo de relación afectiva de vida en pareja, que eventualmente los lleva a formar una familia estable, esto presupone tener definido el quien soy como hombre o mujer en la cultura que vivo y en la época socio histórica que existo y desde luego haber desarrollado la capacidad de dar y recibir amor como una forma emocional y espiritual de relación afectiva.
6. Relación con la autoridad firme y clara, nunca ambivalente, la relación define la independencia y la responsabilidad. Si quien piensa construir un proyecto de vida no tiene autoridad sobre sí mismo, un autocontrol y autogobierno no podrá tenerlo para

manejar el proyecto y todas las circunstancias personales y externas que tendrán que interactuar con él solo así podrán lograr autorrealización.

7. Elección de una escala propia de valores. Todo proyecto de vida se dinamiza, alimenta y da sentido a través de los valores culturales, éticos, relacionales, morales que cada quien tiene y con los cuales se compromete, con los cuales forma un estilo de ser como persona y de vivir a través de un estilo de vida.

El proyecto de vida expresa la medida en que asumimos conscientemente nuestros ideales y planificamos nuestro camino personal para llegar a ellos, pues el ser vivo que tiene conciencia de sí, sabe quién es y que necesita, puede definir de donde viene y a dónde va.

Es una formación psicológica tardía de la personalidad, que tiene sus bases en las nociones elementales de vida que se tiene de la infancia, lo cual configura desde la noción puente la cual expresa la relación entre la comprensión psicológica y la inserción social del individuo, lo cual es expresión de la doble determinación individuo sociedad que favorece la proyección de acciones de vida de la persona.

Estos elementos antes mencionados se erigen como un componente de un proto-proyecto en la adolescencia tardía, los cuales son básicos para el desarrollo de la autonomía, la independencia y la individualidad que se configura en la juventud cuando esta ha logrado un desarrollo significativo en la juventud como etapa de reflexión crítica de la vida, ante todo por alcanzar una elevada capacidad de autorregulación a partir de un profundo conocimiento de sí. Por eso es una elevada expresión de nuestra autoconciencia.

Esto explica que existan personas cuyo desarrollo personal no les permite tener un papel activo en la conformación de su propia historia y en la regulación de su actuación desde una perspectiva futura, lo cual hace que esta formación esté ausente o se manifieste con muy bajo nivel de desarrollo.

Son personas que no definen ideales a lograr, no se plantean metas a largo plazo y regulan su conducta de acuerdo a aspiraciones más o menos inmediatas y derivadas siempre de las circunstancias en las que se mueven realizando muchos actos de vida de forma improvisada.

Lo que hace eficiente y útil un proyecto de vida es su capacidad de integrar nuestros sueños con las necesidades y posibilidades de nuestro

entorno, lo que nos permite servir a los demás en las mismas medidas en que somos felices y estamos orgullosos de nosotros mismos.

A partir de esta dialéctica entre lo social y lo individual, entre lo externo y lo interno, que implica en muchas ocasiones elaborar frustraciones, encauzar nuestras aspiraciones y buscar alternativas para desarrollarnos y sentirnos bien con nosotros mismos, es que se produce la autodeterminación del ser humano y que este decide qué va a hacer con su vida como resultado de una significativa relación sujeto realidad.

Zaldívar (2009) propone un grupo de preguntas que deben tener respuesta en el proceso de elaborar y asumir un proyecto de vida, alcanzan por tanto, carácter de guía para la acción. Ellas son:

- ¿Quién eres (principales creencias y valores, principales fortalezas y debilidades)?
- ¿Qué deseas (cosas que le gustaría poseer, hacer, experiencias que le gustaría vivir, persona que le gustaría ser)?
- ¿Qué tan satisfecho se encuentra con sus realizaciones en los distintos ámbitos de su vida?
- ¿Qué realizaciones le gustaría lograr en los diferentes roles vitales (personal, familiar, de pareja, laboral, social)?
- ¿En qué le gustaría emplear el tiempo de manera prioritaria? ¿Cuáles son los principales objetivos y metas de su vida?
- ¿Cuáles valores soportan su manera de actuar en la actualidad? Si pudiera cambiar estos valores, ¿cuáles solucionarían?

Por su parte, Domínguez (2017) destaca la relación entre desarrollo de la personalidad, educación y construcción del futuro, subrayando la importancia de la autorregulación del sujeto, que es una de las metas esenciales de cualquier nivel de educación, pero que se hace realmente efectiva en los finales de la educación media y la universitaria, cuando la juventud, como etapa de la vida, alcanza su madurez. Además, refiere que lo anterior significa que la misión principal de la educación y a la cual la enseñanza universitaria puede contribuir en importante medida, es la de desarrollar en los jóvenes una personalidad madura. Personalidad madura es condición del sujeto autorregulado, que posee una identidad personal estructurada y es capaz de proyectarse al futuro mediante la elaboración de un proyecto de vida, apoyado en su concepción del mundo (Domínguez, 2017).

Fundamentos metodológicos

Cuando nos referimos al referente metodológico para el desarrollo de aprendizajes para el proyecto de vida estamos haciendo alusión a las herramientas con las que puede contar el docente para contribuir a la inducción de las elaboraciones personales en las diversas áreas de desarrollo existencial (Palma, 2011).

Construirse un proyecto de vida significa trabajar para alcanzar un desarrollo como persona que puede extenderse a todo nuestro universo en tres niveles básicos del desarrollo vital: que mejoren nuestras condiciones de vida, que nos permita ser más productivos y que se puedan alcanzar mejor bienestar.

Todo esto puede ser parte de lo que damos en llamar soñar con el mañana, imaginarnos el futuro. Entonces por qué no soñar y construir esa realidad. Enseñar a construir la realidad de algo soñado implica, inducir a autorizarse con fuerza, instar a atreverse por lo que se desea, estimularse a trabajar por conseguirlo.

Eso significa andar por las sendas que se tracen las mismas, personas desde el disfrute del placer de haber decidido por hacer realidad lo soñado. El docente debe enseñar a reconocer cuando un sujeto está encaminado en un proceso de elaboraciones personales respecto a cualquier área de desarrollo como ser humano, para ello es importante precisar en el análisis personal lo siguiente:

- La forma en que se están delineando los rasgos del estilo de vida personal y los modos de existencia.
- La forma en que se tiende a crear nuevas bases de relación social.
- La noción conceptual experiencial de proyecto que permite captar y actuar sobre las dimensiones fundamentales de la vida personal.
- La necesidad de poseer una guía organizada de pasos consecutivos que pueden perfeccionar o reajustar.

Todos estos aspectos no pueden ser logrados si el sujeto no tiene un vínculo relacional sólido, estable, amplio en el que puedan hacerse realidad sus sueños para ello debe tener bien definidos sus referentes de meta y hacia donde pueden orientarse estos:

- Referente de metas de aprobación. Tener el afecto de personas importantes para sí.

- Referente de meta de éxito. Desarrollo de habilidades, competencias, destrezas.
- Referente a la meta de bienestar. Tengo que conseguir lo que deseo sin ser afectada mí la integridad.

Otros referentes importantes están relacionados con que puedan desarrollarse: el referente al valor aversivo de la situación; el referente a la capacidad para afrontar obstáculos; el referente de valoración de sí mismo. Todos estos elementos son de significación por lo que para lograrlos en la labor educativa específicamente en el ejercicio de la orientación se debe laborar en:

- Llevarles a determinar las debilidades en relación a las dificultades básicas que le incluyen en conflictos de inmovilización para su desarrollo.
- Llevarlos a que descubran sus potencialidades.
- Que identifiquen cuáles son sus habilidades y de éstas cuales son especiales.
- Identificar la dirección de sus sentimientos.
- Que sean capaces de contextualizar su ideal con la realidad donde se desarrolla.
- Discriminar que tan alto puede situar una meta para su alcance.

Estos son aspectos básicos para la vida de cualquier ser humano cuando se ajustan a la labor que se realiza desde un perfil profesional como el del educador. Entonces estamos hablando de que el docente también debe tener bien delineados determinados aspectos de su personalidad en relación con su perfil profesional.

- ¿Cómo se propone desarrollar actividades docentes para que tributen a las elaboraciones personales de los estudiantes?
- ¿Cómo alcanzará el nivel profesional máximo que le de las herramientas para poder tributar al encargo social de brindar a la sociedad un sujeto socialmente útil?
- ¿Cómo superará los obstáculos al visionar que parte de sus estudiantes no tienen motivaciones personales que signifiquen la visión de futuro?
- ¿Cómo apoyar en la estructuración de un programa de vida viable?
- ¿En qué medida puede apoyar a sus estudiantes a reconocer los obstaculizadores del proyecto de vida?
- ¿Cómo convertir a sus estudiantes en gestores de cambio para sí y para sus familias y comunidades?

- ¿Cómo inducir las aspiraciones hacia ideales relacionados con diversas profesiones, esferas de desarrollo y bienestar?
- ¿Cómo preparar para la vida a los estudiantes desde la propia actividad pedagógica?

Por lo que el docente puede dirigir la atención de los estudiantes a:

- Fijarse en las personas de su entorno. A quién admiran a quien respetan ¿Por qué?
- Mirar más allá de su entorno. Ver las cosas interesantes que hacen las personas que son valiosas para la vida.
- Darles riendas sueltas a la imaginación. Sea varón o mujer, y en casi cualquier circunstancia pueden lograr lo que se propongan si trabajan duro.
- Promover acercamientos a dialogar con las personas que hacen cosas interesantes para sus vidas, sobre sus expectativas, como lo han alcanzado, que educación necesitaron para ello.

Es importante puntualizar que la imagen del docente debe ser la mejor propuesta de fuerza, entereza, resistencia para encauzar los caminos, pues un docente con un esquema de vida incompleto, vacío, o carente de motivaciones, aspiraciones e ideales no puede inducir o hacer picar a lo alto a ninguno de sus estudiantes.

La visión futurista es una mezcla de propósitos, proyecciones y expectativas que trascienden el día a día y se revelan en programaciones en la que tiene que haber invención, contratos de acción, y compromisos de actuación que sean expresivos en el comportamiento diario, en el sentir y el decir. ¿Cómo hacer entonces para contribuir al desarrollo de esta concepción tan personal y que a partir de ellas comiencen las elaboraciones de los estudiantes para diseñar los planes futuros?

El docente puede utilizar diversas variantes todas dentro del propio proceso de enseñanza aprendizaje, las cuales pueden abarcar las tres vías ya que las posibilidades de sus contenidos, en cualquiera de sus fragmentos pueden responder a la instrumentación de algunos de sus elementos estructurales.

Si los saberes que obtiene los encaminan en vivir el presente y proyectar el futuro con una visión de mejora desde la potenciación de sus competencias, entonces estaremos contribuyendo al desarrollo de una generación que tiene como faro y guía el manual de los caminos trillados del bien y lograr que cada estudiante sea autor y actor de su

propia su propia película de vida, al decir de Tennison “es el capitán de su propia nave”.

Fundamentos prácticos

Cuando se habla de referentes prácticos respecto a la construcción del proyecto de vida muchos se tornan escépticos al respecto, partiendo de que este es un acto muy personal, pero lo cierto es que no habrá quien construya un camino al futuro sin orientación, apoyo, y complicidad. Entre algunas propuestas se encuentran las relativas al registro de intereses, el anecdotario y el diario (del alumnado y del profesorado), las cuales son muy significativas para las acciones de orientación educativa que realiza el docente a través de las tres vías del proceso (Palma, 2011).

Registro de intereses

Este procedimiento nos permite registrar cuáles son y cómo evolucionan los intereses desde las curiosidades manifiestas por estos al tratar un tema específico de una de las aristas relacionadas con una esfera de la vida o el desempeño de roles de esta. Su estructura se muestra a continuación.

Preguntas que realizan los escolares /respuestas que se dan entre los escolares

1 Registro inicial 2 Registro medio 3 Registro final

1-Introducción del tema

2- Durante el desarrollo del tema

3-Del final del tema

Anecdotario

Este procedimiento permite recoger incidentes, conductas significativas, comentarios que revelan, matizan o esclarecen elementos que son específicos de la personalidad de los escolares o de las dinámicas de las

situaciones que se revelan en el contexto educativo como parte de sus proyecciones.

Debe ser lo más descriptivo y objetivo posible este centra su atención en la manifestación conductual, puede utilizarse para la valoración grupal de intereses, aspiraciones, motivaciones o para valorar una conducta o un grupo de conductas al respecto. Se apoya en el método de la observación y funciona como una hipótesis.

Anécdotas

Valoración e interpretación

Las anécdotas que se registran pueden ser de hechos de la clase durante la proyección de los mensajes sobre proyección o visión de futuro, o debates sobre el destino, la suerte u otros desde las motivaciones reveladas del desarrollo de actividades propias de las actividades educativas desde la vía extracurricular o extraescolar.

Otras vías para entrenar en las elaboraciones personales están relacionadas con una propuesta que ha sido instrumentada en los talleres reflexivos sobre proyecto de vida. Los mismos aportan mucha riqueza al debate y a las valoraciones personales que alimentan los sueños, los pronósticos, las dudas y los sueños que se modelan.

Modelo racional para entrenar en la planeación de metas

Formato: Proyecto personal de vida.

Metas-Acciones-Fechas-Lugar-Contratiempos-Acciones-Recompensa-Trampas de rectificación-Saboteos

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

Sobre la base de los conocimientos que posee sobre PV se encuentra en condiciones de poder establecer su contrato de acción.

Contrato de acción

Enumere sus principales motivaciones, intereses, intenciones, aspiraciones y convicciones.

Defina sus propósitos en relación a estos.

Qué recursos tiene para utilizar en la consecución de estos fines propuestos.

Precise en qué manera desea utilizar éstos en su autorrealización personal.

Defina su compromiso de meta.

Mi compromiso de meta

El compromiso de meta está formado por la acción-la descripción-y la perspectiva temporal.

1-Establezca una meta.

2-Defina cuando la practicará

3-Precise en qué fecha se ejecutará.

Modelo estructural para establecer el compromiso de meta

Yo _____ en completo uso de mi razón, por este medio declaro mi intención de lograr la siguiente meta.

Mi meta es _____.

Mi intención de lograr la siguiente meta esa _____plazo.

A más tardar hasta el _____
_____ Fecha _____

Plan de acción personal

Para lograr la meta propuesta realizaré los siguientes pasos.

1 _____.

2 _____.

3 _____.

Firma _____ Fecha _____ Testigo _____

Actividades asociadas a cada meta

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

Evaluación de la firmeza de meta

La evaluación inmediata es posible a través de las siguientes valoraciones.

¿Cómo me beneficiaré con el alcance de esta meta?

¿Cómo me premiaré con el alcance de esta meta?

¿Cómo me reprogramaré o introproyectaré si aparece algún obstaculizador?

Yo cumplí mi meta de _____.

Me beneficié en _____.

Voy a premiarme con _____.

Yo no cumplí mi meta de _____.

Tuve como obstáculo _____.

Lo superaré _____.

Proyectómetro

El proyectómetro es un dispositivo que mide de uno a cinco, la percepción que usted tiene en diversos aspectos relativos al proyecto de vida lo cual le sirve para lograr una marcación propia de las del aspecto más urgente a trabajar en su formación.

Diseñado el día _____

Diseño de metas

Mi percepción sobre lo débil o fuerte que me siento en la construcción de mis planes de vida.

1

2

3

4

5

Conocimiento de mí mismo.

Disponibilidad de recursos.

Racionalización del tiempo.

Toma de decisiones.

Afrontamiento de los obstáculos.

Solidez, estabilidad y amplitud de la red vincular.

Integración de la creatividad, la libertad y responsabilidad.

Tiene suficiente apetencia por la vida.

Satisfecho con lo que me propongo.

Satisfecho con lo que logro.

Algunas de las reflexiones realizadas a través de los talleres de reflexión es una buena oportunidad para crear motivaciones de diálogo sobre el tema, lograr apertura al debate de experiencias y vivencias que permitan extraer y aprender significativas lecciones.

Ejemplos de algunas interrogantes que pueden ser utilizados como puntos de discusión:

- ¿Por qué se afirma que el proyecto de vida es una configuración psicológica tardía de la personalidad?
- ¿Qué significación tiene la relación sujeto realidad para la construcción del proyecto de vida?
- ¿En qué etapas del desarrollo vital humano se puede hablar de proto proyecto, proyecto de vida y miniproyectos?
- ¿Por qué el proyecto de vida se considera una configuración subjetiva auto protectora?
- ¿Existe proyecto de vida en la vejez?
- ¿En qué medida son pertinentes para la construcción del proyecto de vida el desarrollo de las habilidades sicosociales?
- La perspectiva temporal es clave en las elaboraciones personales para el proyecto de vida. ¿Por qué?
- ¿Es realmente la suerte un elemento clave para la constructividad del programa de vida?
- ¿Por qué la concepción de metas es el núcleo básico del proyecto de vida?
- ¿Cuáles pueden ser obstaculizadores para el desarrollo estable del proyecto de vida?
- ¿El proyecto de vida es una configuración que puede estar ausente? ¿Cómo apoyar a estas personas en el establecimiento de rumbos de vida?

Después de concebir su plan personal pueda valorar al cabo del tiempo programado para el cumplimiento de la meta, sí tiene las bases para iniciar su proto-proyecto o continuar su proyecto, o encauzar mini proyectos puede ser aplicado después de la reprogramación y la instroproyección.

La sociedad toda tiene el deber de encauzar a las nuevas generaciones, pero el docente tiene el deber sublime de enseñarlo a ser, de prepararlo para la vida, es tarea pedagógica la transformación desde la actuación del docente como mediador de los procesos sustanciales que lo llevan a su autodesarrollo como personalidad. Hasta de apoyarle, acompañarle, guiarle, auxiliarle en como encauzar los rumbos y activar la brújula de su espíritu.

No hay institución social en nuestro proyecto social socialista que agrupe a más personas que un centro educativo, en la que sea el espacio temporal en el que más esté un estudiante, la que constituye el centro cultural mayor de la comunidad educativa, la que agrupa a mayor porcentaje de la población. Es por ello que la institución educativa está dotada de los recursos materiales y humanos para lograr este aspecto del desarrollo del individuo tanto en su dimensión personal, de pareja, social y de familia, así como desde su acción en las áreas comunes de su desarrollo integral.

La orientación educativa en habilidades para la vida. Su pertinencia en el proceso educativo

Neosotis Carbonell Lahera

Educar a niños, niñas adolescentes y jóvenes de una manera integral y de acuerdo con las necesidades y exigencias del mundo contemporáneo, ha ganado cada vez más aceptación y reconocimiento, una vez más se pone de manifiesto la vigencia del pensamiento martiano, quien en correspondencia con ello expresó.

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida (Martí, 1975, p. 281).

El tema de la educación en Habilidades para la Vida (HpV) se centra en el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que resulta un enfoque con un potencial significativo en el logro de los objetivos formativos generales y de cada grado en los diferentes niveles educativos. Son consideradas parte importante de la calidad de la educación y del aprendizaje a lo largo de la vida. Declaraciones internacionales posteriores sobre política educativa (Dakar, 2000; Santo Domingo, 2000), confirman su importancia, animando a los países a comprometerse con este enfoque.

Las HpV han sido objeto de investigación en Cuba y en otros países por autores como Mantilla (2000), Fariñas (2004) y Torroella (2011), distinguiéndolas como un grupo de competencias psicosociales y habilidades interpersonales que ayudan a las personas a tomar decisiones bien informadas, comunicarse de manera efectiva y asertiva, desarrollar destrezas para enfrentar situaciones y solucionar conflictos, contribuyendo a una vida saludable y productiva.

Otros autores profesionales de las Direcciones Generales de Salud precisan que son aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento

adecuado y positivo que permita enfrentar eficazmente los retos y desafíos de la vida diaria, significándolas como un conjunto de destrezas psicosociales cuyo desarrollo incrementa las posibilidades de las personas a aumentar su desempeño en la vida diaria.

Carbonell (2011) las define como un conjunto de destrezas sociales, cognitivas y para el control de las emociones que le permiten a la persona interacciones sociales más efectivas en los diferentes contextos en los que se inserta. Es que las HpV son aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que nos permita enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria.

Las habilidades sociales se manifiestan cuando sabemos expresar nuestro sentir y nos hacemos escuchar, de esta manera conseguimos aquello que nos proponemos, hacemos respetar nuestros derechos, a la vez que respetamos los derechos de los demás. Es decir, todos las poseemos en alguna medida de desarrollo y utilizamos en nuestra vida cotidiana. Contribuir a desarrollar en las jóvenes generaciones habilidades que propicien un desarrollo humano más pleno y sano es una labor en la que los educadores y las educadoras nos vemos inmersos a través de nuestras tareas básicas y funciones profesionales.

Las HpV devienen en herramientas imprescindibles el logro de tales propósitos educativos. Las habilidades psicosociales que los niños, adolescentes y jóvenes aprenden les facilitan una expresión más completa y gratificante de su personalidad, y a hacer un mejor uso de los recursos internos y externos con que cuentan. Tienen relevancia en la formación y desarrollo de la personalidad en tanto permiten a las personas transformar conocimientos, actitudes y valores en habilidades, es decir, saber “qué hacer y cómo hacerlo”.

Las HpV son muchas y muy diversas y su naturaleza depende en gran medida del contexto social y cultural, la Organización Mundial de la Salud (OMS) las ha clasificado atendiendo a su relevancia para niños, adolescentes y jóvenes en los más diversos contextos socioculturales, por áreas y en pares teniendo en cuenta la interrelación manifiesta entre ellas:

- Autoconocimiento-empatía.
- Comunicación asertiva-relaciones interpersonales.
- Toma de decisiones-solución de problemas y conflictos.
- Pensamiento creativo-pensamiento crítico.
- Manejo de emociones y sentimientos-manejo de tensiones y estrés.

Es preciso explicar que estas diez habilidades psicosociales no son materia nueva, son tan antiguas como la propia humanidad, porque todas tienen que ver con la manera en que los seres humanos manejamos las relaciones con nosotros mismos, con las demás personas y con el entorno social. Brindan las posibilidades para un comportamiento saludable, siempre y cuando deseen hacerlo y tengan la oportunidad para ello. No obstante, es evidente que las habilidades sobre “cómo hacer algo” no son los únicos factores que influyen en el comportamiento. La motivación y la capacidad para comportarse en forma saludable también se relacionan con el apoyo social y los factores culturales y ambientales.

Sin embargo, estas habilidades no siempre se desarrollan al máximo de sus potencialidades, enseñar a vivir y a convivir en los diferentes contextos en que se desarrollan nuestros niños, adolescentes y jóvenes constituye una tarea primordial de las sociedades humanas modernas. Las instituciones educativas constituyen el escenario más propicio para la formación y desarrollo de estas habilidades psicosociales por cuanto la escuela como agencia socializadora ofrece múltiples ventajas para el diseño y puesta en práctica de este proyecto.

En el contexto universitario y en particular las carreras pedagógicas como encargadas de la formación inicial del profesor se constituyen en escenarios ideales en tanto:

- Como comunidad educativa facilita mediante su infraestructura (aulas, auditorios, espacios para la actividad extensionista) recursos humanos (docentes y estudiantes) y materiales, necesarios para la formación y desarrollo de habilidades psicosociales a través de programas y acciones estratégicas que redundan en beneficios.
- La formación y desarrollo de habilidades psicosociales en el contexto de las universidades permite el trabajo sistemático y el seguimiento de las acciones con lo cual se garantiza una mayor efectividad en su praxis.
- La existencia de un claustro con conocimientos especializados en la orientación educativa y en las técnicas y vías para la orientación lo que posibilita además la evaluación objetiva tanto a corto como a largo plazo.

La educación en HpV es un enfoque holístico que busca fortalecer la capacidad de niños, adolescentes y jóvenes para enfrentarse con éxito a las exigencias y desafíos de la vida diaria. La enseñanza de

destrezas es un aspecto fundamental, pero éstas no son lo único que ellos y ellas aprenden. En consecuencia, el proceso de enseñanza de estas habilidades también requiere la explicación de los valores, estereotipos, opciones, tradiciones y creencias culturales que subyacen al comportamiento humano.

Los antecedentes teóricos se concretan en el sistema de integración de las habilidades psicosociales, mediante acciones didácticas coordinadas de acuerdo con las siguientes pautas:

- Determinar en los estudiantes mediante un diagnóstico inicial el nivel de desarrollo de las diez habilidades psicosociales declaradas por la OMS mediante la aplicación del habilidómetro como instrumento específico. (Ver explicación de este instrumento al final de este artículo).
- Proveer a alumnos de los conocimientos teóricos sobre las habilidades psicosociales mediante las actividades docentes propias de las asignaturas aprovechando las potencialidades del contenido para su inclusión.
- Favorecer la concepción integradora de las habilidades psicosociales en la orientación educativa a los estudiantes, desde el desarrollo de la función orientadora del docente.
- Potenciar el uso de los métodos educativos del ejemplo personal y la persuasión como vías esenciales para el desarrollo de habilidades psicosociales.
- Planear mediante la clase como vía esencial para la orientación educativa el desarrollo consciente y sistemático de las habilidades psicosociales.
- Propiciar la reflexión grupal a partir de situaciones reales que se presenten en el grupo e inducir a la toma de posición sobre actitudes y comportamientos grupales y/o individuales.

Proyectar actividades en el grupo que faciliten la ejercitación de las habilidades psicosociales y su utilización en situaciones modeladas y reales de la vida cotidiana.

La educación en HpV promueve, entre otras cosas, respeto, tolerancia, solidaridad, integridad, equidad, resiliencia, sensibilidad social, motivación, adaptación al cambio y resistencia a las influencias sociales negativas de ahí su pertinencia en la educación para la salud.

Fundamentos metodológicos

¿Cómo se adquieren las habilidades para vivir?

- Los métodos utilizados en la enseñanza de habilidades para la vida se basan en el conocimiento de la manera cómo los niños, niñas y jóvenes aprenden de la gente que los rodea, en la observación del comportamiento de los demás y las consecuencias que surgen del comportamiento.
- El énfasis en el individuo como procesador activo de la realidad, es la base conceptual del uso de métodos de enseñanza activos y dirigidos a estudiantes en la enseñanza de habilidades para vivir.
- La educación en habilidades para vivir se basa en el aprendizaje a través de la interacción de los conocimientos nuevos y la adquisición, práctica y aplicación de habilidades. La práctica de las habilidades es un componente vital dentro de las actividades de la enseñanza de habilidades para vivir. En los programas que facilitan esta enseñanza, se involucra activamente a los niños en procesos dinámicos y participativos.
- Entre las técnicas utilizadas para facilitar la participación activa están: los juegos con nuevas ideas y roles, el estudio de diferentes casos, los debates y la visualización.
- De esta forma se le brindan al adolescente estrategias para afrontar situaciones problemáticas, y se previenen consecuencias no deseadas como puede ser el abuso de alcohol y/o de sustancias.

Un enfoque holístico de la enseñanza de HpV implica, además, que el maestro debe modelar un estilo de comportamiento personal e interpersonal apropiado en todo momento, dentro y fuera del aula de clase.

Requisitos básicos para su enseñanza:

- Poseer un amplio conocimiento de sus fundamentos.
- Dominar su metodología.
- Estar entrenado en estas.

Pueden ser utilizados métodos interactivos tales como:

- Estudios de caso.
- Dibujos.
- Discusiones en grupo y en parejas.
- Lluvia de ideas.
- Dramatizaciones.

- Canciones y trovas.
- Proyectos.
- Modelaje.
- Demostraciones.
- Debates.
- Historias y cuentos.
- Juego de roles.
- Juegos.

Se sugieren algunas técnicas para la enseñanza de las HpV como por ejemplo las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo: “de adentro hacia fuera”, “acercándome a mí mismo(a)”, “como la palma de mi mano”.
- Empatía: ¿“soy empático (a)?”, “en los zapatos de otro”, “ejercitando la empatía”, “bloqueando la empatía”.
- Comunicación asertiva: “situación complicada”, “diálogo asertivo”.
- Relaciones interpersonales: “red vincular” “dos claves para mantener relaciones interpersonales”.

Fundamentos prácticos

Las HpV son pertinentes no solo para manejar situaciones de riesgo o problemas sino para su prevención. Una misma habilidad puede tener utilidad en diversas situaciones psicosociales. Por ejemplo: pensamiento crítico:

- Convivencia.
- Manejo de la presión de pares.
- Resistencia a la influencia de los medios.
- Afrontar la manipulación.

Mantilla (2003) determinó en sus investigaciones la naturaleza genérica de estas habilidades, lo que significa que una misma habilidad tiene aplicación y es importante en el manejo de distintas situaciones cotidianas y de riesgo psicosocial comunes durante la niñez, la adolescencia y la juventud. En una misma situación, se precisan de diversas habilidades para su enfrentamiento exitoso.

La pertinencia de las HpV también se expresa en el desarrollo de herramientas psicológicas que le permitan al individuo potenciar saberes protectores como la resiliencia y el proyecto de vida, que conjuntamente con estas destrezas psicosociales, tienen un rol preventivo

en la evitación de conductas de riesgo como el consumo de drogas, la promiscuidad, el suicidio, la prostitución, etc.

Se requieren una o varias habilidades para enfrentar con éxito una situación psicosocial: Ejemplo ¿Cómo resistir mejor la presión de los(as) amigos(as) para consumir alcohol/drogas o para involucrarse en comportamientos dañinos o conductas de riesgo? Pensamiento crítico, Toma de decisiones Comunicación asertiva Conocimiento de sí misma(o) Manejo de emociones y Sentimientos.

Recomendaciones para la dinámica educativa en la enseñanza de las HpV:

- Cree un ambiente agradable y “seguro”.
- Permita a los estudiantes experimentar nuevas formas de pensar, sentir y comportarse.
- Facilite a los estudiantes identificar por ellos mismos, las situaciones de riesgo y la forma en que estas habilidades pueden ayudarlos a solucionar sus problemas (aplique técnicas como el habilitómetro).

El habilitómetro es un instrumento que mide, de uno a cinco, la percepción que usted tiene de lo fuerte o débil que es en cada una de las habilidades para la vida. Uno significa que se siente muy débil y cinco que se siente muy fuerte.

Realice el siguiente ejercicio. Marque con una X en la casilla que corresponda. (Se incluyen dos cuadros, porque uno lo haremos ahora mismo al iniciar el programa y el segundo al finalizarlo).

Habilitómetro

Realizado el día_____.

Habilidades para la Vida	Mi percepción sobre lo débil o fuerte que me siento en cada habilidad				
	1	2	3	4	5
Conocimiento de sí mismo					
Empatía					
Comunicación asertiva					
Relaciones interpersonales					
Toma de decisiones					
Solución de problemas y conflictos					
Pensamiento creativo					
Pensamiento crítico					
Manejo de emociones y sentimientos					
Manejo de tensiones y estrés					

El desarrollo de acciones de orientación educativa para la convivencia estudiantil en el contexto educativo

Sucel Bueno Videaud

La convivencia ocupó la atención de diferentes investigadores a partir del informe de Delors (1996), donde se declaran como pilares fundamentales de la educación para el siglo XXI: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Esta ha sido abordada por autores a nivel internacional y nacional desde diferentes aristas como: convivencia armoniosa; convivencia humana, ordenada y pacífica; convivencia escolar; convivencia sana o saludable; convivencia dialógica reflexiva: proceso educativo para la convivencia; convivencia no violenta; convivencia como aprendizaje básico para la vida; convivencia comunitaria, convivencia estudiantil, entre otras (Bueno, 2016).

Torroella (2002) al referirse al aprender a convivir, plantea que implica aprender a socializarse, a ser una persona social, miembro activo y participante creativo de la sociedad. En estas ideas se aprecia que el aprender a convivir implica aprender a ser ciudadano, aunque el autor no lo expresa explícitamente.

Cabe destacar que la convivencia ha sido abordada en el contexto educativo como convivencia escolar, con énfasis en la educación primaria, secundaria básica y el preuniversitario; siendo el contexto universitario el menos favorecido.

La convivencia escolar ha sido definida por diferentes como:

- El intercambio entre todos los actores de la institución que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores (Ianni, 2003).
- La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabi-

lidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción (Banz, 2008).

- Aquella que se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de una escuela o liceo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de las/los estudiantes e incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa (Puglisi, 2011).
- El conjunto de relaciones humanas que establecen entre todos los actores que forman parte de una institución educativa (alumnos, docentes, directivos, padres, entre otros) en un plano de igualdad y respeto a sus derechos y diferencias (Trapani, 2013).

Como se aprecia, estos autores destacan como aspecto distintivo de la convivencia las interrelaciones que se establecen entre los miembros de una comunidad educativa. Se coincide con Trapani (2013), quien además significa el respeto a las diferencias y al derecho del otro en las relaciones humanas que se establecen entre todos los actores que forman parte de una institución educativa.

La convivencia sana o saludable, es abordada por los especialistas de salud escolar, desde el eje temático “Comunicación y Convivencia” del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. Reconocemos la utilidad de este documento para la orientación del personal docente en la labor de promoción y educación para la salud en todos los niveles educativos; no obstante, consideramos que en el eje “Comunicación y Convivencia”, además de los conocimientos propuestos, centrados en habilidades psicosociales para la vida, se debe tener en cuenta otros aspectos esenciales para la comprensión de la convivencia, tales como la tolerancia, aceptación y respeto al otro.

Santiesteban (2013), expone que la convivencia no violenta se refiere a la formación de valores de no violencia inherentes a la condición humana, a su formación cívica y ciudadana. La autora significa el aprendizaje convivencial como mecanismo mediador de la formación integral del profesional, y a los grupos estudiantiles residenciales para la convivencia universitaria.

Se reconoce el valor científico e importancia de esta propuesta; no obstante, sin desestimar la residencia estudiantil como espacio convivencial, connotamos las potencialidades formativas del contexto grupal

en el espacio áulico para el mejoramiento de la convivencia estudiantil, y significamos la convivencia desde el proceso grupal, como expresión de las interacciones psicosociales entre los miembros del grupo.

Bolaños (2012), en su estudio refiere que hay que tener en cuenta los grupos del contexto áulico y los de la Residencia Estudiantil para la educación de la convivencia, proceso que se debe implementar aprovechando las potencialidades que brinda el contexto áulico y las acciones que se proponen en el proyecto educativo de la carrera, no obstante, dirigir su propuesta a la Residencia Estudiantil.

Una visión diferente de la convivencia en el contexto universitario lo constituye la propuesta de Vielma (2015) que integra la convivencia, la praxis dialógica y la reflexión introspectiva para trabajar la convivencia dialógica reflexiva en el contexto universitario. Explorar el significado que tiene la convivencia para los estudiantes y documenta sobre la convivencia dialógica reflexiva. Asimismo, destaca que convivir dialógicamente significa que las personas ya han reflexionado sobre lo que hacen y como lo hacen, sobre su estilo comunicativo y lo que desean comunicar.

Esta autora significa lo dialógico y lo reflexivo a partir de las vivencias de los estudiantes en las diferentes actividades en las que participan, aspectos que en nuestro estudio connotamos como elementos claves para el mejoramiento de la convivencia estudiantil, los cuales el colectivo pedagógico debe potenciar desde la labor educativa en cualquier contexto educativo y nivel de enseñanza.

La convivencia se aborda como valor en sí misma a partir de su significación para el individuo como ser social, proceso educativo o formativo a partir de sus potencialidades educativas para un aprendizaje humano y conjunto o sistema de relaciones, consideradas como elementos constitutivos de la convivencia. En nuestro caso lo analizamos desde el proceso grupal, como expresión de las interacciones psicosociales que establecen los miembros del grupo. De ahí que destacamos la profundización en el diagnóstico grupal como punto de partida de la labor del colectivo pedagógico para el mejoramiento de la convivencia, y destacamos su función orientadora como vía para el logro de este propósito.

En correspondencia, consideramos importante la orientación educativa, en tanto le permite al colectivo pedagógico potenciar recur-

son personales y grupales para favorecer la convivencia estudiantil. En nuestro estudio la connotamos como función del colectivo pedagógico para favorecer la convivencia estudiantil, que potencia el desarrollo individual y grupal de los estudiantes en el proceso de aprender a convivir en el espacio áulico.

La orientación educativa desde esta perspectiva supone la implementación por parte del colectivo pedagógico de acciones encaminadas a garantizar el aprendizaje de la convivencia desde la formación ciudadana de los estudiantes, en el grupo estudiantil, que tenga en cuenta sus características y necesidades como resultado del diagnóstico individual y grupal. Para el logro de este propósito se deben tener en cuenta los principios de la orientación educativa (de prevención, del desarrollo y de intervención social) y utilizar las dos formas de orientación, individual y grupal, en tanto se complementan.

Otro referente valioso lo constituye la concepción de orientación educativa como dimensión del colectivo de año, que se concreta en la orientación personal, social y profesional desarrollada por el colectivo de año (Paz, 2006). La orientación educativa se trabaja en el colectivo de año teniendo en cuenta al estudiante en su doble condición: persona-profesional de la educación en formación. Estas dimensiones se pueden trabajar en los diferentes niveles de educación atendiendo a las características de los escolares y objetivos del nivel, para el mejoramiento de la convivencia estudiantil.

Esta autora analiza el proceso formativo en el colectivo de año desde sus dos eventos formativos, la reflexión en la acción y la reflexión sobre la acción reflexiva, los cuales constituyen recursos que facilitan al colectivo pedagógico desarrollar la orientación educativa y potenciar desde los procesos reflexivos la regulación y autorregulación de los comportamientos de los estudiantes para favorecer la convivencia.

Orientación educativa para la convivencia estudiantil en el contexto educativo

En nuestra concepción pedagógica de este proceso, la orientación educativa, atendiendo a su valor utilitario, la connotamos como instrumento práctico metodológico para el mejoramiento de la convivencia estudiantil en el contexto educativo. En tal sentido, se reconoce su valor para la potenciación de los recursos personales y grupales, y la precisión de la función del colectivo de año en este proceso.

Se parte de la posibilidad que brinda el proceso de orientación educativa en el establecimiento de estrategias para alcanzar los objetivos propuestos, en la promoción de los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en los que estos se insertan.

La orientación educativa para la convivencia estudiantil se significa como la función del colectivo pedagógico de año/grupo, por medio de la cual se propicia el mejoramiento de la convivencia como expresión del comportamiento ciudadano de los estudiantes, mediante un accionar didáctico y educativo a partir de la integración de los aspectos instructivos y educativos con un enfoque interdisciplinario.

En este sentido, el colectivo pedagógico implementa acciones de orientación encaminadas a garantizar una formación ciudadana para la convivencia estudiantil, proceso que tiene en cuenta las características y necesidades de los estudiantes, así como las particularidades del nivel educativo y de la carrera en la universidad. Estas acciones se concretan en la orientación individual y grupal, donde el colectivo pedagógico desempeña un papel fundamental, como mediador en este proceso.

Para el desarrollo de la función orientadora para la convivencia estudiantil, la clase se significa como vía fundamental, en tanto permite a los docentes interactuar con los estudiantes de manera sistemática, desde la relación instrucción- educación, de manera tal que estos organizan las interacciones de los estudiantes en las situaciones de aprendizaje convivencial. Aquí se tiene en cuenta el papel de la educación en el proceso de formación del hombre, de la apropiación de los valores, normas y convicciones, que se produce en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Lo anterior se complementa con la orientación para el cumplimiento de las tareas extradocentes, en las cuales los estudiantes tienen un papel esencial en la planificación, ejecución y control, desarrollando así su protagonismo, la participación, la creatividad, la elaboración de planes conjuntos y el establecimiento de acuerdos.

Cabe destacar que en el desarrollo de la orientación para la convivencia estudiantil el colectivo pedagógico, en su papel mediador, considera entre sus referentes los pilares de la educación definidos por la Unesco: aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a ser y aprender a convivir. Este colectivo promueve acciones que contribuyan a aprender a ser y a convivir desde el aprender a conocer y a hacer en la formación ciudadana de los educandos.

Relacionado con lo anterior, las acciones de orientación educativa hacia el grupo de estudiantes, favorecen el aprender a convivir, el cual se connota como un aprendizaje con carácter desarrollador, que se potencia por el colectivo pedagógico en el proceso de mejoramiento de la convivencia estudiantil como expresión del comportamiento ciudadano en el contexto educativo. En tanto, se encamina a desarrollar la capacidad reflexiva, valorativa y la autorregulación de los comportamientos como manifestación del desarrollo de la personalidad. Esto incide en el crecimiento personal y profesional en el caso de los adolescentes de las escuelas pedagógicas, politécnicos y de los jóvenes universitarios.

Mediante la orientación educativa para la convivencia estudiantil el colectivo pedagógico debe potenciar como mecanismos el apoyo y la persuasión, los cuales posibilitan establecer un clima afectivo, de confianza, estabilidad y seguridad en los estudiantes, así como favorecer la reflexión y autorreflexión, el intercambio de ideas y opiniones, lo que favorece la promoción de recursos personales y grupales.

En esta dirección, la orientación educativa para la convivencia estudiantil se desarrolla de forma individual y grupal, en tanto se complementan para el logro de los propósitos formativos en la convivencia. A tal efecto, la orientación individual se dirige a movilizar recursos personales mediante el establecimiento de una relación de ayuda, en la cual se propicia que el estudiante, a partir de la autorreflexión, enfrente situaciones o problemas personales, conflictos relacionados con su personalidad, que limitan su capacidad para las relaciones interpersonales en la convivencia estudiantil y el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes sociales como parte del ejercicio de su ciudadanía en el grupo del cual es miembro.

Para favorecer el mejoramiento de la convivencia estudiantil, se debe considerar que los estudiantes pertenecen a diferentes grupos sociales en los cuales son diversas las influencias que reciben en el proceso de interacción social, lo cual se refleja en la diversidad en los modos de pensar, sentir y actuar de los miembros del grupo. Si las influencias educativas no logran armonizar adecuadamente en las interrelaciones de los estudiantes, pueden generar dificultades en la adaptación social y manifestarse en comportamientos sociales negativos.

Lo anterior, da cuenta de la necesidad de que la orientación para la convivencia estudiantil de los educandos potencie la adquisición de

recursos personales para la autorregulación de sus comportamientos sociales, que permitan afrontar las diversas situaciones contradictorias o de conflicto que se presenten. Entre los recursos personales se significan los siguientes:

- **Sociabilidad:** disposición para establecer relaciones interpersonales, de cooperación y colaboración con los demás.
- **Autocontrol:** autorregulación del comportamiento, a partir del cumplimiento de las normas y como expresión de los valores.
- **Toma de decisiones:** tomar decisiones de manera consciente y autorreflexiva sobre la actuación individual.
- **Flexibilidad:** lo que permite tener en cuenta criterios de otros, cambiar criterios, puntos de vista propios y reestructurar proyectos de vida en correspondencia con las condiciones del contexto escolar y social.
- **Visión de futuro:** orientar su actuación ciudadana presente en función de alcanzar objetivos profesionales futuros.

La orientación grupal en este proceso se dirige al desarrollo de los aspectos que propician el conocimiento mutuo, actitudes de cooperación, colaboración, relaciones interpersonales, tolerancia, comunicación dialógica y asertiva, y la disposición para la participación en las actividades grupales.

En este sentido, la orientación educativa debe potenciar recursos grupales que favorezcan la interactividad en la convivencia estudiantil, tales como:

- **Sentido de colectividad:** sentimiento del nosotros, percepción colectiva de unidad, sentido de pertenencia, de identidad con el grupo y la profesión según el nivel educativo.
- **Consenso (disenso):** acuerdo a partir de interés mutuo en un objetivo, opinión o tarea (saber discrepar sin agredir al otro, brindar argumentos, saber ser minoritario, respetar el criterio del otro).
- **Cooperación:** necesaria interdependencia en la realización de las tareas, ayuda mutua en el logro de un objetivo común.
- **Reflexión conjunta:** se refiere al intercambio de criterios, en la comprensión de aspectos de interés común.
- **Toma de decisiones:** tomar decisiones de manera consciente y reflexiva a favor del bienestar colectivo.

En la orientación educativa para la convivencia se potencia la actividad reflexiva y autorreflexiva, a partir de la cual el estudiante se reconoce a sí mismo, reconoce al otro, y a su grupo. Esto posibilita comprender su situación personal y la situación de la convivencia en el grupo, de esta manera la concientizan y se movilizan al cambio, a favor del mejoramiento de la convivencia y del cambio de comportamiento.

En este proceso la reflexión y la autorreflexión pueden devenir capacidad de la personalidad, sobre la base de la práctica sistemática, como resultado de las vivencias y experiencias el estudiante llega a comprender su utilidad para el análisis, interpretación y toma de decisiones en lo personal y grupal. En este sentido, la reflexión y la autorreflexión le permite comprender ¿dónde estoy?, ¿a dónde quiero llegar? y ¿cómo lo voy a lograr?, a partir de lo cual se compromete y se moviliza para el cambio.

De este modo, la reflexión y la autorreflexión como recursos de la orientación educativa para la convivencia estudiantil contribuyen a la regulación y autorregulación del comportamiento.

En el desarrollo de la orientación educativa para la convivencia, la reflexión en la acción y la reflexión sobre la acción reflexiva constituyen recursos que facilitan al colectivo pedagógico realizar y valorar las acciones de orientación individual y grupal. La reflexión en la acción favorece, desde los procesos de orientación grupal e individual, la comprensión en torno a las normas y valores que asumen y manifiestan en sus comportamientos, cómo están cumpliendo los deberes y ejerciendo los derechos en los diferentes contextos y procesos de su formación y qué deben hacer para el cumplimiento y ejercicio de estos. Este recurso se utiliza en actividades curriculares y extracurriculares en las que participen los estudiantes.

La reflexión sobre la acción reflexiva posibilita al colectivo pedagógico valorar cómo se efectuaron las acciones de orientación con los estudiantes y cómo en estas se propició el desarrollo de la capacidad reflexiva en ellos, lo que permite rediseñar esas acciones y diseñar nuevas según las necesidades de los estudiantes y de los docentes del colectivo, las cuales son atendidas a través del trabajo metodológico en este órgano.

De lo analizado anteriormente, se significa que la orientación educativa para la convivencia estudiantil propicia el desarrollo de las condiciones de convivencia que influyen en la formación del ciudadano, en tanto estimula su participación activa en ese proceso de transformación para lograr un ambiente relacional beneficioso para sí y para los otros.

Condiciones de convivencia: se comprende como el sistema de conocimientos, habilidades, disposiciones, capacidades, cualidades, valores y normas que inciden en la regulación y autorregulación del comportamiento en el sistema de actividades y relaciones en que participa el sujeto en un espacio social determinado. Es así que en las condiciones de convivencia significamos entre otras:

- La capacidad interactiva, expresada en el intercambio de acciones, ideas y opiniones diferentes con otros.
- La comunicación asertiva y positiva, capacidad de dialogar.
- Disposición para el establecimiento de vínculos sociales positivos, que implican reciprocidad y cooperación.
- El sentido del deber, participación y compromiso socio-profesional.
- Conocimiento, aceptación y ejercicio de deberes y derechos.
- La comprensión y asunción de las normas morales, éticas y sociales.
- La reflexión y autorreflexión sobre la actuación como cualidad de la personalidad.
- El respeto a los derechos del otro, tolerancia y aceptación del otro.
- Los valores socio-morales y ético-profesionales: la solidaridad, respeto, responsabilidad, humanismo, honestidad, dignidad.

En la orientación educativa para la convivencia estudiantil se precisan las siguientes áreas, las cuales determinan los contenidos orientacionales que se han de desarrollar por el colectivo pedagógico:

Área instructiva: se relaciona con el aprender a conocer y aprender a hacer, los contenidos orientacionales responden a las necesidades educativas del grupo, a partir de las cuales se determinan los saberes y habilidades psicosociales favorecedores del mejoramiento de la convivencia estudiantil, que se pueden desarrollar por la vía docente por los miembros del colectivo pedagógico a partir de las potencialidades de las asignaturas impartidas en el grado o año y por la vía extradocente en actividades educativas.

Área afectivo-emocional: se relaciona con aprender a ser y comprende aquellos contenidos orientacionales los cuales potencian la valoración

y significación de saberes favorecedores del mejoramiento de la convivencia estudiantil, de manera que se estimule el desarrollo de sentimientos positivos hacia el otro (amor, respeto, admiración, tolerancia, aceptación, amistad, solidaridad), tener en cuenta al otro (reconocerlo con sus cualidades, derechos, deberes, valores y necesidades que deben ser atendidas), sentido de pertenencia al grupo, contenidos que, mediados por la unidad entre lo afectivo y lo instructivo, se desarrollan por la vía docente y extradocente por los miembros del colectivo pedagógico .

Área comportamental: determinada por lo instructivo y afectivo, se relaciona con lo desarrollador, expresado en el aprender a convivir. Comprende los contenidos que orientan los patrones de conducta y formas de relación, la acción en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes.

Lo anterior se evidencia en la regulación y autorregulación del comportamiento y se manifiesta en la participación social activa y realización de esfuerzos conscientes para establecer el vínculo positivo con el otro, en el respeto al derecho ajeno, en la elaboración y ejecución de planes conjuntos, en brindar apoyo afectivo y pedir ayuda si la necesitara, en la reflexión sobre su propia conducta y la del otro, en la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos de la vida cotidiana, en su actuación prosocial. Estos contenidos son muy importantes, en tanto permiten el aprendizaje de la convivencia en su desarrollo, es decir aprender a convivir conviviendo.

Fundamentos metodológicos

Existen diversos métodos educativos que los docentes pueden utilizar en la labor educativa para la convivencia estudiantil, a partir de su experiencia, las características de los educandos, el objetivo y el nivel educativo. En nuestra experiencia como investigadora, teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno convivencia, elaboramos un método formativo para la convivencia estudiantil, que aunque fue concebido para el contexto universitario es factible de aplicar en cualquier nivel educativo:

El método formativo para la convivencia estudiantil se comprende como la configuración que expresa el modo en el cual este proceso se desarrolla a través de un sistema de acciones para el mejoramiento

de la convivencia estudiantil, las cuales caracterizan su dinámica, su movimiento.

Como procedimientos del método se declaran los siguientes:

Diálogo reflexivo: los docentes propician el diálogo, la reflexión y el intercambio de los estudiantes en el debate, a partir de organizar las interacciones en el proceso formativo. Los estudiantes mediante la actividad reflexiva y autorreflexiva expresan sus ideas, opiniones, sentimientos, vivencias y experiencias, sobre la base del respeto y aceptación del derecho de todos a expresarse, sin dañar la individualidad ajena.

Problematización: se refiere a la utilización de elementos problemáticos por los docentes para el tratamiento a las situaciones de aprendizaje convivencial, que promuevan en los estudiantes el cuestionamiento, la asunción de posiciones ante dilemas éticos, la toma de decisiones para la solución de problemas y conflictos en la convivencia estudiantil.

Exploración de la convivencia: posibilita la obtención de información en torno a la situación de la convivencia estudiantil, primero referencial mediante la entrega pedagógica, lo cual constituye la premisa para la profundización diagnóstica de la situación real de la convivencia estudiantil que consiste en determinar y aplicar los métodos pertinentes para estudiar la situación real de la convivencia en el grupo, el procesamiento de la información y las conclusiones diagnósticas. A partir de los resultados del diagnóstico se determinan las potencialidades y dificultades en la convivencia estudiantil, la cual se analiza en el colectivo de año y el colectivo estudiantil, posibilitando la toma de conciencia de sus dificultades y la disposición para la transformación.

Proyección convivencial: este procedimiento permite al colectivo pedagógico de grupo/año, como resultado del análisis, de las potencialidades y dificultades del grupo en la convivencia estudiantil, determinar los contenidos instructivos, afectivo- emocionales y comportamentales que, desde las asignaturas, se pueden trabajar en la clase a partir de las potencialidades del contenido. Se diseñan situaciones de aprendizaje convivencial, modeladas por el docente a partir de su experiencia pedagógica y a partir de las vivencias de los estudiantes en los diferentes contextos sociales. Incluye, además, el diseño de acciones que se desarrollan por vía extradocente. Los estudiantes, de manera conjunta elaboran las normas de convivencia en el grupo, con las cua-

les se identifican y establecen un compromiso afectivo que contribuye a que las cumplan y diseñan acciones para mejorar la convivencia.

Participación cooperada: se basa en influenciar al grupo para la concientización de la necesidad de los esfuerzos conjuntos para el logro de la transformación de la situación de convivencia. La participación como procedimiento es un medio para lograr la transformación deseada, impulsa el desarrollo individual y colectivo, en tanto permite que los estudiantes se impliquen, que tomen parte en el proceso formativo. El docente organiza las interacciones de los estudiantes en las actividades, propiciando la participación de todos para que, de manera conjunta, lleguen al propósito final; en este proceso se toma en cuenta la diversidad, las características individuales y grupales.

El estudiante se implica en la actividad con un nivel de compromiso y de interiorización de las aportaciones de todos a la realización de la tarea y el logro del objetivo propuesto, en un clima afectivo de respeto, que posibilita expresar sus opiniones, criterios y valoraciones, a través de las cuales construyen sus conocimientos, se forman una opinión que se expresa en su actuación. En este sentido, resulta beneficiosa la valoración de la participación de conjunto con los estudiantes, en tanto posibilita evaluar los avances del grupo en general y de sus miembros en particular, así como su concientización por parte de los estudiantes.

Fundamentos prácticos

Desde el punto de vista práctico se significan algunos recursos educativos y técnicas que propician la reflexión y autorreflexión en el proceso formativo para favorecer la convivencia de niños adolescentes y jóvenes. La selección de estos está en correspondencia con la etapa del desarrollo, para trabajar con los niños se pueden utilizar fábulas, videos de dibujo animados, cuentos, pues estos son más atractivos para ellos. También se pueden utilizar frases sencillas o adecuar otras:

Ejemplo: Regla de oro de la convivencia: “Trata a tus compañeros como te gustaría que tus compañeros te traten a ti”.

A continuación, se proponen frases para la reflexión y autorreflexión.

Gustavo Torroella (Destacado pedagogo cubano):

- “Hacer a los demás lo que queremos que nos hagan y no hacer al otro lo que no deseáramos que nos hicieran” (denominada Regla de oro de la convivencia).

Manuel Calviño (Profesor de Psicología de la Universidad de la Habana):

- “Nadie tiene derecho a utilizar información de la vida privada de los demás para fines ulteriores”.
- “El derecho a la privacidad es tan inalienable como cualquier derecho humano”.
- “No debe confundirse cercanía con exceso de confianza, ayuda con invasión, ni intromisión”.
- “Respetando la vida de los demás estaremos dando el primer paso para que la nuestra sea respetada”.

José Martí (Poeta y héroe nacional cubano):

- “La vida sin cortesía es más amarga que la cuasia y la retama”.
- “Lo impuesto es vano y lo libre es vivífico”.
- “El que respeta se honra tanto como el respetado”.
- “El mejor modo de hacerse servir es hacerse respetar”.
- “Amor es delicadeza, esperanza fina, merecimiento y respeto”.

Benito Juárez (Presidente de México en varios períodos):

- “El respeto al derecho ajeno es la paz”.

Mahatma Gandhi (Pensador nacionalista):

- “No hay camino a la paz, la paz es el camino”.
- “No hay que apagar la luz del otro para lograr que brille la nuestra”.

Indira Gandhi (Estadista):

- “Con el puño cerrado no se puede intercambiar”.

José Ingenieros (Médico, sociólogo y escritor argentino):

- “Enseñemos a perdonar, pero enseñemos también a no ofender”.
- “Algo necesita cada hombre de los demás: respeto. Debe conquistarlo con su conducta”.

Abraham Lincoln (Presidente de Estados Unidos en dos períodos):

- “Tiene derecho a criticar quién tiene un corazón dispuesto a ayudar”.

Martin Luther King (Activista de los derechos humanos civiles para los afroamericanos. Premio Nobel de la Paz en 1964):

- “Hemos aprendido a volar como los pájaros y a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir juntos como hermanos”.
- “La violencia no es el remedio, tenemos que hacer frente al odio con el amor”.
- “Siempre es el momento apropiado para hacer lo que es correcto”.

Propuesta de temas y de obras del libro *La culpa es de la vaca*, para reflexionar:

- Solución de conflictos obra “El puente fraterno”.
- Toma de decisiones obra “Empuja la vaquita”.
- Relaciones interpersonales obra “Las Tres rejas”.
- Convivencia, asertividad obra “El árbol de los problemas”.

Propuesta de trabajo con preguntas, situaciones modeladas, puntos de discusión o ideas claves para reflexionar:

Para el trabajo con los niños de cuarto grado a sexto grado (para trabajar con niños más pequeños el maestro puede utilizar una variante más sencilla y trabajar en elaboración conjunta, utilizar juegos, en todos los casos la creatividad es importante para lograr la motivación por la actividad):

Tema: Educación formal: palabras mágicas...

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de las palabras mágicas de educación formal.

Participantes: escolares y maestros (psicopedagogo).

Tiempo: 30 minutos.

Orientaciones metodológicas

El facilitador realiza una breve introducción: Hoy vamos a conversar sobre las palabras (mágicas) de educación formal que se utilizamos para saludar, disculparnos, agradecer, solicitar ayuda o pedir algo y para solicitar autorización para algo, para la despedida.

Variante 1: Se pueden formar equipos y a cada uno asignarle un tipo de palabra mágica para responder las preguntas siguientes:

Ejemplo: Equipo 1

¿Cuáles son las palabras mágicas para el saludo?

¿Cuándo se deben utilizar estas palabras mágicas para saludar?

Variante 2: Puede utilizar una o varias situaciones modeladas

Ejemplo:

En la escuela primaria José Martí a las 8:40 de la mañana la maestra Mayelín, de sexto grado, está explicando un ejercicio de matemática y de repente María Carla una niña de su grupo, entra sin decir nada y se sienta en su lugar, la maestra interrumpe la clase y le llama la atención por su comportamiento.

¿Cuáles son las palabras de educación formal que debió utilizar María Carla?

¿Qué otras palabras se pueden utilizar para saludar?

¿Cuáles son las palabras de educación formal que se pueden utilizar para ---? aquí se repite la pregunta para los otros tipos.

En ambas variantes el facilitador propicia la reflexión a partir de las interrogantes planteadas y puntualizará el significado de las palabras de educación formal. Luego preguntará ¿qué importancia tienen las palabras mágicas? Escucha a los niños y a modo de conclusiones explica que estas palabras son importantes para las relaciones interpersonales positivas, mejoran la comunicación, le dan belleza a la persona que la utiliza, muestran la educación formal que poseemos y el respeto que sentimos por las otras personas.

Para el trabajo con adolescentes y jóvenes

Tema: Educación formal: amor y buenos modales

Situación modelada

Ana y Camilo son novios, en el receso siempre se abrazan y se besan en el pasillo frente a su aula; su compañera Rosario les llama la atención y estos responden que ella tiene envidia, ella le responde que se trata de respeto hacia los demás y hacia ellos mismos.

Ideas claves para reflexionar:

- El amor es algo maravilloso, pero también íntimo.
- Las demostraciones públicas, excesivas de cariño son muestras de falta de educación formal.
- Los buenos modales, la discreción contribuyen a inspirar respeto, y es la mejor forma de recibirlo de los demás.

En conclusión, al ser la convivencia una expresión de cómo se establecen las relaciones con los demás, la connotamos desde el proceso grupal, como expresión de las interacciones psicosociales que establecen los miembros del grupo; de ahí que se significa la necesaria profundización en el diagnóstico grupal como punto de partida de la labor del colectivo pedagógico para el mejoramiento de la convivencia, y se destaca su función orientadora como vía para el logro de este propósito.

La propuesta de un método formativo para la convivencia estudiantil, comprendido como la configuración que expresa el modo en el cual el proceso formativo se desarrolla a través de un sistema de procedimientos orientados al mejoramiento de la convivencia estudiantil, es una alternativa para el quehacer de los educadores en el logro de uno de los aprendizajes de vida más importantes: aprender a convivir.

Bibliografía general

- ABREU, R. (2001). *Pedagogía Profesional: Una propuesta abierta a la reflexión y al debate*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ADDINE, F. (2003) *La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos apuntes para su comprensión*. La Habana: Mined.
- ALDANA, M. (2014). Competencias para la mediación: Una mirada desde la orientación educativa del psicopedagogo. *Revista IPLAC*, (4). Recuperado de <http://www.revistaiplac.rimed.cu>
- ALDANA, M. (2017). *La competencia profesional manejo pedagógico de conflictos escolares en la formación inicial del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología*. (Tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- ALVES, E. (2003). La formación permanente del docente en la escuela. El uso universitario de la tecnología para elevar la calidad del docente en el aula. *Revista Investigación y Postgrado*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- ARANDA, B. (2013). *Los servicios de orientación educativa en la institución escolar: Curso pre evento*. [Cd-Rom]. Taller Internacional Maestro y Sociedad.
- ARANDA, B. Y ÁVILA SECO, Y. (2013). La formación psicopedagógica del docente: herramienta necesaria para el desarrollo de su función orientadora. *Revista IPLAC*, (1). Recuperado de <http://www.revista.iplac.rimed.cu>
- ARES, P. (2004). *Familia y Convivencia*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- AULET, O. B. (2009). *La motivación profesional pedagógica en el contexto de la formación de los Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- ÁVILA, Y. (2016). *La formación de la competencia para la orientación educativa en los docentes de las carreras de Tecnología de la Salud*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

La orientación educativa como función de los educadores. Experiencias

BLANCO, A. (2001). *Introducción a la sociología de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

BERMÚDEZ, R. Y RODRÍGUEZ, M. (1996). *Metodología de la Enseñanza y el Aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

BETANCOURT, G. (2019). *La formación del profesional pedagógico de perfil técnico en la solución de conflictos: consideraciones históricas*. [Cd-Rom]. I Convención Internacional Ciencia y Conciencia.

BOLAÑOS, Y. (2012). *La educación para la convivencia en la formación inicial del profesional de la educación*. (Tesis inédita de maestría). UCP, Santiago de Cuba, Cuba.

BOLAÑOS, Y. (2018). *La orientación educativa a adiestrados de carreras pedagógicas para la construcción de proyectos de desarrollo profesional*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

BUENO, S. (2016). *La convivencia estudiantil desde la formación ciudadana en las carreras pedagógicas*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

CALVIÑO, M. (2000). *Orientación Psicológica: Esquema referencial de alternativa múltiple*. La Habana: Editorial, Científico y Técnica.

CANTILLO, L. (2001). *La prevención educativa de los adolescentes en el contexto de la familia y la escuela*. (Tesis inédita de doctorado). ISP Pepito Tey, Las Tunas, Cuba.

CARBONELL, L. (2011). La educación en habilidades psicosociales desde la orientación educativa: pautas para su implementación en el contexto de la formación inicial en las universidades pedagógicas. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (27). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ced>

CASTELLANOS, D. (2006). *Para promover un aprendizaje desarrollador*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

CASTRO, P. L. (1996). *¿Cómo la familia cumple su función educativa?* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

CARUGATI, F. Y MUGNY, G. (1988). La teoría del conflicto socio-cognitivo. En Mugny, G. y Pérez, J. A. (eds.). *Psicología social del desarrollo* (pp.79-94). Barcelona: Anthropos.

- COLECTIVO DE AUTORES. (2007). *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación*. La Habana: Ministerio de Educación.
- COLLAZO, B. Y PUENTES, M. (2001). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- COMISIÓN NACIONAL DE CARRERA. (2017). *Plan de estudios E. Modelo del profesional de la Educación Preescolar*. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (2007). *Mediación en la resolución de conflictos y programa de alumnado ayudante*. Andalucía: Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación.
- CUBELA, J. M. (2005). *Modelo pedagógico de la orientación educativa personalizada al maestro primario*. (Tesis inédita de doctorado). ISP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- D' ÁNGELO, O. (2004). *Sociedad y Educación para el Desarrollo Humano*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- DE ARMAS, N., LORENCES, J. Y PERDOMO, J. M. (2003). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Universidad Pedagógica Félix Varela. Recuperado de <http://ffp.ceces.upr.edu.cu/repositorio/textuales/Articulos/Aportesdelainvestigacion.pdf>
- DELORS, J. ET AL. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. París: Ediciones Unesco.
- DELORS, J. (1999). Cuatro Pilares. *Revista Visión Educativa*, 47.
- DEL PINO, J. (2008). *La orientación profesional pedagógica: el reto de su perfeccionamiento*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- DEL PINO, J. L. (1998). *La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. (Tesis de doctorado). Instituto Superior de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

La orientación educativa como función de los educadores. Experiencias

DEL PINO, J. L. (2006). *El papel rector de la clase en el proceso de orientación profesional*. Recuperado de <http://personales.com/bolivia/sucre/icombolivia/motiva.html>

DEL PINO, J. Y RECAREY, S. (2004). *Taller de Orientación Educativa. Video – clases para las carreras de Licenciatura en Educación*. La Habana: Mined.

DOISE, W. Y MUGNY, G. (1981). *Le développement social de l'intelligence*. París: Intereditions.

DOISE, W. Y MUGNY, G. (1991). La doble dinámica social en el desarrollo cognitivo. *Revista de documentación científica de la cultura*, (27), 12-20.

DOMENECH, D. (2002). La participación protagónica una vía de formación integral. En *Compendio de Pedagogía*, (pp. 207-214). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

DOMÍNGUEZ, L. (2017). Proyectos futuros en jóvenes cubanos. En Morales, E. *et al. Identidad, cultura y juventud* (pp. 25-52). La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

DULANTO, G. E. (2005). *Conferencia especial Evento Internacional de la Adolescencia, ADOLECA*. [Cd-Rom].

ESCALONA, I. Y OROZCO, O. (2015). *Modelo de sistematización del proceso de formación inicial del profesional de la educación preescolar en Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

FARIÑAS, G. (2004). *Maestro, para una didáctica del aprender a aprender*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

FERNÁNDEZ, A. (2004). *La interrelación de la escuela y la comunidad en la práctica educativa como expresión de la relación individuo-sociedad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

FERRY, G. (1997). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

FUENTES, H. (2008). *La formación por la contemporaneidad. Modelo holístico-configuracional de la didáctica de la educación superior*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

- FUENTES, M. (2000). *Mediación en la solución de conflictos*. La Habana: Editorial Acuario.
- FUQUEN. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa, Revista de Humanidades*, 1, 265-278.
- GÁMEZ, E. (2014). *Sistematización de las concepciones pedagógicas que prevalecieron en las instituciones de la enseñanza técnica en Santiago de Cuba durante la neocolonia (1902 -1958)*. (Tesis de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- GARCÍA, J (2004). El papel de los medios audiovisuales en la formación del maestro. En García, G. et al. *Temas de Introducción a la Formación Pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- GARCÍA, M. (2018). *La formación inicial del estudiante de la Licenciatura en Educación. Preescolar para la orientación educativa*. (Tesis de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- GARCÍA, M. (2018). La orientación educativa para modos de actuación de estudiantes de la carrera preescolar. *Maestro y Sociedad*, 15(2), 276-287.
- GARCÍA, O. (2011). *Concepción pedagógica de un entorno virtual de enseñanza aprendizaje desarrollador para la formación del docente*. Santiago de Cuba: Instituto Superior Pedagógico Frank País García. Recuperado de <http://www.eduniv.edu.cu>
- GILLY, M. (1988). Interacciones sociales y procedimientos en las construcciones cognitivas. En Perret-Clermont, A. N. y Nicolet, M. (dir.). *Interactuar y conocer. Desafíos y regulaciones sociales en el desarrollo cognitivo*. (pp. 23-32). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- GONZÁLEZ, J. (2008). Reconceptualización de la orientación educativa en los tiempos actuales. *Revista brasileña de orientación profesional*, 9(2).
- GONZÁLEZ, V. (2011). Perspectivas teóricas de la orientación profesional: una visión crítica desde el enfoque histórico-cultural del desarrollo humano. En Recarey, S., Del Pino, J. L. y Rodríguez, M. (Comps.) *Orientación Educativa* (Parte. I). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

La orientación educativa como función de los educadores. Experiencias

- HEREDIA, R. (2003). *El protagonismo de los estudiantes de las escuelas de oficios*. (Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- HOURRUITINER, P. (2009). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- IANNI, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. *Monografías virtuales*, (2).
- JAVERIANA. (2001). *Lineamientos generales para la participación estudiantil*. Recuperado de <http://www.puj.edu.co/institucional/documentos/participacionestudiantil>
- MAFRÁN, Y. (2019). *La formación de la competencia para la orientación educativa en los estudiantes de carreras pedagógicas*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- MANTILLA, L. (2003). *Habilidades para la vida una propuesta educativa para convivir mejor*. Bogotá: Fe y Alegría.
- MARIMÓN C., J. A. Y GUELMES V., E. (2004). *La aproximación al modelo como resultado científico*. Villa Clara: (s.e.).
- MARTÍ, J. (1975). *Obras Completas*. (Tomo 8). La Habana: Ciencias Sociales.
- MARTÍNEZ, M. G. (2003). *La capacitación al Maestro para la orientación a la familia*. (Tesis de Maestría). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- MARTÍNEZ, M. G. (2014). *Proceso de formación inicial del maestro primario en la microuniversidad para la orientación a la familia*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- MARTINIC, S. (1984). *Algunas categorías de análisis para la sistematización*. Santiago de Chile: CIDE-FLASCO.
- MATARAN, A. C. (2016). *Concepción didáctica para el protagonismo del estudiante en el proceso de formación inicial del Licenciado en Cultura Física*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- MAYET, M. (2012). *El proyecto de vida profesional en la formación inicial del profesor*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2016). *Documento Base para el diseño de los planes de estudio E*. La Habana: Mes.
- MONTIEL, G. (2002). *Dinamización sociocultural e implicación de los estudiantes en la vida universitaria: asociacionismo, voluntariado, dinamización de la participación y apoyo a los estudiantes*. Recuperado de <http://www.gestion.unican.es/gerencia/ponencias/pxvii/vrieuI.doc>
- MUGNY, G. Y DOISE, W. (1983). *La construcción social de la inteligencia*. México: Trillas.
- MUGNY, G. Y PÉREZ, J. A. (1991). Influencia minoritaria y constructivismo en psicología social. *Revista de documentación científica de la cultura*, 27, 101-109.
- MUSTELIER, I. A. (2004). *La participación protagónica una vía para el logro del trabajo educativo por la brigada en el primer año de la carrera de Formación de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica*. (Tesis inédita de maestría). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- NORIEGA, L. (2014). *Presencia hispánica en la educación de Santiago de Cuba durante la República Neocolonial (1902-1958)*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- NOVOA L., M. C. (2006). *La función cultural de la familia: una propuesta teórica metodológica para el perfeccionamiento de la formación inicial en los Institutos Superiores Pedagógicos*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2015). *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 de desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/70>
- ORTIZ, M. I. ET AL. (2019). La preparación laboral y su incidencia en la participación protagónica de los adolescentes con discapacidad intelectual leve. En *Libro Ciencia e Innovación tecnológica* (pp. 548-557). Las Tunas: Editorial Académica Universitaria y Opuntia Brava.
- PALMA, J. (2011). *El proyecto de vida como configuración subjetiva*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

- PALMA, J. (2018). *La formación del docente promotor de salud desde la asesoría en educación para la salud en el contexto universitario*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- PAZ, I., GÁMEZ, E. Y VINENT, M. (2016). La clase como espacio y método fundamental para la orientación educativa. *Maestro y Sociedad*, Número especial No. 2, 3-14.
- PAZ, I. (2006). *El colectivo de año en la orientación educativa a estudiantes de carrera pedagógicas*. (Tesis inédita de doctorado), UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- PAZ, I. ET AL. (2011). *Formando al educador del siglo XXI Reflexiones, experiencias y propuestas pedagógicas*. [Cd-Rom]. Congreso internacional Pedagogía 2011.
- PAZ, I. (2013a). *Aprendizaje y orientación educativa en el proceso de formación de los estudiantes*. Santiago de Cuba: UCP Frank País García, Cuba.
- PAZ, I. (2013b). *Perfil del Proyecto de investigación “La orientación educativa en la formación de educadores” (2013-2015)*. Santiago de Cuba: UCP Frank País García.
- PAZ, I. (2016). *Perfil del proyecto de investigación “La orientación educativa en la formación de educadores. Sistematización de resultados”. Proyecto Institucional*. Santiago de Cuba: (s.e.).
- PAZ, I. (2018). *Perfil del proyecto de investigación “Orientando: Orientación educativa y formación integral de estudiantes”*. (Proyecto). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- PAZ, I. M. ET AL. (2014). *“Orientando” Carpeta didáctica para la labor de orientación educativa en la formación de estudiantes de carreras pedagógicas*, Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- PAZ, I., ARANDA, B. Y RAMOS, G. (2013). *La labor orientadora del docente*. (Programa de Entrenamiento de Postgrado). Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- PAZ, I., ARANDA, B., VINENT, M., PEÑA, A., DUANY, M. Y RAMOS, G. (2016). *Caracterización teórico-metodológica de la labor orientadora del docente desde la atención a la diversidad*. (Proyec-

- Irela Margarita Paz Domínguez y Martha Beatriz Vinent Mendo
to de Investigación). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba,
Cuba.
- PERALTA, N., ROSELLI, N. Y BORGABELLO, A. (2012). El conflicto sociocognitivo como instrumento de aprendizaje en contextos colaborativos. *Revista Interdisciplinaria*, 29(2), 325-338.
- PIAGET, J. (1972). *Psicología y pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- PORTUONDO, Y. (2009). *El colectivo pedagógico de grupo en la atención a la salud escolar de los estudiantes de las carreras pedagógicas*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- PUGLISI, B. (2011). *Convivencia escolar*. [Cd-Rom].
- RE CAREY, S. (2003). *La función orientadora del maestro como sistema. Un reto en las condiciones educativas actuales*. La Habana: ISPEJV.
- RE CAREY, S. C. (2004). *La estructura de la función orientadora del maestro*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- RE CAREY, S. C. (2004). *La preparación del profesor general integral de secundaria básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora*. (Tesis de doctorado). UCP Enrique José Varona, La Habana, Cuba.
- RODRÍGUEZ, E. (2007). *Análisis de las acciones de control ejercidas por docentes de escuelas públicas venezolanas ante manifestaciones de violencia escolar*. Almería: Grupo Editorial Universitario.
- RODRÍGUEZ, G. (2018). *La función orientadora preventiva en la formación inicial del estudiante de Licenciatura en Educación. Primaria*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- ROMERO, S. (2004). Aprender a construir proyectos profesionales y vitales. *REOP*. 15(2), 337-354.
- ROSELLI, N., BRUNO, M. Y EVANGELISTA, L. (2004). El trabajo cognitivo en equipo en forma presencial y mediada tipo chat en grupos de cuatro sujetos. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 57(1), 95-111.

La orientación educativa como función de los educadores. Experiencias

ROSELLI, N. (1986). *Análisis comparativo del proceso de elaboración cognitiva individual y grupal, en sujetos adolescentes, en relación a una tarea de resolución de problema*. Rosario: IRICE.

ROSELLI, N. (1999). *La construcción sociocognitiva entre iguales. Fundamentos psicológicos del aprendizaje cooperativo*. Rosario: IRICE.

SABORIDO, J. R. (2018). Universidad, investigación, innovación y formación doctoral en Cuba. *Revista Cubana de Educación Superior*, (1).

SANTIESTEBAN, M. M. (2013). *La gestión educativa de prevención de la violencia universitaria en la formación inicial del profesional de la educación*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.

SENÚ, I. (2016). *Contribución de la obra pedagógica de la maestra cubana Lidia Esther Turner Martí a la formación de los profesionales de la educación*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

SUHM, G. (2001). *Iniciativa para la Participación Estudiantil (SEI)*. Recuperado de <http://www.ripred.org/dpna/events/studentI.htm>

SILOT, G. (2016). *La orientación educativa desde el proceso educativo en los centros penitenciarios*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

SUÁREZ, C. O. Y DEL TORO, M. (1999). *La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje*. (Material docente). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

SUÁREZ, C. O. Y DEL TORO, M. (2016). La orientación educativa en la formación del docente. En Villalón, G. (comp.). *Enfoques actuales sobre la formación del maestro en Cuba* (pp. 20-30). Santiago de Cuba: Ediciones Cátedra.

SUÁREZ, C. O. (2019). *Apuntes sobre la Orientación Educativa*. [Cd-Rom]. VI Taller Científico Orientación educativa y desarrollo humano.

TÉLLEZ, N. (2012). Una mirada al proceso de prevención educativa, desde el interior de la universidad. *Revista Electrónica Cua-*

- Irela Margarita Paz Domínguez y Martha Beatriz Vinent Mendo
derno de Educación y Desarrollo, (30). Recuperada en <http://www.eumed.net/rev/ced>
- TISSER, Y. (2010). *Estrategia educativa para la prevención de los trastornos de la conducta en los escolares primarios del primer momento del desarrollo*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País García, Santiago de Cuba, Cuba.
- TORRES, A. (2014). *La construcción de estrategias de aprendizaje en la formación inicial del profesional de la educación desde los entornos virtuales*. Santiago de Cuba: UCP Frank País García. Recuperado de <http://www.eduniv.edu.cu>
- TORROELLA, G. (2002). *Aprender a convivir*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- TORROELLA, G. (2011). *Educación y orientación como preparación del hombre para la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- TRAPANI, C. (2013). *¿Qué entendemos por convivencia escolar?* [Cd-Rom].
- VALLE L., A. (2010). *La investigación pedagógica: otra mirada*. [Cd-Rom].
- VELAZ DE MEDRANO, C. (1998). *Orientación e intervención psico-pedagógica. Conceptos, modelos, programas y evaluación*. Granada: Aljibe.
- VIGOTSKY, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- VINENT, M. (2000). *Estrategia educativa para el desarrollo de la auto-determinación en el proceso de formación integral de los estudiantes preuniversitarios*. (Tesis inédita de doctorado). UCP Frank País, Santiago de Cuba, Cuba.
- VIELMA, J. E. (2015). *La convivencia dialógica reflexiva, Una propuesta de investigación socioeducativa*. (s.p.e.).
- ZALDÍVAR, D. (2009). *Salud, Vida, Sicología*. (s.l.e.): Infomed.
- ZÚÑIGA, M. (2016). *El proceso de enseñanza-aprendizaje en el curso presencial intensivo con el uso de los entornos virtuales*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente. Recuperado de <http://www.eduniv.edu.cu>

Anexos

Resultados investigativos sistematizados sobre Orientación Educativa que se introducen en la práctica educativa

Resultado: COMPENDIO. Sistematización de la orientación educativa en la formación de educadores.

Resultado: “Orientando”. Carpeta Didáctica para la labor de orientación educativa en la formación de estudiantes de carreras pedagógicas.

Autores principales: Dr. C. Irela Margarita Paz Domínguez, Dr. C. Graciela Ramos Romero, Dr. C. Belkis Luisa Aranda Cintra.

Objetivo: Socializar conocimientos teóricos y recursos prácticos para la preparación de los educadores en torno a la orientación educativa, de manera que puedan perfeccionar el proceso formativo que dirigen con los estudiantes de carreras pedagógicas, en aras de contribuir a elevar la calidad de su formación, lo que, consecuentemente, contribuye también al perfeccionamiento de la formación permanente de los profesores.

Usuarios: Dichos resultados han sido utilizados desde el 2013 hasta la actualidad como material docente y de consulta por los profesores y estudiantes de las diferentes facultades y carreras de la antigua Universidad de Ciencias Pedagógicas “Frank País García”, así como en las carreras pedagógicas de la Universidad de Oriente integrada, lo cual ha sido factible a través del Departamento de Formación Pedagógica General y la Disciplina de igual nombre, así como por el Departamento de Pedagogía-Psicología.

Los profesores los han empleado en la labor con los estudiantes de pregrado, además diversas formas de la educación de postgrado como: el Entrenamiento El profesor principal de año como como orientador educativo; en la Maestría en Orientación Educativa, en la Maestría en Investigación Educativa, en la Especialidad de Posgrado en Docencia Psicopedagógica y en Doctorado en Ciencias de la Educación. Además se introdujeron en el territorio en las Escuelas Pedagógicas: Pepito Tey y Floro Pérez. Se utilizan en el Centro Universitario Municipal de Songo La Maya, Guamá y Palma Soriano.

Se han utilizado como material de apoyo para el trabajo docente metodológico y científico metodológico en los diferentes niveles de intervención: facultades, carreras, departamentos, disciplinas, años, programas académicos, contribuyendo a la transformación educativa de los estudiantes del pregrado y el postgrado, siendo muy positivo el impacto causado en la formación integral y profesional pedagógica de los estudiantes durante el proceso de la formación inicial y postgraduada respectivamente, que se realiza de forma estable y sistemática.

Otros resultados que se introducen

Caracterización teórico–metodológica de la labor orientadora del docente desde la atención a la diversidad (2016). Autores: Dr. C. Irela Margarita Paz Domínguez, Dr. C. Belkis Luisa Aranda Cintra, Dr. C. Martha Beatriz Vinent Mendo, Dr. C. Alina Peña García, Dr. Miriam Duany Timosthe y Dr. C. Graciela Ramos Romero. Objetivo: Argumentar la labor orientadora del docente con aportaciones que contribuyen a la mejora del proceso formativo que se atiende según el nivel de enseñanza.

Multimedia: La orientación educativa en la formación de educadores. Sistematización de resultados. (2016) Centro de estudios Pedagógicos “Juan Bautista Sagarra”, Universidad de Oriente (UO).

Usuarios: Profesores y estudiantes de la carrera de: Pedagogía-Psicología y el Departamento Disciplina Formación Pedagógica General, sus 28 profesores que prestan servicios docentes en diez facultades de la Universidad de Oriente, que contemplan 28 carreras pedagógicas, donde se han introducido dichos resultados. En la Dirección Provincial de Educación. (Docentes de diversos niveles educacionales en formación académica y doctoral) y las (Escuelas Pedagógicas: Pepito Tey y Floro Pérez). En la Maestría en Orientación Educativa, Maestría en Investigación Educativa, Especialidad de Posgrado en Docencia Psicopedagógica, Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Además en diferentes diplomados como forma de superación postgraduada hacia el territorio, tales como: Diplomado de Actualización Pedagógica Profesional (2016 y 2017), lo recibieron un total de 46 docentes del municipio Santiago de Cuba; Diplomado de la Didáctica General a la Didáctica de la Educación Superior: Reflexiones teóricas, metodológicas y prácticas, lo recibieron 14 docentes de la FITIB (2018). En el (2019) lo reciben 12 docentes de la Facultad de Estomatología, lo que evidencia el impacto de dicho resultado en el territorio. Actualmente

se utiliza en el CUM de Songo La Maya, Guamá y Palma Soriano respectivamente. Se ha utilizado como material de apoyo para el trabajo docente metodológico y científico metodológico en los diferentes niveles de intervención: facultades, carreras, departamentos, disciplinas y años académicos, contribuyendo a la transformación educativa de los estudiantes del pregrado y el postgrado, siendo muy positivo el impacto causado en la formación profesional pedagógica de los estudiantes durante el proceso de la formación inicial y postgraduada respectivamente, y como parte del trabajo de orientación profesional pedagógica que se realiza de forma estable y sistemática.

Resultado: CD II Taller Científico. Orientación Educativa y Desarrollo Humano. Centro de estudios Pedagógicos. “Juan Bautista Sagarra” Universidad de Oriente. Introducción de resultados científicos y evaluación de impacto. Reflexiones teórico-prácticas. Autor: Dr. C. Irela Margarita Paz Domínguez. Objetivo: Reflexionar acerca del proceso de introducción de resultados científicos y evaluación de impactos de las investigaciones educativas como vías para el perfeccionamiento de la práctica pedagógica.

Resultado: CD IV Taller Científico. Orientación Educativa y Desarrollo Humano. (2017). ISBN 987-959-207-593-1. Centro de Estudios Pedagógicos. “Juan Bautista Sagarra” Universidad de Oriente. Objetivo: Divulgar los resultados del trabajo del proyecto en torno a la orientación educativa.

Usuarios: Profesores y estudiantes de diez facultades de la universidad. Profesores y estudiantes de las Escuelas Pedagógicas: Pepito Tey y Floro Pérez. Dirección Provincial de Educación. (Docentes de diversos niveles educacionales en formación académica y doctoral). Facultad Ciencias de la Educación, con sus cinco carreras y Maestría en Orientación Educativa, Maestría en Investigación Educativa, Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Se ha utilizado como material de apoyo para el trabajo docente metodológico en los diferentes niveles de intervención: facultades, carreras, departamentos, disciplinas y años académicos, contribuyendo a la transformación educativa de los estudiantes del pregrado y el postgrado, siendo muy positivo el impacto causado en la formación profesional pedagógica de los estudiantes durante el proceso de la formación inicial y postgraduada respectivamente. Actualmente se utiliza en el Centro Universitario Municipal de Songo La Maya, Guamá y Palma Soriano respectivamente, y como

parte del trabajo de orientación profesional pedagógica que se realiza de forma estable y sistemática.

Resultado: CD V Taller Científico. Orientación Educativa y Desarrollo Humano. (18 de mayo 2018). ISBN 978-959-207-623-5. Centro de Estudios Pedagógicos. “Juan Bautista Sagarra” Universidad de Oriente. Objetivo: Divulgar los resultados del trabajo científico-investigativo del proyecto en torno a la orientación educativa, para su continua sistematización.

Resultado: Diagnóstico de la labor orientadora del docente en escuelas pedagógicas, y otros centros educacionales (2018). Centro de Estudios Pedagógicos. “Juan Bautista Sagarra” Universidad de Oriente. Autoras: Dr. C. Irela Paz Domínguez; Dr. C. Sucel Bueno Videaud. Objetivo: Profundizar en la función orientadora de los educadores y aportar alternativas para su perfeccionamiento en pos de contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Usuarios: Profesores y estudiantes de diez facultades de la Universidad de Oriente. Profesores y estudiantes de las Escuelas Pedagógicas: Pepito Tey y Floro Pérez. Dirección Provincial de Educación (Docentes de diversos niveles educacionales en formación académica y doctoral). Facultad Ciencias de la Educación, con sus cinco carreras y Maestría en Orientación Educativa, Maestría en Investigación Educativa, Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Se introdujo también en el Centro Universitario Municipal (CUM) de Songo La Maya, en el CUM de Palma Soriano y en el CUM de Guamá, así como en el Colegio Universitario. Se empleó con 29 docentes del territorio y 286 estudiantes del preuniversitario en Santiago de Cuba.

Se ha utilizado como material de apoyo para el trabajo docente metodológico en los diferentes niveles de intervención: facultades, carreras, departamentos, disciplinas y años académicos, contribuyendo a la transformación educativa de los estudiantes del pregrado y el postgrado, siendo muy positivo el impacto causado en la formación profesional pedagógica de los estudiantes durante el proceso de la formación inicial y postgraduada respectivamente.

A través del presente proyecto, los investigadores asociados han introducido los mencionados resultados en el trabajo docente metodológico y científico metodológico que se realiza en la Facultad de Ciencias de la Educación con sus cinco carreras y el Departamento Disciplina

Formación Pedagógica General, a través del mismo se sistematizan oportunamente las concepciones teóricas y prácticas de la orientación educativa con los docentes, con la finalidad de influir en la formación profesional pedagógica de los estudiantes de las carreras pedagógicas de toda la universidad.

En 2018 se impartieron en el Colegio Universitario un conjunto de actividades metodológicas y conferencias especializadas, desde la orientación educativa y con el empleo de materiales y recursos señalados anteriormente, como parte de los resultados del proyecto que se sistematizan, contribuyeron a la mejor formación y orientación hacia las carreras pedagógicas y las ciencias básicas. Estas actividades fueron:

- Taller Metodológico. Tema: Entrenamiento al grupo de trabajo educativo para acometer la tarea en el Colegio Universitario. Ponente: Dr. C. Omar Blas Aulet Álvarez. 18/7/2018.
- Conferencia Especializada. Tema: Diagnóstico pedagógico integral. Responsable: Dr. C. Omar Blas Aulet Álvarez y Grupo de Trabajo Educativo. 11/9/2018.
- Taller Metodológico. Tema: El seguimiento al diagnóstico, la atención a las diferencias individuales y las diferentes formas de evaluación en el preuniversitario. Ponente: Dr. C. Magaly Aldana Sánchez. 5/11/2018
- Reunión Metodológica. Tema: El trabajo de orientación profesional pedagógica para el colectivo pedagógico del Colegio Universitario. Ponente: Dr. C. Omar Blas Aulet Álvarez. 24/10/2018.
- Reunión Metodológica. Tema: Perfeccionamiento de la gestión del colectivo pedagógico del Colegio Universitario para potenciar la formación integral del bachiller que aspira a carrera pedagógica. Ponente: Dr. C. Magaly Aldana Sánchez. 12/11/2018.
- Conferencia Especializada. Tema: Papel mediador del maestro ante los conflictos escolares. Ponente: Dr. C. Magaly Aldana Sánchez. 19/11/2018.
- Conferencia Especializada. Tema: Orientaciones educativas al maestro para la atención a los conflictos que se dan al interior del aula. Ponente: Dr. C. Magaly Aldana Sánchez. 26/11/2018.

- Conferencia Especializada. Tema: Prevención de la conducta suicida. manejo, tratamiento y prevención en la adolescencia. Ponente: Dr. C. Juana Palma Vaillán. 9/1/2019
- Conferencia Especializada. Tema: Conductas de riesgos. Manifestaciones externas que las activan en la adolescencia. Ponente: Dr. C. Juana Palma Vaillant. 16/1/2019
- Conferencia Especializada. Tema: Embarazo, aborto y sus consecuencias en la adolescencia. Ponente: Juana Palma Vaillant. 23/1/2019

Los resultados alcanzados han sido utilizados por más de 6000 estudiantes en diferentes niveles educativos del territorio santiaguero, introducidos en múltiples actividades pedagógicas, tales como:

- Feria Pedagógica. Tema: “Educación para todos”. Responsable: Grupo de Trabajo Educativo. 21/9/2018.
- Feria Pedagógica. Tema: “Y me hice maestro...” Responsable: Grupo de Trabajo Educativo. 16/11/2018.
- Puertas Abiertas. Responsable: Dirección del centro y Grupo de Trabajo Educativo. 6/12/2018
- Puertas Abiertas. Responsable: Dirección del centro y Grupo de Trabajo Educativo. 2/2/2019
- Visitas a centros educacionales del territorio y museos vinculados con la educación.

Como parte de la superación postgraduada, en el 2019, se impartió el Curso de Postgrado: La orientación educativa: función de trabajo para el colectivo pedagógico del colegio universitario. Se desarrolló a 13 docentes del Colegio Universitario en Santiago de Cuba. Profesores: Dr. C. Omar Blas Aulet Álvarez y Dr. C. Magaly Aldana Sánchez. Objetivo: Analizar algunos aspectos que en el orden teórico-metodológico fundamentan la orientación educativa como función del docente, para el trabajo educativo con los estudiantes que culminan el doce grado, vinculados con la educación superior.

A través del proyecto se han realizado numerosas publicaciones en revistas de alto impacto que desde la sistematización han permitido socializar los resultados científicos en la práctica pedagógica. Del 2018 al 2019 se significan como ejemplos:

- Proyecto socioeducativo Doblemente orientado, alternativa para promover desarrollo humano desde la relación escuela-comunidad. Arianne Rodríguez González, Yamilia Portuondo Maurelo y Belkis L. Aranda Cintra.
- Artículo en el libro *Ciencia e innovación tecnológica*, Capítulo Ciencias Pedagógicas. Editorial Académica Universitaria (Edacun) y Red Iberoamericana de Pedagogía (Redipe). ISBN: 978-959-7225-26-3 (Obra completa); Volumen 1, ISBN: 978-959-7225-27-0 Volumen 1. Diciembre 2017, disponible en <http://edacunob.ult.edu.cu>. Alojado en: DOAJ, MIAR, REDIB, CiteFactor, REDIPE, ISAN, Latindex, entre otros. Grupo 1. Órganos editores Científicos. Sello Editorial 978-959-7225
- La orientación educativa para modos de actuación de estudiantes de la carrera preescolar. Mirtha García Pérez, Irelis Escalona Vázquez. *Maestro y Sociedad*, Número Especial. Abril de 2018 <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/>. DOAJ, MIAR, ERIH PLUS, SCIARY, Catálogo de Latindex. Grupo 2.
- La formación sociocultural del adolescente: una mirada desde la perspectiva sociológica. Arianne Rodríguez González, Yamilia Portuondo Maurelo y Belkis L. Aranda Cintra. *Revista IPLAC*, Publicación latinoamericana y caribeña de Educación, revista digital. Disponible en: www.revista.iplac.rimed.cu con RNPS No. 2140/ ISSN 1993-6850. Numero 2 marzo- abril de 2018. Latindex, Grupo 3.
- La educación para la salud desde la función orientadora del docente universitario. *Maestro y Sociedad*. Cuba. Vol. 15, No. 4 del 2018. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/> DOAJ, MIAR, ERIH PLUS, SCIARY, Catálogo de Latindex (Juana Palma-Vaillant, Irela Margarita Paz Domínguez, Neosotis Carbonell Lahera).
- Impacto social del proceso de formación inicial del maestro primario para el desarrollo de la función orientadora. *Santiago*, octubre-diciembre 2018, pp. 141-153 ISSN. 2227-6513 Base de datos: DOAJ, MIAR, ERIH PLUS, SCIARY, Catálogo de Latindex (Giselle Rodríguez Caballero; Ana Norbis Caballero Rodríguez; Tamara Caballero Rodríguez).
- La función orientadora preventiva en la formación del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. (Giselle Ro-

- dríguez Caballero; Ana Norbis Caballero Rodríguez; Tamara Caballero Rodríguez). Publicación en el libro *Ciencia e Innovación Tecnológica*, vol. II, 978-959-7225-34-8 en el capítulo Ciencias Pedagógicas. Coedición Editorial Académica Universitaria-Opuntia Brava. Grupo I Clasificación cubana. Sello editorial 978-959-7225.
- El profesional de la educación y sus funciones: ¿cuál será la prioridad? (Irela Margarita Paz Domínguez, Eulogio Gámez Rodríguez y Martha Beatriz Vinent Mendo). Libro *Ciencia e innovación tecnológica*, Capítulo Ciencias Pedagógicas. Editorial Académica Universitaria (Edacun). Coedición Editorial Académica Universitaria Opuntia Brava. ISBN: 978-959-7225-26-3 (Obra completa); ISBN: 978-959-7225-263 Volumen 2, disponible en <http://edacunob.ult.edu.cu> Alojado en: Scopus, DOAJ, MIAR, REDIB, CiteFactor, REDIPE, ISAN, Latindex, entre otros. Año 2018.
 - Reflexiones teórico-metodológicas sobre la orientación profesional en adolescentes y jóvenes (Belkis Luisa Aranda Cintra; Mayelín Heredia Vega). Libro *Ciencia e innovación tecnológica*, Capítulo Ciencias Pedagógicas. Editorial Académica Universitaria (Edacun). Coedición Editorial Académica Universitaria Opuntia Brava. ISBN: 978-959-7225-26-3 (Obra completa); ISBN: 978-959-7225-263 Volumen 2, disponible en <http://edacunob.ult.edu.cu> Alojado en: Scopus, DOAJ, MIAR, REDIB, CiteFactor, REDIPE, ISAN, Latindex, entre otros. Año 2018.
 - ¿Cómo modelar la orientación educativa a egresados de carreras pedagógicas en adiestramiento laboral? *Maestro y Sociedad*. Cuba. Vol. 15, No. 4 de 2018. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/>. DOAJ, MIAR, ERIH PLUS, SCIARY, Catálogo de Latindex (Autores: Yulaydis Bolaños Lamote, Irela Margarita Paz-Domínguez, Blanca Cortón-Romero).
 - Modelo de orientación educativa para la atención a la diversidad de contextos pedagógicos. *Maestro y Sociedad*. Cuba, Vol. 15, No. 4 de 2018. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/>. DOAJ, MIAR, ERIH PLUS, SCIARY, Catálogo de Latindex (Mirtha García Pérez; Irelis Escalona Vázquez).
 - Estudio de caso: una alternativa de formación de la competencia para la orientación educativa (Yamilet Ávila Seco, Belkis Aranda Cintra, Irela Margarita Paz Domínguez). *Revista digital: Investi-*

gación, Formación y Desarrollo: generando productividad institucional. Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial. Ecuador. Vol. 6. No. 3. Nov. 2018. <https://rci.cetics.ec/index.php/rif/article/view/118>. Indexada en MIAR, LATINDEX, Google académico. ISSN 1390-9789.

- Reflexiones en torno la orientación educativa desde la formación inicial de estudiantes de carreras pedagógicas (Yelena Mafrán Domínguez; Belkis L. Aranda Cintra; Irela M. Paz Domínguez). *Maestro y Sociedad*, Vol. 16, No. 3 de 2019. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/>. DOAJ, MIAR, ERIH PLUS, SCIARY, Catálogo de Latindex, REDIB, LatinRev, Google Scholar. Grupo 3.
- Orientación y mediación educativa en conflictos escolares (Yamila del Carmen Camacho-Sojo, Martha Vinent-Mendo, Alexis Céspedes-Quiala). *Maestro y Sociedad*. Vol 16, No. 2, abril-junio 2019. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/>. DOAJ, MIAR, ERIH PLUS, SCIARY, Catálogo de Latindex, REDIB, LatinRev, Google Scholar. Grupo 3
- Formación de la competencia orientadora en los futuros profesionales de la educación (Yelena Mafrán Domínguez; Belkis L. Aranda Cintra; Irela M. Paz Domínguez). *Maestro y Sociedad*, Vol. 16, No. 4, oct-dic 2019. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/>. DOAJ, MIAR, ERIH PLUS, SCIARY, Catálogo de Latindex, REDIB, LatinRev, Google Scholar. Grupo 3
- Metodología para la formación de competencias sobre orientación educativa en docentes de la carrera de tecnología de la salud (Yamilet Ávila Seco; Belkis Luisa Aranda Cintra; Irela Paz Domínguez; Delfina Durán Rengifo). *Revista MEDISAN*, Cuba. Vol. 23, No. 6 del 2019, nov-dic; pp. 1114 – 1127. CUMED; SciELO, EBSCO, DOAJ, LILACS, WorldCat; LATINDEX. Grupo 1
- La atención psicopedagógica del maestro angolano a las dificultades de aprendizaje en escolares primarios. (Martha Gloria Martínez Isaac) En Libro digital: *Ciencia y desarrollo sostenible en el siglo XXI tendencias y perspectivas*. ISBN978-959-207-644-0. Ediciones UO, abril, 2019.
- Experiencias en el diagnóstico de la labor orientadora del docente (Irela Margarita Paz Domínguez, Sucel Bueno Videaud y Eulogio Gámez Rodríguez). Artículo en el libro *Ciencia e Innovación tec-*

nológica, Capítulo 3 Ciencias Pedagógicas, pp. 510-520. Editorial Académica Universitaria y Opuntia Brava. Vol. XII. ISBN: 978-959-7225-65-2. Alojado en: DOAJ, ERIHPLUS, Latindex, entre otros (octubre 2019).

- La orientación profesional desde el trabajo comunitario de los estudiantes de la carrera pedagogía psicología. (Mayelin Heredia Veja; Belkis Luisa Aranda Cintra) Artículo en el libro *Ciencia e Innovación tecnológica*, Capítulo 3 Ciencias Pedagógicas, pp. 565-575. Editorial Académica Universitaria y Opuntia Brava. Vol. XII. ISBN: 978-959-7225-65-2. Alojado en: DOAJ, ERIHPLUS, Latindex, entre otros (octubre 2019).
- Estrategia de Intervención. Una alternativa para la Orientación Profesional en el Colegio Universitario. (Omar Blas Aulet Álvarez; Magaly Aldana Sánchez) Artículo en el libro *Ciencia e Innovación tecnológica*, Capítulo 3 Ciencias Pedagógicas, pp. 614-623. Editorial Académica Universitaria y Opuntia Brava. Vol. XII. ISBN: 978-959-7225-65-2. Alojado en: DOAJ, ERIHPLUS, Latindex, entre otros (octubre 2019).
- La reafirmación profesional pedagógica. Una dirección de trabajo educativo en la formación de educadores. (Omar Aulet Álvarez) *Revista Educabilidad*, No. 13, México. ISSN 2448-5266 (2019).
- La orientación del aprendizaje desarrollador en estudiantes universitarios. (Yaina Martínez Viel; Irela M. Paz Domínguez; Alejandro Quintero León) Artículo en el libro *Ciencia e Innovación tecnológica*, Capítulo 3 Ciencias Pedagógicas, págs. 702-708. Editorial Académica Universitaria y Opuntia Brava. Vol. XII. ISBN: 978-959-7225-65-2. Alojado en: DOAJ, ERIHPLUS, Latindex, entre otros (octubre 2019).

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA ES UNA PUERTA QUE DESCUBRE EL POTENCIAL DE CADA SUJETO. ES ESTE LIBRO UNA RECOPIACIÓN DE TRABAJOS FRUTOS DE LAS EXPERIENCIAS DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE. SUS RESULTADOS SE DIRIGEN A ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LAS CIENCIAS PEDAGÓGICAS Y A LOS ESPECIALISTAS DE LOS CONTEXTOS ESCOLARES, FAMILIARES Y COMUNITARIOS.



Ediciones UO

ISBN: 978-959-207-671-6



9 789592 107671 6

